



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312900	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA:PROBLEMAS SOCIALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	MÁSTER	2012-13		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER. 4	
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	12
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	44
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	47
5. INDICADORES DE RESULTADO	53
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	70
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	86
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	87
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	91

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://politicasysociologia.ucm.es/master>

Esta página web incluye información sobre los procesos de admisión (<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>) y matriculación (<https://www.ucm.es/matriculamasteres>) al Máster, los calendarios y horarios de los cursos (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/21-2020-09-16-Calendario%202020-2021.pdf>; <https://politicasysociologia.ucm.es/file/musaps-horarios-2020-2021> académicos respectivos y además, resuelve las preguntas más frecuentes sobre los Másteres de la Facultad. (<https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2019-05-22-Preguntas%20frecuentes12.pdf>)

Esta página Web además incluye un enlace a otra página del Centro con información específica del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada>)

Por otra parte, el Máster cuenta con su propia página web: <https://www.ucm.es/musaps/>.

Además, los alumnos (y otros interesados) tienen a su disposición a través de la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología información completa sobre los procesos de gestión que hacen posible el acceso en red a muchos trámites y consultas, y que redundan en la calidad de la titulación:

<http://politicasysociologia.ucm.es/tramites>

También disponen de información detallada sobre la gestión y el seguimiento de los títulos que realiza la Comisión de Calidad del Centro:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

Por último, tanto la UCM como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología proporcionan información sobre las posibilidades de acceso a los programas de Doctorado desde el Máster, ya que es una opción para la que habilita la titulación:

<https://edotorado.ucm.es>

<https://politicasysociologia.ucm.es/doctorado>

Por otra parte, durante el periodo de preinscripción y matrícula, el Coordinador responde a través del correo electrónico dudas específicas que tienen los potenciales estudiantes del Máster, la mayoría de las veces indicándoles la dirección de la página web que contiene la información en cuestión. Además, el Coordinador envía a todos/as aquello/as que son admitidos información relacionada con las asignaturas del Máster, para facilitar el proceso de matriculación; finalmente el Coordinador envía a todos/as aquello/as que se han matriculado en el Máster toda la información pertinente y relevante (calendario, horarios, actividades del inicio del curso académico, aulas) previamente a la fecha de inicio oficial del respectivo curso académico. También se da información detallada sobre la Conferencia Inaugural del curso que en este periodo corrió a cargo del Profesor Ramon Ramos Torre



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**Máster Universitario en Sociología Aplicada:
Problemas Sociales**

**CONFERENCIA INAUGURAL
CURSO 2022-2023**

"REFLEXIONES SOBRE SOCIOLOGÍA APLICADA"



RAMÓN RAMOS TORRES. Catedrático Emérito de Sociología. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Director de Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Visiting Scholar en el Departamento de Sociología de la Columbia University (Nueva York), así como investigador visitante Centre de Recherche en Épistémologie Appliquée (CREA) de la École Polytechnique (Paris). Director de la Revista Política y Sociedad, Coordinador del Máster de Sociología Aplicada y del Programa de Doctorado en Sociología y Antropología de la Universidad Complutense de Madrid. Autor de múltiples trabajos publicados en libros colectivos, revistas especializadas y de debate cultural. Principales líneas de investigación: sociología del riesgo, la sociología del tiempo, la sociología histórica y la teoría sociológica clásica y contemporánea.

Fecha: jueves 15 de septiembre de 2022

Hora: 18 a 20 horas

Lugar: Sala de Juntas Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Finalmente, toda esta información está actualizada y su estructura permite que los/as interesados/as puedan acceder a ella con facilidad y se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PTGAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente¹.

Durante el Curso 2022/23, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2020/21

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	JORGE	Resina de la Fuente
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile

¹ La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	BLANCA	Martínez López
Representante de Estudiantes	MATHÍAS ALEJANDRO	Vila Priebel
Representante de Estudiantes	ELENA	Marcos Barceló
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M ^a ÁNGELES	Cea D'Ancona
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	MIGUEL	García Guindo

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias

que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.
2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.
3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2022/23, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2020/21

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
28/11/2022	1. Presentación a cargo del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas 2. Lectura y Aprobación de la Memoria Anual de Calidad 2021-2022 3. Lectura y aprobación de la nueva redacción del Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. 4. Lectura y Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento: • Anexo DG Derecho Ciencia Política • Anexo DG Filosofía y Ciencia Política • Grado en Ciencia Política • Grado Relaciones Internacionales • Máster Gobierno y Administración Pública • Máster Análisis Político • Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación • Máster Antropología Social y Cultural • Máster E. A. en Trabajo y Empleo • Máster Estudios de Género • Máster EUROMED • Máster Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones	• Se señala la importancia de actualizar el Reglamento de la Comisión, así como de revisar algunas cuestiones importantes sobre el desarrollo del curso y las asignaturas (asistencia a clase, derecho a examen, evaluación continua, etc.) • Aprobación de la Memoria Anual de Calidad • Aprobación nueva redacción para el Procedimiento de Actuación para la Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones • Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas

	• Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional • Máster Política Internacionales: Estudios Sectoriales y de Área • Máster Sociología Aplicada: Problemas Sociales • Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina • Máster Teoría Política y Cultura Democrática • Doctorado Sociología y Antropología • Doctorado Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales • Doctorado en Estudios Feministas y de Género 5. Sugerencias, ruegos y preguntas	
08/2/2023	1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Estudio de reclamaciones 3. Ruegos y preguntas	• La Comisión estudia dos reclamaciones de naturaleza grupal y resuelve sobre las mismas. • Se plantea la necesidad de abordar ciertas cuestiones relacionadas con la calidad de la docencia en la próxima sesión de la Comisión. Entre estos asuntos se señala en específico las siguientes: clarificar con un nuevo texto/guía/infografía el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones; elaborar una serie de recomendaciones sobre la evaluación continua y el derecho a examen, la asistencia y las faltas, el descanso entre clases.
04/05/2023	1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Actualización del Reglamento de la Comisión. 3. Actualización del Procedimiento SQyR. 4. Seguimiento de Calidad de la Docencia: Bibliografía en inglés, protocolo de actuación copia y plagio. 5. Evaluación continua, faltas justificadas, presencialidad, derecho a examen y convocatoria extraordinaria. 6. Estudio reclamaciones. 7. Ruegos y Preguntas.	• Se presenta un primer borrador de propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión General de Calidad, orientado sobre todo a actualizar el Reglamento, incluir nuevas titulaciones y hacer referencia a los Programas de Doctorado de la Facultad. Se debate sobre el texto y se acuerda incorporar algunos comentarios. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios. • Se presenta una propuesta para clarificar el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, que favorezca la transparencia del proceso y los pasos que han de darse para su gestión. Se acuerda integrar comentarios a dicha propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios. • Se presenta y debate sobre un documento que incluya algunos aspectos sobre el desarrollo docente. Se toma en consideración si ha de ser un reglamento o un protocolo. A priori, se apuesta por el primer formato, aunque se advierte de la necesidad de

		redactarlo siguiendo dicho formato. Se acuerda integrar comentarios a la propuesta. El texto refundido será enviado a los miembros de la Comisión para su lectura y nuevos comentarios.
15/06/2023	1. Lectura y aprobación acta última sesión 1. Aprobación Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad 2. Aprobación Acto de revisión de exámenes 3. Aprobación Procedimiento de actuación SQyR 4. Aprobación Reglamento Seguimiento Actividad Docente 6. Ruegos y preguntas	● Se presenta el texto refundido de Reglamento Funcionamiento Interno Comisión de Calidad con los comentarios de los miembros de la Comisión, acorde a lo estipulado en la sesión anterior. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad. ● Se presenta el texto de Acto de revisión de exámenes, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad. ● Se presenta el texto de Procedimiento de actuación SQyR, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad. ● Se presenta el texto de Reglamento Seguimiento Actividad Docente, con los comentarios de los miembros de la Comisión. Se revisa dicho texto y la Comisión decide aprobar por unanimidad el texto, que tendrá que ser aprobado en Junta de Facultad.

En relación con las fortalezas y debilidades del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología la Comisión de Calidad apreció lo siguiente (ver tabla 3):

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ellos/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad. El SGIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2022/2023 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro. La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones. El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones. La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2022/2023 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.	La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes. La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga. La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas. La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas. El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. En especial se identifica un problema en lo referido en encuestas a egresados, así como lo relativo a las encuestas de inserción laboral.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. La Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales

El Coordinador del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales es el encargado de la coordinación, seguimiento y evaluación del título, con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académico-administrativas de la titulación.

Las funciones de la Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales son de tres tipos:

2.1.1. Funciones académicas y científicas:

- Velar por el buen y adecuado cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título.
- Promover y fomentar actividades académico-científicas, tanto de las asignaturas, las prácticas externas como del Trabajo de Fin de Máster

- Participar en el seguimiento académico del título.
- Promover la actualización de los programas de las asignaturas y de los CV de personal docente e investigativo del Máster
- Promover y fomentar un proceso de mejoramiento continuo, tanto académico como investigativo, del Máster

2.1.2. Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación:

- Suministrar toda la información pertinente y relevantes sobre la titulación a todos aquellos/aquellas que los solicitan
- Participar activamente en el proceso de admisión del Máster en términos de la baremación de los/las preinscritos, según la memoria verificada.
- Participar activamente en el proceso de gestión e las lista de espera de estudiantes que aspiran a ser admitidos en la titulación.
- Facilitar, a partir de la comunicación de información sobre la titulación a los/las estudiantes, el proceso de matriculación del Máster.
- Contribuir a la solución de problemas en el proceso de matriculación
- Facilitar y favorecer la incorporación de los/las estudiantes matriculados a la titulación, específicamente al comienzo del año académico (acto de bienvenida)
- Gestionar la Conferencia Inaugural del Máster
- Gestionar (elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta) la página Web del Máster
- Gestionar las ayudas económicas del Máster
- Facilitar administrativamente el buen desarrollo de las actividades académicas del Máster, particularmente de las asignaturas.
- Facilitar y favorecer las condiciones materiales para el buen desempeño de las actividades académicas, por parte de los y las docentes del Máster.
- Contribuir al mantenimiento de las actividades académicas y de las prácticas externas por ausencia del o de la docente responsable.
- Gestionar las aulas donde se desarrollarán las distintas actividades del Máster.
- Convocar de manera periódica y presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación
- Convocar reuniones periódicas con estudiantes con el fin de a) Conocer las impresiones de los estudiantes en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; b) detectar problemas e incidencias en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; c) escuchar sugerencia que contribuyan al mejoramiento del funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; d) realizar un seguimiento de los problemas e incidencias con el fin de garantizar su adecuada solución
- Convocar reuniones periódicas con los/las profesores/as del Máster con el fin de: a) informar sobre el proceso de admisión y matriculación del Máster y sobre el perfil académico de los/las nuevos/as estudiantes; b) Informar sobre el calendario académico del Máster y las fechas claves del Máster; c) Informar sobre la gestión de las ayudas económicas; d) informar sobre las inquietudes de los/as estudiantes y consensuar medidas para gestionar y resolver tales inquietudes; e) Informar sobre el desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster, incluyendo los tribunales de fin de Máster; f) conocer las opiniones de los/las profesores/as del Máster en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; g) promover la participación de los/las profesores/as en la mejora del funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster
- Gestionar la movilidad de los estudiantes

- Colaborar en las gestiones administrativas que favorezcan la continuidad de los y las estudiantes en la titulación, cuando se presentan problema de índole económico, familiar o personal.
- Mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título;
- Resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales.
- Aquellas que nadie quiera realizar como solución de problemas con el correo electrónico de los estudiantes, gestión de la limpieza, ventilación, calefacción y cierre de las aulas, gestión de las aulas donde se realizaran los tribunales de TFM (incluyendo soporte digital), etc.

2.1.3. Funciones de evaluación de calidad:

- Presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título
- Participar en la Comisión de Calidad de los títulos
- Impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.
- Promover actividades que faciliten la evaluación de la calidad del Máster.

2.2. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 4 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2020/21:

Tabla 4. Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2021/22)

INVITADOS PERMANENTES A LA COMISIÓN DE COIRDINACIÓN				
NOMBRE Y CARGO			CORREO ELECTRÓNICO	
MARIA ESTHER DEL CAMPO GARCÍA (DECANA)			delcampo@cps.ucm.es	
MARÍA ÁNGELES TALAVANTES CERRO (Oficina de Coordinación de Grados y Máster)			masteres@cps.ucm.es	
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN				
MASTER	COORDINADOR	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TEL.
Máster Universitario en Análisis Político	Gibrán Cruz Martínez	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	gicruz@ucm.es masterap@ucm.es	2574
Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación	Carmen Romero Bachiller (26-10-2020)	SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	c.romero@cps.ucm.es	2865
Máster Universitario Erasmus Mundus 4 Cities:	Marta Domínguez Pérez	SOCIOLOGÍA APLICADA	martadom@cps.ucm.es	2643

Unica Euromaster in Urban Studies				
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural	Débora Betrisey (8-02-2018)	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL	dbetrisey@cps.ucm.es	2751
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Pablo López Calle (1-10-2019)	SOCIOLOGÍA APLICADA	plopezca@ucm.es	2888
Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina	Heriberto Cairo (09-07-2019)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	h.cairoca@cps.ucm.es	2782
Máster Universitario en Estudios de Género	Marta Evelia Aparicio García	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	aparicio@psi.ucm.es	3198
Máster Universitario en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales	Alejandro Quiroga Fernández de Soto	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	alequiro@ucm.es	2896
Máster Universitario European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural, Political, Economic and Social Basis	Cristina García Fernández	SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	cristinagarcia@cps.ucm.es	2814
Máster Universitario en Formación del Profesorado	Tebelia Huertas Bartolomé	SECCION DEPARTAMENTAL DERECHO TRABAJO Y SEG.SOC	tebelia@cps.ucm.es	2894
Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública	José Manuel Ruano de la Fuente	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	jmruanof@cps.ucm.es	2634
Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Héctor Puente Bienvenido	SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	hector.puente@ucm.es	2696
Máster Universitario en Política de Defensa y Seguridad Internacional	Mª Dolores Lois Barrio (14-9-2021)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	mdlois@cps.ucm.es defensayseguridad@ucm.es	2718
Máster Universitario en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área	Rafael Bustos García de Castro	RELACIONES INTERNACIONALES E Hª GLOBAL	rbustos@ucm.es politicainternacional@cps.ucm.es	2931
Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Manuel Eliécer Espinel Vallejo (1-10-2020)	SOCIOLOGÍA APLICADA	mespinel@cps.ucm.es	2311
Máster Universitario en Teoría Política y Cultura Democrática	Francisco Javier Zamora Bonilla (28-03-2019)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	izamora@cps.ucm.es	2792

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2021/2022. En dichas reuniones se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

Tabla 5: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2021/22)

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
11/11/2022	Reconocimiento de créditos del Máster. U. Estudios de Género, del Máster U. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo y del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones.	Se deliberan y aprueban los informes de reconocimiento de créditos presentados por los coordinadores de las titulaciones
10/01/2023	Modificaciones sustanciales requeridas por el Servicio de Estudios para adaptar los títulos al RD 822/2021	Se deliberan y aprueban las modificaciones sustanciales requeridas por el Servicio de Estudios para adaptar los títulos al RD 822/2021
10/07/2023	Informar sobre el cambio de criterio de la Fundación Madri+d al respecto de las modificaciones necesarias para adaptar las titulaciones al RD 822/2021 y las vías de modificación ahora posibles. Ruegos y preguntas:	- Se informar sobre el cambio de criterio de la Fundación Madri+d al respecto de las modificaciones necesarias para adaptar las titulaciones al RD 822/2021 y las vías de modificación ahora posibles. - Se solicita presentar una queja ante el gran trabajo realizado bajo criterios cambiantes. - Se plantean dudas concretas sobre la modificación de cada titulación.

Fuente: Vicedecanato de Estudios

2.3. La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales

Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales. Esta Comisión está compuesta por el Coordinador/a, nombrado por la Junta de Facultad, el profesor/a encargado de la coordinación de las prácticas y otros profesores/as del Máster integrados en los dos Departamentos impulsores del mismo (extintos Departamentos de Sociología I y Sociología III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), tal y como se recoge en el apartado 5.1.2 de la memoria verificada original.

En la primera reunión de la Comisión de Coordinación del Máster de Sociología Aplicada se decidió por unanimidad, teniendo en cuenta el proceso de fusión Departamental y su transformación en el Departamento de Sociología Aplicada, la incorporación de profesores/as que formasen parte del Pleno de profesores/as del Máster. En esta misma reunión se acordó también por unanimidad incorporar a la Comisión de Coordinación a la persona que fungiese en su momento como director o directora del Departamento. Esta decisión mantiene la filosofía seguida por la Comisión de Coordinación que, durante el curso 2013-2014, decidió por unanimidad incorporar a los directores de los dos Departamentos impulsores mencionados, pasando a formar parte formalmente de la misma.

Durante el curso 2016-2017, la Comisión de Coordinación decidió también por unanimidad invitar a los estudiantes delegados de curso a una audiencia cada dos reuniones de la misma, al finalizar la sesión, para informarles de las cuestiones tratadas y los acuerdos adoptados.

Durante el curso 2022-2023, la Comisión de Coordinación interna ha estado integrada por:

Tabla 6. Comisión de Coordinación Máster Sociología Aplicada

Profesor/a	Calidad
Manuel Espinel Vallejo	Coordinador del Máster
Margarita Barañano	Directora del Departamento de Sociología Aplicada
Alba Artiaga	Coordinadoras de las Prácticas Externas
José Antonio Santiago	Profesor del Máster
Eduardo Romanos	Profesor del Máster
Berta Álvarez-Miranda	Profesora del Máster
Amparo Serrano Pascual	Profesora del Máster
Juan Carlos Revilla	Profesor del Máster

Forman parte de la comisión de la Comisión de Coordinación del Máster de Sociología Aplicada. Problemas Sociales, del Máster el 45% (8 de 18) de los y las docentes del Máster. En ningún momento la presencia de un amplio número de docentes del Máster en la Comisión de Coordinación ha sido un obstáculo para su normal funcionamiento y la toma de decisiones. Todo lo contrario, es una Comisión que ha permitido y favorecido un diálogo amplio y consensuado diálogo en relación con el funcionamiento del Máster. Consideramos que este es un ejemplo de buenas prácticas que hay que resaltar.

Es labor de la Comisión de Coordinación recibir, estudiar, evaluar y decidir sobre las solicitudes de matrícula. Así mismo hace públicos y aplica, caso por caso, los requisitos de formación previa específica (a tenor de lo establecido en art. 17 del RD 1393/2007 de 29 de octubre) de los alumnos con titulaciones distintas a las fijadas como idóneas, que sean admitidos al Máster. Todos los años hace público al comienzo del curso las principales líneas de investigación (con los correspondientes subtemas y profesores responsables) sobre las que los estudiantes pueden plantear la realización de los Trabajos de Fin de Máster, organizando, al final del primer semestre, una reunión de orientación con los alumnos, sobre su diseño, ejecución, redacción y presentación. Es responsable también de la asignación y coordinación de los tutores que dirigirán los TFM y de la selección y buen funcionamiento del tribunal que habrá de juzgarlos. La Comisión de Coordinación resuelve, asimismo, en primera instancia, las cuestiones controversiales que, en el proceso de impartición del Máster, se suscitan por parte de profesores/as, personal administrativo y alumnos/as. También es responsable de la toma de decisiones en relación con la utilización de las ayudas económicas del Máster y con la realización de procesos que contribuyan a una mejora continua del Máster

La actuación de la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se ha concretado en reuniones formales plenarias convocadas, al menos con una semana de anterioridad por el Coordinador del Máster, procurando la máxima participación de cada uno de los miembros de la comisión. En estas reuniones formales se tratan los distintos asuntos que le competen.

Junto con estas reuniones formales plenarias, se han realizado comunicaciones electrónicas periódicamente a lo largo del curso académico entre los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster, con el fin de resolver de manera ágil asuntos de trámite o incidencias de última hora. En caso excepcional se han realizado consultas telefónicas para toma de decisiones en relación con situaciones sobrevenidas.

Debido a la saturación de trabajo de la Coordinación del Máster solo se pudo realizar una reunión plenaria con el Pleno de Profesores del Máster, en el segundo semestre del curso 2023-2024 con el fin de comentar tanto las incidencias que afectan el inicio del respectivo semestre académico, como evaluar su desarrollo y funcionamiento. Además, se da cuenta al Pleno del Profesores de la reuniones y decisiones de la Comisión de Coordinación. Adicionalmente a esto, se mantienen comunicaciones electrónicas periódicas con el fin de mantener informado al Pleno de Profesores sobre las incidencias del Máster.

Por otra parte, se mantuvieron 5 reuniones con estudiantes de nuevo ingreso durante el curso académico 2022-2023 (de bienvenida, al final del primer semestre, otra informativa sobre prácticas externas y TFM, y dos en el segundo semestre). En el campus virtual, se generó un foro de discusión para que los/as estudiantes mantuvieran una comunicación constante y fluida con la Coordinación del Máster.

Tabla 7: Temas tratados por la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (Curso 2022-2023)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES FORMALES DE LA COMISIÓN DE CORDINACIÓN DEL MASTER (VIRTUALES)		
03/10/2022	1. Aprobación si procede del acta anterior 2. Ejecución de gastos para el primer semestre del curso 2021-2022 3. Situación con la asignatura de Sociología de la Desigualdad 4. Situación de la estudiante Sandra Gil Sánchez y gestión de lista de espera 5. Ruegos y preguntas	1. Se aprueba por unanimidad el acta anterior 2. El Coordinador del Máster presenta el informe sobre la ejecución de las ayudas económicas del segundo semestre del curso 2021-2022. Por una parte, se pagó el taller metodológico virtual al profesor Carlos Fernández Rodríguez por un valor de 600 euros; por otra parte, se pagaron los talleres presenciales a los profesores Pedro Manuel Romero Balsas por un valor de 833 euros y al profesor Rafael Ibáñez Rojo por un valor de 417 euros. En total se ejecutaron los 1850 euros presupuestados y destinados. Como se comentó anteriormente, la evaluación de los talleres fue muy positiva. 3. El Coordinador del Máster informa sobre la situación de la asignatura de Sociología de la Desigualdad. Comenta que ha recibido quejas por parte de los estudiantes en relación con algunos problemas en el desarrollo de la asignatura. Teniendo que le cuenta que solo tenemos una perspectiva, y sin abrogarse el papel de jueces en relación con las quejas de los estudiantes, la Comisión confía que el profesor Rafael Feito, dada su gran experiencia al respecto, podrá reorientar satisfactoriamente la situación. El Coordinador se compromete a mantener un contacto permanente con el profesor Feito con el fin de contribuir de manera activa a la soluciones estas quejas,

		4. El Coordinador del Máster informa sobre la situación de la estudiante Sandra Gil Sánchez. La Vicedecana de Estudiantes y Participación Elisa García Mingo le pidió el favor baremar a la estudiante Sandra Gil Sánchez que había realizado una reclamación porque la Facultad no tramitó de manera oportuna y diligente sus expediente académico para poder presentarse a la segunda convocatoria de admisión al Máster. El Coordinador le expresó que, mientras tuviese la autorización de la Oficina de Admisiones de la Universidad no tendría problema en baremar a la estudiante. Inicialmente la Vicedecana Gil Mingo, señaló que no había problema al respecto, por lo que se realizó la baremación. Posteriormente recibió llamada de la Oficina de admisión informándole que este trámite no se podía realizar porque había que incluir estudiantes de la lista de espera. Posteriormente, recibió un correo electrónico de la misma oficina informando que podía realizar la baremación y admisión de la estudiante Sandra Gil Sánchez, siempre y cuando se admitiera al algún o alguna estudiante de la lista de espera. El Coordinador expresó que había realizado la gestión pero que, a estas alturas del curso, las estudiantes que había contactado le manifestaron que no tenía previsto matricularse en el Máster, otros y otras estudiantes eran extranjeros/ y otros/as tenían un perfil que se alejaba mucho de previsto en la memoria verificada. Finalmente, la oficina de admisión decidió admitir a la estudiante Sandra Gil Sánchez. Cuando todo parecía tranquilizarse, apareció una estudiante de la lista solicitando su admisión del Máster. Se le informó que por el proceso de selección a través de la lista de espera ya se había cerrado. Ante la insistencia de la estudiante y al percibir que la oficina de admisiones estaba mediando en esta situación, le informó a la estudiante que llevaría el caso ante la Comisión de Coordinación del Máster y que solicitaría información al Vicerrectorado de Estudiante sobre los procedimientos de gestión e la lista de espera del Máster. El Vicedecano de Estudios en funciones Ernesto Carrillo que en estos casos la estudiante debía reclamar al Vicerrectorado de Estudiante que era la instancia competente en el proceso de admisión. La Comisión de Coordinación planteó que era muy importante aclarar esta situación, sobre todo para conocer las competencias de la Comisión es estas decisiones. El Coordinador manifestó que solicitaría toda la información al respecto a la Vicerrectora de Estudiantes y que una vez tuviese esta información la transmitiría a la Comisión.
02/12/2022	1. Aprobación si procede del acta anterior 2. Informe sobre el Informe provisional de seguimiento curso 2021-22 3. Informe sobre la reunión con estudiantes del curso 2022-2023 4. Ruegos y preguntas	5. Se aprueba por unanimidad el acta anterior 6. El Coordinador del Máster presenta su valoración sobre el informe provisional de seguimiento del curso 2021-2022. Señala que, en relación con años anteriores, el informe provisional incidía en aspecto menores en relación con el funcionamiento del Máster. Por tanto, consideraba

		que esta evaluación había sido muy positiva. Señala que las recomendaciones inciden nuevamente en la página web del Máster: 1) Exponer los criterios de admisión; 2) información y resultados del sistema de quejas y reclamaciones; 3) Información sobre los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos; 4) información sobre el programa de movilidad; 5) unificar información entre la página web del Máster y la web intermedia (se entiende la que gestiona la Universidad en relación con los estudios); 6) En relación con el informe se pide detallar las fechas de las modificaciones realizadas. Sobre estos puntos se decidió: Incorporar los criterios de admisión que figuran en el programa de Gestión del Máster; 2) En el informe se ampliará la información sobre el caso del tribunal de reclamaciones en relación con su calificación del TFM, que era la única reclamación que se tenía; 3) Se incorporaría en la página web del Máster el enlace al Sistema de Garantía y Calidad de la Facultad. Se incide en la queja reiterada a la representatividad de los resultado de las encuestas; 4) Se incorpora en la página web del Máster el enlace a los programas de movilidad internacional de la Facultad y se incide que el Máster no tiene programas de movilidad propios debido a la falta de recurso y de apoyo administrativo; 5) Se informa que no podemos editar la página web intermedia de la Facultad y que era necesario aclarar qué tipo de contenidos había que unificar; 6) en relación con el informe se manifiesta que se realizará la indagación respectiva para detallar la fecha de aprobación de los organismo responsables. 7. El Coordinador del Máster presenta el informe sobre la reunión con los estudiantes del curso 2022-2023 y su valoración. La reunión se realizó el miércoles 23 de noviembre de 2022. Inicialmente contó con la participación de 5 estudiantes, pero al final había 15 estudiantes. Esta reunión tiene como antecedentes el informe de valoración del Máster realizado por los y las estudiantes y relacionado fundamentalmente con problemas en la asignatura de sociología de las desigualdades. En la reunión presencial se mantuvieron las críticas a esta asignatura en relación con la reintegración de los contenidos del grado, la falta de profundización en los mismos y de debate. Metodológicamente faltaba claridad en las pautas que orientaban las actividades y en la comunicación con los y las estudiantes. En relación con la asignatura de metodología, valoraban el conocimiento y el esfuerzo del Profesor, pero consideraban que debía orientarla más a casos prácticos. Sobre la asignatura de Sociología de las desigualdades internacionales y políticas de desarrollo hubo 2 posiciones. Un grupo señalaba importantes dificultades de comunicación con la docente y otro grupo manifestó que no tenían ese tipo de comunicación. Por lo demás, el grupo fue muy proactivo en relación con el Máster, especialmente
--	--	--

		con el tema de la sociología aplicada, que lo relacionaban más con las formas o procedimientos que permitían la aplicación del pensamiento sociológico a una realidad determinada. No expresaron problemas con el proceso de matriculación, con el aula o con el funcionamiento de la página web.
21/04/2023	1. Aprobación del acta anterior si procede 2. Proceso de admisión 3. Utilización de ayudas económicas para el año 2023 4. Proceso de acreditación 5. Funcionamiento asignaturas 6. Resultado de la reunión con Avelino Velasco de la Plataforma del Voluntariado de España 7. Reunión con estudiantes del Máster 8. Ruegos y preguntas	1. Se aprueba por unanimidad el acta anterior 2. El Coordinador del Máster realiza el informe sobre el proceso de admisión en la primera convocatoria. En la primera convocatoria se preinscribieron 77 estudiantes (18% menos en relación con el año anterior), de los cuales el 39% procedía del grado de sociología o de dobles grados que incluían sociología. Fueron admitidos 17 estudiantes de los cuales el 53% procedía del grado de sociología o de dobles grados que incluían sociología; el resto de los estudiantes admitidos/as procedía del grados de ciencias políticas, trabajo social y relaciones internacionales. 3. Se adelanta el punto 7. El Coordinador del Máster Informa sobre la reunión virtual con los estudiantes del Máster realizada el 02/03/2023. Informa que el 2 de marzo se realizó la reunión de evaluación del Máster con los/as/es estudiantes. Fue una reunión intensa (2 horas de reunión) y contó con la participación de 19 estuantes. En general, la evaluación fue muy positiva en relación con las asignaturas y los y las profesores/as del Máster. Al respecto, se realizó una mención especial a la asignatura de Sociología de los problemas sociales a escala del individuo, impartida por el Profesor José Santiago. La buena información al comienzo del curso, el cumplimiento de los contenidos del programas y los criterios de evaluación, la buena comunicación y la retroalimentación permanente y el fomento de la participación, a través de criterios claros, son los aspectos que, según los/as/es estudiantes, caracterizaron esta asignatura y la docencia del profesor José Santiago. Las/es/os estudiante consideraron que esta asignatura ilustra los aspectos que favorecen buenos resultados en relación con el desarrollo y los resultados de las asignaturas. En relación con la asignatura de Metodología de investigación e intervención en problemas sociales, valoran muy positivamente al docente, pero, debido al alto contenido de la asignatura a impartir en poco tiempo, consideraron que sería bueno orientarla hacia los estudios de caso, diseños metodológicos, trabajos más prácticos, ejercicios, seminarios y talleres. El Coordinador señala que ya viene trabajando al respecto con el docente responsable de la asignatura. En relación con las asignaturas de Sociología de las desigualdades internacionales y políticas de desarrollo y Riesgos sociales, se señalaron algunos problemas menores relacionados fundamentalmente con la organización de los contenidos y de las clases. Se señaló que esto tiene que ver en lo fundamental con el hecho que es la primera vez que estas asignaturas son impartidas por sus respectivos/as

		docentes. En coordinador se comprometió a hablar al respecto con los/as docentes de estas asignaturas. En relación con la asignatura de formas sociales de la violencia y el delito los/as/es estudiantes se señalaron algunos problemas relacionados con el temario de formas sociales de la violencia. El Coordinador se comprometió a hablar con el profesor responsable de la asignatura. 4. El Coordinador del Máster informa sobre la utilización de las ayudas económicas para el año 2023. Para el año 2023 el Máster contará con 3997,48€ como resultado del número de estudiante matriculados. Hasta el momento se han dispuesto 150€ en la conferencia de Luis Enrique Alonso y 1850€ en los talleres metodológicos de elaboración del TFM. Se recuerda que las líneas prioritarias son las siguientes: Colaboración ocasional de profesionales/académicos no vinculados a la UCM; ayudas para la realización de TFM; participación estudiantes actividades fuera de las aulas; promoción internacionalización de la titulación; realización de eventos académicos. Se recomienda utilizar los recursos para invitar a profesores/as externas a participar en los TFM. El Coordinador solicita que le envíen nombres de posibles candidatos/as para realizar los trámites. Queda pendiente pensar en actividades a realizar. 5. El coordinador del Máster informa sobre el proceso de acreditación. Se recuerda que el día 11 de mayo se realizará el panel de la Comisión de Acreditación, por procedimiento simplificado. Tendrá una hora de duración. Para este panel se tendrá en cuenta la Memoria de evaluación 2021-2022; el plan de mejoras; y el hecho de no haber realizado modificaciones significativas (Modifica). En este momento no se tienen información sobre la hora ni sobre la metodología del panel. La participación de miembros de la Comisión de Coordinación quedó supeditada a la definición de la hora. Cuando se tenga esta información se avisará a la Comisión. 6. El Coordinador del Máster informa sobre el funcionamiento de las asignaturas, particularmente de la de Metodología. Se contactó con el profesor responsable de la asignatura Alberto Fernández, para hablar sobre la evaluación realizada por los estudiantes. El Profesor Fernández se comprometió a realizar los cambios oportunos. También se comentó que era importante que aquellos/as docentes que realizaran propuestas metodológicas en las asignaturas, se las comentaran al profesor Fernández para tenerla presentes en su asignatura. También se comentó que sería importante que el profesor Fernández participara en los talleres metodológicos de elaboración de TFM para que también le sirvieran de retroalimentación a la asignatura. La Comisión comparte la postura del Profesor Fernández y considera que es un muy buen aporte para el Máster. 7. El Coordinador del Máster informa sobre la reunión con Avelino Velasco de la Plataforma del Voluntariado de España. Participaron los
--	--	---

		profesores Alberto Fernández y Juan Carlos Revilla. Se recuerda que Avelino Velasco, solicitó colaboración al MUSAPS (aval) para presentar proyectos en la convocatoria del IRPF. Finalmente, se le concedieron recursos para el proyecto "Impacto del voluntariado en las personas destinatarias". Con base en el proyecto, se realizaron los aportes metodológicos del caso. Se comenta que la plataforma contrató a una de las estudiantes en prácticas como técnica y a otra para trabajar en el proyecto de investigación. Se consideró que esta experiencia puede servir como modelo que favorezca la empleabilidad de los y las estudiantes del Máster.
15/06/2023	1. Aprobación del acta anterior. 2. Coordinación de prácticas 3. Asignación de tutores de TFM 4. Aprobación de los tribunales de TFM 5. Informe proceso de acreditación. 6. Situación del proceso de admisiones y matriculación 7. Situación de la Asignatura formas Sociales de la Violencia y Sociología del Delito 8. Situación de la Coordinación y de la Comisión de Coordinación del Máster (sabático de profesores/as, cambio de coordinación de prácticas) 9. Ruegos y preguntas	1. Se aprueba por unanimidad el acta anterior 2. El Coordinador del Máster informa que a partir del curso 2023-2024 la Profesora INÉS CAMPILLO asumirá la Coordinación de las prácticas externas del Máster. Agradece y resalta el trabajo realizado por la profesora Alba Artiaga al frente de la Coordinación de Prácticas. Aprovecha para comentar la situación generada por la puesta en marcha al inicio del curso 2023-2024 del Real Decreto-ley 2/2023, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones. Esta entrada en vigor significa que los y las estudiantes en prácticas deberán estar incluidos en el sistema de la seguridad social y, por tanto, la universidad debería asumir los costes. Se mencionó que había mucha confusión en relación con la aplicación de la norma y que todo indicaba que el escenario más probable es que hubiese una moratoria de 1 año para comenzar a aplicarla. De momento, con las gestiones realizadas por la profesora Alba Artiaga, no se ha presentado problemas con la asignación de las prácticas del grupo de estudiantes del curso 2022-2023. 3. El Coordinador del Máster informa sobre el proceso de asignación de tutores en relación con los Trabajos de fin de Máster. Realiza una presentación de las propuestas de los y las estudiantes y los/as tutores/as propuestos. Se mantiene el criterio de respetar la primera opción de los estudiantes y solo se realizaron ajustes para aquellos/as docentes que tenían una sobrecarga de posibles tutorizaciones. Con esta modificación se aprueba la propuesta. 4. El coordinador del Máster presenta los tribunales de los TFM de la Convocatoria Extraordinario de julio de 2023. Debido al alto volumen de estudiantes que presentan y defienden el TFM fue necesario organizar 4 tribunales. Agradece al Profesor Ramón Ramos, a la profesora Marisa Revilla y al Profesor de la Universidad Autónoma Pedro Romero, que participó en los Talleres del TFM, su colaboración en la conformación de los tribunales. Se aprueba la propuesta 5. El coordinador del Máster informa sobre el proceso de acreditación. En primer lugar, señala que se presentó un cambio en la fecha. Se pasó del 11 al

		29 de mayo. En segundo lugar, comenta que 2 días antes de la reunión se solicitó la presencia de un/a profesor/a del Máster y de un/a estudiantes. Agradece al Profesor Eduardo Romanos su asistencia. La estudiante fue Emma Momoe Enari Toral del curso 2022-2023. En tercer lugar, semana que la presidenta de la reunión fue MARIA SOLEDAD TORRECUADRADA GARCÍA-LOZANO. Catedrática de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid; además el Vocal Académico fue JUAN ANTONIO RUBIO AROSTEGUI Profesor Titular de la Universidad Antonio de Nebrija. Finalmente, comentó que la reunión estuvo muy improvisada, hubo poca organización, no estaban claros los criterios de evaluación y se evaluaron aspectos que no figuraban en la memoria, se notó que se había realizado una lectura superficial de las memorias y de la propia página web del Máster. Como se comentó con el Vicedecano de calidad el ejercicio había tenido muy poco rigor académico. Se supone que en el primer semestre del curso 2023-2024 se tendrá el informe definitivo 6. El Coordinador del Máster informa sobre el proceso de admisión al Máster. Comentó que, como estaba ocurriendo en la UCM, se había presentado una reducción de las preinscripciones en la primera convocatoria. En relación con el año anterior nuestra reducción había sido del 18%. Se admitieron 17 estudiantes de los/s cuales solo se habían matriculado 8 estudiantes (47% del total) de los cuales 5 eran estudiantes de sociología. Estaba pendiente de la situación de la segunda convocatoria. 7. El Coordinador del Máster informa la situación de la asignatura de FORMAS SOCIALES DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO. Comenta que, finalmente, el profesor Armando Fernández Steinko, no iba a realizar una solicitud formal de cambio de nombre de la asignatura, como había señalado en un pleno de profesores. Por otra parte, todo parecía indicar que el tema de las formas sociales de la violencia había quedado por fuera del programa, situación que contravenía el contenido de la Materia formas de exclusión e intervención. Se acordó que el Coordinador hablara con el profesor Armando Fernández Steinko para tratar de solucionar este problema. Los profesores Juan Carlos Revilla y Eduardo Romanos se ofrecieron para participar en una reunión si fuese necesario. Lo cierto era que el contenido de formas sociales de la violencia debía ser incluido en la asignatura, aun cuando fuese necesario desdoblar la asignatura para que la impartieran 2 docentes. 8. Finalmente se acordó que no hubiese cambios ni en la coordinación ni en la Comisión de Coordinación del Máster, más allá de los generados por los sabáticos de la Profesora Berta Álvarez-Miranda, del Profesor Eduardo Romanos y el cambio en la coordinación de prácticas.
COMUNICACIONES ELECTRÓNICA COMISIÓN DE COORDINACIÓN		
13/09/2022	Se informa a la Comisión de Coordinación sobre el inicio del curso	Como bien sabéis el martes 15 de septiembre de 18 a 20 horas, en la Sala de Juntas de la Facultad, tendremos la conferencia inaugural de Máster a cargo del profesor

	con la conferencia inaugural a cargo del Profesor Ramón Ramos Torre	RAMÓN RAMOS TORRES. Todas y todos estáis cordialmente invitados. Aprovecharemos la conferencia para que os podáis presentar a todos y todas los/las estudiantes del Máster.
14/09/2022	Se informa a la Comisión sobre incidencias del Máster al inicio del curso 2022-2023	1. Como bien sabéis nuestra compañera de la Comisión de Coordinación del Máster, Alba Artiaga está de baja por maternidad. En primer lugar, felicitarla por esta nueva situación vital. Como consecuencia habrá que cubrir su ausencia en este primer semestre del año. Esto significa, en términos prácticos, asumir la tutorización académica de los estudiantes que comenzaron sus prácticas a comienzo de este mes de septiembre. Acordamos con Alba que ella realizaría un listado de los estudiantes con sus respectivos lugares de prácticas y tutores por parte de las instituciones. A partir de estos listados, prepararé una guía muy práctica para realizar el seguimiento respectivo de la manera más fácil posible. La idea es repartirnos esta tutorización entre 4 o 5 docentes del Máster, yo incluido. Creo que no será una labor complicada. A finales del semestre impartiré una charla introductoria a las prácticas, siguiendo las pautas establecidas por Alba. Si todo va bien Alba podrá retomar las actividades en febrero. Creo que esto nos permite sobrellevar sin afugias la ausencia de Alba en este primer semestre. Las profesora Margarita Barañano y Amparo Serrano y los Profesores Rubén Díez, Alberto Fernández y Manuel Espinel Realizarán la tutorización de los y las estudiantes 2. Al cierre del proceso de matrícula contamos con 28 estudiantes. Pronto os enviaré los respectivos perfiles. Creo que es un buen grupo. Este grupo aumentará por una reclamación que pasó una estudiante del doble grado de Relaciones Internacionales y Sociología a la que tuve que baremar ayer. Esta reclamación se perdió en el ciberespacio y hasta ayer tuve noticias a través de una llamada telefónica que recibí de admisiones. Su baremación fue alta y por tanto debe ser admitida. Espero que no haya más incidencias al respecto, pues hay bastante desorden en la oficina de admisiones. 3. Como podéis ver en el documento adjunto contamos con 1488 euros para ejecutarlos de aquí a noviembre. En la pasada reunión del pleno de profesores, el profesor Rafael Feito puso en evidencia las deficiencias que tenían los estudiantes en comunicación escrita y verbal. Algo que hemos constatado. Siguiendo este diagnóstico del profesor Feito quisiera proponer la posibilidad de realizar unos talleres presenciales en este semestre con el fin de mejorar las competencias comunicativas (verbales y escritas) de los estudiantes. Con el fin de realizar estos talleres podemos utilizar estos recursos para realizar la contratación de quién/quienes pudiese dar estos talleres. Le pedí al profesor Feito que me diera algún feedback al respecto. Se aprueba la propuesta
11/10/2022	Informe sobre las acciones emprendidas por la Coordinación del Máster	1. En relación con el taller de escritura. Me puse en contacto con CHRISTIAN ORGAZ de INDAGA y ENRIQUE FERRARI del TALLER DE ESCRITURA CREATIVA. En relación con Indaga, Christian tiene fundamentalmente experiencia en talleres de elaboración del TFM. De hecho, ha realizado estos talleres en otros Másteres de

		la Facultad. No tiene experiencia en talleres de escritura propiamente dichos. Por el contrario, como me comentó Enrique Ferrari, en el Taller de Escritura Creativa tiene experiencias al respecto y coinciden con el diagnóstico de los problemas de escritura en los y las estudiantes universitarios/as. El trabajo de Indaga se parece mucho a los talleres que hacemos para la elaboración del TFM con la UAM. Creo que el perfil de Indaga y de Christian, en particular, se ajusta mejor a este trabajo. Tengo la propuesta del Taller de Escritura Creativa y creo que se ajusta a nuestra preocupación. Le comenté a Christian que hablaría con la Comisión de Coordinación del Máster antes que me enviara la propuesta para no ponerle a hacer una propuesta puesto que está lleno de trabajo. Creo, desde mi punto de vista y como mencioné anteriormente, que la propuesta del Taller de Escritura Creativa se ajusta a nuestra demanda y a nuestras preocupaciones. Creo que deberíamos pensar como incluir a INDAGA en el taller metodológico que hacemos con la UAM, sobre la elaboración del TFM. Pero la decisión final os la dejo a vuestro buen saber y entender. Se aprueba la propuesta del Taller de Escritura Creativa. 2. Le escribí a la Vicerrectora de estudiantes en relación con nuestras dudas y la respuesta la podéis encontrar en el pdf adjunto. Como podéis leer, no existe ninguna normativa en relación con la gestión de las listas de espera del Máster. Son solo RECOMENDACIONES. De todas formas, tengo una llamada pendiente para aclarar todo lo que está ocurriendo con la Oficina de Admisiones y la gestión de la lista de espera. Por el camino, le escribí a la estudiante informándole sobre la decisión de la Comisión de Coordinación del Máster y decidió no continuar con el proceso. Comentó que estaba en otro Máster que llenaba sus expectativas y agradecía la atención prestada. Cuando tenga la conversación con la Vicerrectora o daré detalles adicionales. Por lo pronto el problema de la solicitud de admisión ha quedado resuelto para este curso académico. 3. Le comenté a Rafael Feito las recomendaciones de la Comisión de Coordinación del Master en relación con el problema del plagio de un trabajo parcial presentado de una estudiante de su asignatura del Máster. Le comenté que, en términos generales la práctica habitual es tener una actitud pedagógica y formativa en estos casos y no una actitud punitiva. Formar a los y las estudiantes en relación con el plagio y hacerles caer en cuenta de los errores que se cometen a la hora de realizar informes y trabajos. Entendemos que es una actividad permanente en el aula de clase. Estuvo de acuerdo y comentó que efectivamente es lo que había hecho. Creo que este problema está resuelto. 4. A raíz de las situaciones generadas por la asignatura de Desigualdades Sociales, los y las estudiantes del Máster decidieron hacer un informe que adjunto. Como podéis ver la mayor parte del informe se centra en la asignatura de Desigualdades Sociales. No he discutido este documento con los y las estudiantes hasta que todas y todos en la Comisión lo hubiésemos leído. De
--	--	---

		hecho, le miércoles pasado me reuní con los y las estudiantes para comentarles nuestra propuesta en relación con el taller de escritura. Lo ven bien, pero quieren más talleres: sobre métodos cualitativos y cuantitativos, sobre inserción en el mercado el trabajo, sobre metodologías alternativas en relación con la intervención social. Además, señalaron que debería haber una relación entre las prácticas externas y las asignaturas. Se considera que es muy pronto para sacar conclusiones sobre la opinión de los y las estudiantes en relación con el Máster; sin embargo, hay que atender con cuidado sus demandas 5. Tres cosas adicionales. En primer lugar, os envío la propuesta de calendario de TFM para el curso 2021-2022. Teniendo en cuenta los cambios del calendario académico (iniciamos antes y terminamos antes) creo que sería bueno atrasar el taller de elaboración metodológica del TFM, de tal manera que las actividades prácticas se realicen en el mes de mayo (cuando han finalizados las asignaturas del segundo semestre). Creo que esto permitirá un elaboración más pausada del al propuesta del TFM y que, en consecuencia, puedan aprovechar mejor los talleres prácticos. Eso por ello que se retrasa la entrega de la propuesta. Además como se retrasa la convocatoria extraordinaria de defensa del TFM a julio, también retrase un poco las fechas de entrega de los informes finales por parte de los y las estudiantes y por parte del tutor o tutora del TFM. Se aprueba la propuesta. En segundo lugar, la profesora Inés campillo quiere invitar a Margarita Torre a dar una conferencia sobre segregación laboral para el alumnado del máster. Dado el CV de la Profesora Torre y el tema de la conferencia se aprueba la propuesta. En términos de recursos contamos con 1488 euros. Como veréis en la propuesta del Taller de Escritura Creativa el presupuesto es de 1200 euro más IVA (se va todo el presupuesto). Lo digo para rascar recurso para pagarle a la profesora Margarita Torres. El Máster podría poner algo y el Departamento el resto. Normalmente para una conferenciaria "Top" se paga 400 euros (es el tope). Podíamos aprovechar el perfil para realizar algo más amplio con otro Máster. En tercer lugar, han adelantado la fecha para entrega del I memoria anual 2021-2022 al 26 de octubre. A esto había que sumarle la entrega de la el informe de seguimiento del Máster, en relación los criterios valorados con C en el último informe de renovación de la acreditación, con el objetivo de lograr que esta valoración suba a A o B. En nuestro caso hacía referencia al Criterio 6 Resultados de aprendizaje. En el informe final de la renovación de la acreditación teníamos un C.
15/11/2022	Se informa a la Comisión de coordinación sobre el Inicio del Taller de Escritura.	Quiero informaros que el viernes 18 de noviembre de 13:30 a 15 horas iniciamos el taller de escritura. Será completamente virtual para facilitar la participación de los y las estudiantes. Será todos los viernes hasta el 16 de diciembre. Todas las sesiones serán grabadas y, junto con el material de los talleres, estará a disposición de los y las estudiantes en el campus virtual. Como

		elemento adicional, la Fundación Escritura(s) dará una acreditación a las y los estudiantes. Os adjunto el programa del taller. Obviamente todos y todas estáis cordialmente invitados El taller será impartido por: Enrique Ferrari Nieto Profesor titular de Universidad con dos sexenios de investigación en la Universidad Internacional de la Rioja. Es doctor en Filosofía (2009), licenciado en Filología hispánica (2002) y licenciado en Filosofía (2003) por la Universidad de Valladolid. Responsable del área de relaciones institucionales de la Fundación Escritura(s) [https://fundacionescrituras.org/]. Creo que el CV de Enrique puede dar cuenta de las posibilidades y calidad del taller. Todo lo relacionado con el pago ya está tramitado, igualmente con el pago de la conferencia de Margarita Torre. Se informa que el miércoles 16 de noviembre de 15:00 a 15:45 se presentará el taller de escritura a los y las estudiantes del Máster con el fin de aclarar dudas. Adicionalmente, el miércoles 23 de noviembre, de 15:00 a 15:45 se tendrá una reunión con los y las estudiantes para conocer sus opiniones en relación con el desarrollo del Máster.
08/12/2022	Se informa a la Comisión de Coordinación sobre el informe de seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madri+d	El Coordinador informa que el informe de seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, en el que se expresa que el Máster logró subir la calificación en los dos criterios sujetos a evaluación (de C a B). Según Jorge Tesina, esta calificación será importante para el año que viene en relación con el proceso de acreditación del Máster.
15/12/2022	Se informa a la Comisión de Coordinación sobre el proceso de acreditación	El Coordinador informa sobre la reunión con Jorge Resinas en relación con el correo que se reenvió. Gracias a la memoria del curso 2020-2021 y al paso de C a B, como se informó en el pasado correo, el Máster pasará a un proceso "simplificado" para renovación de la acreditación. Solo hay que subir en su momento, a la plataforma de la Fundación, los siguientes documentos: 1) La memoria anual de seguimiento UCM del curso 2020/2021. Os las envío en adjunto, por favor, comprobad que son correctas. 2) Un documento que se titule "Plan de Mejora" y en el que señaléis dentro del mismo (en un Word que podéis convertir a PDF) que en el documento de la Memoria 2020/2021 se incluye el Plan de Mejora de la Titulación en el apartado 9 (por favor, comprobad antes que es así). 3) La carta que os he enviado firmada por cada uno/a para su titulación y por mí. Se le pidió a Jorge Resina que averiguara en el Vicerrectorado en qué consistía, de manera específica, concreta y detallada el punto 2, porque el 1 y el 3 ya están hechos.
16/01/2023	Se informa a la Comisión de Coordinación sobre los Tribunales de TFM de la Convocatoria Ordinaria de Febrero de 2023	Se pone a consideración de la Comisión la conformación del tribunal para la convocatoria ordinaria de TFM de febrero de 2023. Solo fue necesario conformar un tribunal. Se presentarán 5 estudiantes

		El tribunal está conformado por: Rubén Díez, Inés Campillo y Manuel Espinel Se aprueba el tribunal y se procede a su publicación en la página web del Máster.
17/01/2023	Se informa a la Comisión de Coordinación sobre la programación de la Conferencia del profesor Luis Enrique Alonso	El Coordinador consulta a la Comisión la posibilidad de programar una Conferencia magistral en el Máster con el Profesor LUIS ENRIQUE ALONSO. Los gastos correrían a cargo del Máster y del Departamento de Sociología Aplicada (150 euros cada uno). La conferencia se celebraría en el horario del Profesor Díez para poder contar con todas/os las/os alumnos del Máster y se realizaría entre el mes de febrero y de marzo del 2023. Se aprueba la propuesta
31/01/2023	Se recibe comunicación del profesor Eduardo Romanos sobre hibernación de la asignatura Voluntariado, ONG y Movimientos Sociales para el curso 2023-2024	Se recibe comunicación el Profesor Eduardo Romanos sobre su solicitud de un permiso sabático para el curso 2023-2024. Propone de cara a la asignatura de Voluntariado, ONGs y Movimientos Sociales que se hiberne. NO abris problema porque en el segundo semestre del Máster hay una optatividad alta. También habló con el Director de Departamento y también le parece bien la hibernación. Se aprueba la solicitud del profesor Eduardo Romanos
21/02/2023	Se informa a la Comisión de Coordinación sobre la solicitud de la Plataforma de Voluntariado de España	El Coordinador recuerda que, a finales del curso anterior, solicitaron desde la Plataforma de Voluntariado de España un aval para presentar un proyecto en las convocatorias nacionales de IRPF. Finalmente, se les concedió el proyecto. Nos solicitan apoyo metodológico para realizar el proyecto. De hecho, el correo que os reenvío adjunta un pdf en el que se presenta el proyecto. Se habló con Avelino Velasco para enterarme más del proyecto. Pide apoyo tanto metodológico como en el análisis de los resultados. De paso comentó que la plataforma había contratado a María Ayala, estudiante del Máster que defendió su TFM en la convocatoria ordinaria de febrero. Avelino insiste en estrechar lazos con el Máster. Se decide plantear una nueva reunión para precisar a demanda. Adicionalmente, se decide que los profesores Juan Carlos Revilla, Alberto Fernández y Manuel Espinel Participen en el proceso.
24/02/2023	Se informa a la Comisión de Coordinación asuntos urgentes pendientes	1. La Profesora Marta Domínguez está pasando por momentos muy complicados por asuntos familiares. Ha mantenido permanente contacto en relación con el desarrollo de la asignatura de Transformaciones del Espacio Urbano. Mariana Norandi y Carlos Rivas le han estado colaborando al respecto. Por otra parte, la Profesora Margarita Barañano también ha estado colaborando, pese a estar en sabático. Se agradece a la Profesora Barañano su gran colaboración. 2. Se recibió la información sobre dotación económica del Máster para el año 2023. Este año la dotación no está fragmentada y en este momento tenemos asignado la suma de 3997,48 euros a ejecutar en términos generales antes de la última semana de noviembre del año 2023. Las líneas prioritarias de actuación son las siguientes: • Colaboración ocasional de profesionales y académicos no vinculados a la UCM mediante su

		participación en alguna parte de la docencia reglada, complementando la docencia del profesorado de la UCM. ● Ayudas para la realización de Trabajos de Fin de Máster. ● Participación de los estudiantes en actividades fuera de las aulas de enseñanza (Prácticas de Campo, visitas guiadas, etc.). El propósito de estas iniciativas será programar salidas que aproximen a los estudiantes a las empresas, instituciones y entornos propios de la práctica profesional o investigadora del ámbito correspondiente. ● Iniciativas que promuevan la internacionalización de la titulación. ● Realización de eventos académicos (excluidos los protocolarios), ya sea para poner en contacto a los estudiantes con empresas o instituciones ligadas al título o fomentar la empleabilidad, dar a conocer programas de prácticas, presentar resultados, etc. ● Otros. Se incluyen aquí actividades que por su especificidad no se contemplan en los puntos anteriores, pero que pueden dar un valor especial al título. Se excluyen expresamente todas las actividades de promoción y difusión de los Máster, como impresión de folletos, asistencia a ferias, etc. y que ya se realizan institucionalmente. Elegibilidad de gastos según la línea de actividad: Seminarios, conferencias, charlas o similar. ● Material no inventariable directamente relacionado con la realización del TFM. ● Desplazamiento de estudiantes y profesores en transporte colectivo o público, coste de las entradas de grupo, etc. ● Organización del evento, conferenciantes, material fungible básico, etc. ● Queda excluida expresamente la adquisición de material inventariable, excepto material bibliográfico En relación con lo anterior, ya se han ejecutado 150 euros en la conferencia del profesor LUIS ENRIQUE ALONSO 4. Desde comienzo de enero se viene coordinando con el Profesor Carlos Jesús Fernández el desarrollo de los talleres metodológicos para la elaboración del TFM. Como el año anterior, el Profesor Fernández impartirá una conferencia virtual de 3 horas el viernes 10 de marzo. A partir de esta fecha recibirá las propuestas de las y los estudiantes y les dará una primera retroalimentación hasta el 14 de abril. Entre el 8 y el 12 de mayo tendremos los talleres presenciales de 4 horas con 9 estudiantes cada uno. El año anterior los dividimos y la verdad que no funcionó muy bien, porque en algunos fueron pocos estudiantes y en otros muchos. Ayer jueves 23 de febrero la Coordinación se reunió con los y las estudiantes para presentarles la
--	--	--

		propuesta. Se recuerda que el coste de la conferencia y los 3 talleres el año pasado fue de 1800 euros. Esto dejaría 2047,48 euros para que los ejecutemos en el primer semestre del curso 2023-2024 5. En relación con el caso de la Plataforma de Voluntariado de España, después de escuchar las opiniones se propone lo siguiente. ● Concretaré una reunión con Avelino Velasco para precisar la demanda. ● En función de la demanda, me pondré en contacto con el profesor o profesora del Máster que pudiese dar un apoyo que no implique ni un tiempo ni un esfuerzo que vaya más allá de una asesoría específica. ● Procuraré que alguna o algún estudiante del Máster, particularmente de los que presentaron el TFM en febrero, se vincule a la investigación ● Realizaré un seguimiento al proceso porque creo que es de particular interés del Máster fortalecer esta relación 6. La próxima semana la Coordinación se reunirá nuevamente con los y las estudiantes para conocer sus impresiones sobre el desarrollo del Máster.
25/03/2023	Informe de la Profesora Alba Artiaga sobre las prácticas externas del Máster	La Profesora Alba Artiaga informa que ha tenido una reunión con el alumnado de MUSAPS y este curso hay algunas personas interesadas en participar en proyectos de investigación durante el periodo de Prácticas Externas para ampliar su formación académica. Consulta si a las personas que son IP de algún proyecto de investigación en marcha estarían interesadas en incorporar a una o varias personas en prácticas en el primer cuatrimestre del Curso 2023-2024. Además, informa sobre otros aspectos de las prácticas externas: En primer lugar, los estudiantes realizarán sus propuestas de Oferta de prácticas antes del 12 de abril. Las/os estudiantes realizan 400 horas de prácticas y pueden realizar un máximo de 7 horas al día, 5 días a la semana (la duración podría ser de 4-5 meses si realizan unas 4 o 5 horas al día). En segundo lugar, todas las Ofertas se subirán al gestor GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas) a finales de mes de abril y, a partir de ahí, las/os estudiantes seleccionarán un máximo de tres ofertas y os harán llegar su CV directamente a vuestro correo a través de la plataforma (a finales de abril). En tercer lugar, desde finales de abril hasta finales de mayo, se pedirá a los y las estudiantes que comuniquen sus preferencias; durante el mes de junio se realizará la asignación definitiva para que puedan comenzar las prácticas después del verano. La coordinación de prácticas apoyará a los y las estudiantes en este proceso.

18/05/2023	Se informa a la Comisión de Coordinación sobre la situación actual de la prácticas externas	El Coordinador comenta dos asuntos muy importantes relacionados con las prácticas externas de Máster. El primero tienen que ver con la coordinación de las prácticas externas; el segundo tienen que ver con el impacto del el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, sobre las práctica externas no remuneradas. En relación con la Coordinación de las Prácticas externas el 4 de mayo la Coordinación recibió comunicación del Director del Departamento informándome que "por normativa, el próximo curso [la profesora] Alba [Arteaga] no podrá hacerse cargo de las prácticas del MUSAPS". El 8 de mayo el Vicedecano de Calidad y de Prácticas externas confirmó que no era posibles descargas de créditos por la simultánea coordinación de prácticas y tutorización de estudiantes en MUSAPS y MAESTRE. Por esta razón y después de varias consultas con el Director del Departamento, entre el 4 y el 8 de mayo, contando con la participación de la profesora Inés Campillo que, en su momento, había manifestado su deseo de colaborar con el desarrollo de la prácticas externas del Máster, se decidió de mutuo acuerdo que la Profesora Inés Campillo asumiera la Coordinación de las Prácticas, a partir del curso 2023-2024. Se está trabajando conjuntamente la Coordinación del Máster y a Coordinación del Prácticas para que la incorporación de la Profesora Inés Campillo a la Coordinación de Prácticas se haga de la mejor manera posible, evitando que este empalme afecte el normal desarrollo de las prácticas. En relación con el Real Decreto-ley 2/2023 su artículo 34 (Inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación), numeral 1 señala lo siguiente: <i>"La realización de prácticas formativas en empresas, instituciones o entidades incluidas en programas de formación y la realización de prácticas académicas externas al amparo de la respectiva regulación legal y reglamentaria determinará la inclusión en el sistema de la Seguridad Social de las personas que las realicen en los términos de esta disposición adicional. Las prácticas a que se refiere el párrafo anterior comprenden: a) Las realizadas por alumnos universitarios, tanto las dirigidas a la obtención de titulaciones oficiales de grado y máster, doctorado, como las dirigidas a la obtención de un título propio de la universidad, ya sea un máster de formación permanente, un diploma de especialización o un diploma de experto"</i> Además, en el numeral 4, literal c afirma que: <i>"En el caso de las prácticas formativas no remuneradas, el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social corresponderá a la empresa, institución o entidad en la que se desarrollen aquellos, salvo que en el convenio o</i>
------------	---	---

		acuerdo de cooperación que, en su caso, se suscriba para su realización se disponga que tales obligaciones corresponderán al centro de formación responsable de la oferta formativa. Quien asuma la condición de empresario deberá comunicar los días efectivos de prácticas a partir de la información que facilite el centro donde se realice la práctica formativa. Por la entidad que resulte responsable conforme a lo indicado en el párrafo anterior se solicitará de la Tesorería General de la Seguridad Social la asignación de un código de cuenta de cotización específico para este colectivo de personas. Las altas y las bajas en la Seguridad Social se practicarán de acuerdo con la normativa general de aplicación salvo las excepciones previstas en la presente norma, efectuándose el alta al inicio de las prácticas formativas y la baja a la finalización de estas, sin perjuicio de que para la cotización a la Seguridad social y su acción protectora se tengan en cuenta exclusivamente los días en que se realicen dichas prácticas. A estos efectos, el plazo para comunicar a la Tesorería General de la Seguridad Social dicha alta y baja será de diez días naturales desde el inicio o finalización de las prácticas" Finalmente, según el literal e, numeral 10: "En un plazo de tres meses a computar desde el 1 de abril de 2023 y con el objetivo de mejorar la eficacia de las medidas reguladas en esta disposición, mediante orden ministerial se creará un observatorio para el análisis y seguimiento de su aplicación y efectividad de las medidas adoptadas, que estará integrado por representantes del Ministerio de Educación y Formación profesional, del Ministerio de Universidades, de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones y de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. A tales efectos, de forma periódica, propondrá aquellas medidas tendentes a la adaptación de la regulación y cobertura de los alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en los programas de formación". El Máster tiene la asignatura obligatoria de Prácticas externas (18 créditos) que, en la mayoría de los casos, se realizan en ONG. Por tanto, si estas organizaciones se ven obligadas a asumir las obligaciones con la Seguridad Social, nuestras prácticas se verían gravemente afectadas. Por esta razón la Coordinación se comunicó tanto con el Vicedecano de Prácticas como con la Vicerrectora de Estudiantes. Estas fueron sus respectivas respuestas: VICEDECANO "Estimado Manuel: la Vicerrectora ya respondió a la consulta, y no pinta bien. Abajo os incluyo el contenido. Me surge la duda de si el pago de la Seguridad Social es para todas las prácticas o solo para aquellas remuneradas (si fuera así, la única solución que se me ocurre si las entidades no quieren pagar la SS, es que tampoco remuneren). Como Facultad, poco podemos hacer al respecto, ya que es Rectorado quien dicta la política y, en su caso, financiaría la cuota. No obstante,
--	--	---

		voy a hablar con Esther la próxima semana, porque es un tema que nos preocupa mucho por su posible impacto. Un abrazo, Jorge. Respuesta Vicerrectora: Estamos trabajando desde CRUMA y desde CRUE sobre este asunto. La norma indica (artículo 4 b) que "el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social corresponderá a la empresa, institución o entidad en que se desarrollen las prácticas, salvo que en el convenio o acuerdo de cooperación que, en su caso, se suscriba para su realización se disponga que tales obligaciones corresponderá al centro de formación responsable de la oferta formativa". Por tanto, corresponde, con carácter general, a la entidad colaboradora. No vamos a asumir, de momento, desde la Universidad, ninguna obligación en este sentido y únicamente lo haremos, en su caso y después de llegar a acuerdos en CRUMA y CRUE, para casos muy concretos, una vez lleguemos a acuerdos con dichas entidades colaboradoras, que son las responsables primeras de dichas obligaciones. De momento, no estamos firmando ninguna adenda de las que estamos recibiendo en las que trasladan las obligaciones a la Universidad, tal y como informé el pasado 22 de marzo en un correo enviado a los decanos y decanas, así como en los Consejos de Gobierno de 30 de marzo y 25 de abril" VICERRECTORA "Estimado Manuel. Estamos al tanto y muy preocupadas. Ya nos gustaría saber cómo se va a gestionar y poder transmitir información lo antes posible. Supone un grave problema de gestión y también presupuestario, tanto para renegociar convenios como para gestionar las altas y bajas en la Seguridad Social. Todas las universidades en el marco de la CRUMA y la Crue estamos reunidas en varios niveles para tener una posición común pero aún no podemos adelantar nada porque no sabemos cómo afrontar la gestión, ni el coste que supone para las prácticas curriculares. En cualquier caso, traslado tu mensaje a la Vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento que es la responsable de la gestión de los convenios de prácticas" Por el momento, contando con la anuencia del Vicedecano de Prácticas y la posible moratoria de al menos un año, como informé la decana en la pasada junta de Facultad, este año lo tenemos solucionado. La Coordinación del Master y la de Prácticas ha informado a las diferentes organizaciones que, a falta de mayor información y reglamentación, las prácticas siguen con el actual formato. Se les irá informando una vez exista más información al respecto, se cuente con la reglamentación respectiva y se sepa algo del observatorio para el análisis y seguimiento de su aplicación y efectividad de las medidas adoptadas.
01/06/2023	Modificaciones de los criterios para elaboración del TFM y los temas de investigación	El Coordinador envía la documentación de 2 estudiantes preinscritas en la segunda convocatoria de Admisiones. Ambas/os estudiantes se han presentado a la segunda convocatoria del proceso de admisiones. El coordinado manifiesta que los 2 perfiles son muy interesantes para el Máster, con muy buen expediente académico, aunque sus titulaciones no encajan en las titulaciones que tienen preferencia en la memoria

		verificada. Considera que la revisión cuidadosa de los planes de estudio de sus expedientes académicos permitiría asimilar sus titulaciones a la titulación de Antropología Social y Filosofía y Humanidades. La Comisión considera que, si bien los expedientes son interesantes, no se ajustan a los perfiles de Máster. Por tanto, no se realiza la asimilación en el proceso de baremación
17/07/2023	Se informa a la Comisión de Coordinación sobre la convocatoria del Tribunal de Reclamaciones del TFM	El Coordinador informa la recepción de comunicación de la Oficina de Registro de la Universidad en la que se me informa que la estudiante XXXXXXXXXXXX ha solicitado revisión de su calificación del Trabajo de Fin de Máster, que presentó y defendió el pasado miércoles 12 de julio. La estudiante obtuvo una calificación de 4,0/10 por el tribunal conformado por Ramón Ramos, Juan Carlos Revilla y Alberto Riesgo. La estudiante ya había presentado algunos problemas con su TFM. El Tribunal decidió, como en el caso de otros/as estudiantes, no aprobar el TFM y darle la oportunidad de presentarlo en febrero de 2024. Se consideró además que, en comparación con otros TFM presentados y defendidos, el TFM era bastante deficitario. El Profesor Juan Carlos Revilla, se propuso colaborar en la tutorización. El coordinador informa que se presentan algunos problemas en la conformación del tribunal de reclamaciones. Actualmente el tribunal está conformado por: TITULARES: Ramón Ramos. Eduardo Romanos y Olga Salido; SUPLENTE: Amparo Serrano, Alberto Riesco y Juan Carlos Revilla. Teniendo en cuenta que Ramón, Alberto y Juan Carlos, al formar parte del Tribunal que evaluó el TFM, por lógica y por normativa no pueden formar parte del tribunal de reclamaciones y que Olga se encuentra de sabático, sería necesario buscar un reemplazo para Olga. La profesora Berta Álvarez-Miranda no podría ser miembro por ser tutora del TFM de la estudiante. Se solicita que se apruebe el tribunal de reclamaciones conformado por: Amparo Serrano, Eduardo Romanos y yo. Se aprueba la conformación del tribunal de reclamaciones
REUNIONES FORMALES PLENO DE PROFESORES Y PROFESORAS DEL MÁSTER (VIRTUALES)		
03/3/2023	El orden del día es el siguiente: Informe del Coordinador del Máster: - Informe sobre la utilización de las ayudas económicas del Máster - Informe sobre el proceso de evaluación y acreditación del Máster - Informe sobre el proceso de selección de estudiantes y su percepción sobre el Máster - Calendario y Tribunales del TFM	1. Utilización de las ayudas económicas. Para el primer semestre del curso 2022-2023 se recibieron 1489 euros en ayudas económicas. 150 euros se dispusieron para la conferencia de la Profesora Margarita Torres y 1330 euros para el taller de escritura. Para el segundo semestre del curso 2022-2023 y primer semestre del curso 2023-2024 se dispone de 3997,48 euros en ayudas económicas como resultado de la unificación de las ayudas en el Capítulo II. Hasta el momento se han dispuesto de 150 euros en la conferencia de Luis Enrique Alonso y 1850 euros en el Taller metodológico de elaboración del TFM

		2. Informe sobre el proceso de evaluación y acreditación del Máster. Se recuerda que la Fundación Madrid+d realiza un seguimiento externo rutinario de las titulaciones con el fin de cambiar las valoraciones de los diferentes ítems de la memoria verificada. En el caso del Máster, en el CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Los resultados de aprendizaje de un título son aquellos que la titulación espera que los estudiantes sean capaces de demostrar al finalizar el estudio) en el Máster tenía una C. Se realizó el proceso de seguimiento con el fin de mejorar la valoración de C a B. La evaluación de la Fundación Madrid+d fue finalmente B: El estándar para este criterio se logra completamente. En relación con la memoria de seguimiento del Máster del curso 2021-2022 solo se señalaron algunos problemas con la página web y con las fechas de modificaciones internas del Máster. Finalmente se comenta que el Máster iniciará el proceso de acreditación con la Fundación Madrid+d, a través de un procedimiento simplificado que incluía • Memoria de seguimiento 2021-2022 • Un plan de mejora • No haber realizado cambios significativos en el Máster (modifica) 3. Proceso de admisión al Máster. Se informa el perfil de los y las estudiantes matriculados en el curso 2022-2023. El total de matriculados fue 27 estudiantes: 50% (13) de Sociología; 15% (4) de Relaciones Internacionales; 19% (5) de Ciencias Políticas; 12% (3) de Filosofía y 4% (1) de Ecología humana (antropología). 4. Tribunales de TFM. Se informa que en la convocatoria ordinaria de 1 de febrero se presentaron 5 estudiantes. En la convocatoria extraordinaria de 11 y 12 de julio se presentará la mayoría de los/as estudiantes. La fecha límite para la entrega del TFM al tutor es el 9 de junio de 2023. La fecha de entrega informe de evaluación por el/la tutor/a es el 16 de junio de 2023. La fecha límite entrega del TFM a la Coordinación del Máster es el 23 de junio de 2023. La convocatoria de defensa pública del TFM y la publicación composición de los tribunales evaluadores es el 29 de junio de 2023
COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA PLENO DE PROFESORES		
03/09/2022	Información sobre la conferencia inaugural de curso académico 2021-2022	El martes 15 de septiembre de 18 a 20 horas, en la Sala de Juntas de la Facultad, tendremos la conferencia inaugural de Máster a cargo del profesor RAMÓN RAMOS TORRES. Se aprovecha la conferencia para presentar a los y las profesoras del Máster.
11/10/2022	Se informa sobre la Coordinación y tutorización de las prácticas externas	Debido a que la Profesora Alba Artiaga, se encuentra en licencia de maternidad la Coordinación del Máster asumirá las funciones de Coordinación de las Prácticas Externas. En este sentido se solicita a los/as profesores/as su colaboración para realizar la tutoría de los y las estudiantes en práctica
		La funciones serían las siguientes:

		1. Un correo electrónico al o la estudiante de prácticas para presentarse y preguntar sobre el desarrollo de las prácticas. Si hay algún problema se le informa que se pongan en contacto con la Coordinación del Máster 2. Un correo electrónico al tutor o a la tutora de prácticas para presentarse y enviar el cuestionario de evaluación para que lo cumplimente. 3. Enviarme el cuestionario cumplimentado
26/05/2023	Se informa sobre los tribunales extraordinario de TFM	Se informa sobre la conformación de los tribunales de TFM para la convocatoria extraordinaria. Los tribunales quedaron conformados de la siguiente manera: MARTES 11 DE JULIO (10 a 15 horas) TRIBUNAL 1 (sala de profesores tercera planta) MANUEL ESPINEL VALLEJO PEDRO ROMERO SARA PORRAS SUPLENTES JUAN CARLOS RODRIGUEZ EDUARDO ROMANOS TRIBUNAL 2 (Seminario 2322) RAMÓN RAMOS INÉS CAMPIALLO ERIKA RODRÍGUEZ SUPLENTES MARGARITA BARAÑANO ALBERTO FERNÁNDEZ MIÉRCOLES 12 DE JULIO (10-15 HORAS) TRIBUNAL 3 (sala de profesores tercera planta) JUAN CARLOS REVILLA ALBERTO RIASCO ALBA ARTIAGA SUPLENTES RUBÉN DIEZ BERTA ALVAREZ-MIRANDA TRIBUNAL 4 (Seminario 2322) AMPARO SERRANO MARTA DOMÍNGUEZ MARISA REVILLA SUPLENTES MANUEL ESPINEL VALLEJO EDUARDO ROMANOS
20/07/2023	Actualización sobre la situación del Máster	1. Reunión con estudiantes del Máster. El 2 de marzo se realizó la reunión de evaluación del Máster con los/as/es estudiantes. Fue una reunión intensa (más de 2 horas de reunión) y contó con la participación de 19 estudiantes. En general, la evaluación fue muy positiva en relación con las asignaturas y los y las profesores/as

		del Máster. La buena información al comienzo del curso, el cumplimiento de los contenidos del programas y los criterios de evaluación, la buena comunicación y la retroalimentación permanente y el fomento de la participación, a través de criterios claros, son los aspectos que, según los/as/es estudiantes, marcan el buen desarrollo de una asignatura. Las/es/os estudiantes consideraron que esta asignatura ilustra los aspectos que favorecen los buenos resultados en relación con el desarrollo de las asignaturas. Personalmente comentamos los resultados de tu asignatura. 2. Ayudas económicas del Máster. Para el año 2023 el Máster cuenta con 3997,48€ como resultado del número de estudiantes matriculados. Hasta el momento se han dispuesto 150€ en la conferencia de Luis Enrique Alonso, 1850€ en los talleres metodológicos de elaboración del TFM, desarrollado por los profesores de la Universidad Autónoma de Madrid y 200€ para el pago de la participación en un tribunal de TFM de un profesor de la Universidad Autónoma de Madrid que participó en los talleres. Quedan 1797€ que se deben ejecutar en el primer semestre del curso 2023-2024. Te recuerdo que las líneas prioritarias de ejecución de las ayudas son las siguientes: a) Colaboración ocasional de profesionales/académicos no vinculados a la UCM; b) ayudas para la realización de TFM; c) participación estudiantes actividades fuera de las aulas; d) promoción de la internacionalización de la titulación; e) realización de eventos académicos. 3. Proceso de acreditación del Máster. Debido a la buena valoración de las memorias de evaluación anuales del Máster y, el hecho de haber logrado completamente los estándares de todos los criterios de evaluación por parte de la Fundación Madri+d, nos permitió que el proceso de acreditación del Máster se realizara por el procedimiento simplificado. Esto significó que tuviésemos virtualmente la reunión con el panel de expertos de la Fundación Madri+d el 29 de mayo. La reunión no fue especialmente productiva debido a la improvisación y falta de organización (horas antes de la reunión cambiaron la duración y el orden del día); el desconocimiento de los criterios que se pensaban evaluar; la introducción de criterios ad hoc que no formaban parte de la memoria de evaluación y al desconocimiento del funcionamiento de los Másteres de la Facultad. Pese a lo anterior, se espera que no haya problemas con la acreditación del Máster. Habrá que esperar hasta comienzos del próximo curso para tener los resultados oficiales. 4. Proceso de admisión y de matriculación del Máster para el curso 2023-2024. En relación con el proceso de admisión (primera y segunda convocatorias) para el curso 2023-2024 hemos tenido una caída de aproximadamente el 18%. Según el Vicerrectorado de Estudiantes ha habido una caída generalizada en las preadmisiónes en la Universidad, tanto para grados como para los Máster oficiales. Esto ha significado también una caída del número de estudiantes
--	--	---

		matriculados/as. Hasta el momento se han matriculado 20 estudiantes (8 en la primera convocatoria y 12 en la segunda convocatoria). Una estudiante se dio de baja de la matrícula la semana pasada. Adjunto a este correo encontraréis el perfil de los y las estudiantes matriculadas/os. En resumen: 13 de los/as estudiantes matriculados/as (65%) cursaron el grado de sociología o un doble grado que incluye sociología; 6 de los/as estudiantes matriculados/as (30%) cursaron los grados de Ciencias Políticas y de la administración (3) y de Trabajo social (3). Una estudiante cursó el grado de psicología. Considero que estas proporciones son la que debemos tratar de mantener en el Máster, es decir, 60-70 por ciento estudiante procedentes de grado de sociología o una doble titulación que incluya la sociología; 20-30 por ciento de estudiantes provenientes de los grados de Ciencias política, Relaciones internacionales, Trabajos social y Antropología social; 0-10% de estudiantes procedentes de otras titulaciones, pero con buen expediente académico. Teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados/as y que prácticamente en la segunda convocatoria no hubo lista de espera, será necesario realizar una tercera convocatoria a comienzos de septiembre para acercarnos a las 30 plazas ofertadas. 5. Inicio del curso académico 2023-2024: Como bien sabes el curso académico comienza en la razonable fecha del 11 de septiembre. La Presentación del Máster se realizará el día lunes 11 de septiembre de 2023, de 16 a 18 horas en el Salón de Grados tercera Planta, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. De 18:30 a 20:30 se realizará La CONFERENCIA INAUGURAL del Máster en LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (tercera planta). Será Impartida por la Profesor Catedrática de Universidad INÉS ALBERDI ALONSO. La CONFERENCIA INAUGURAL se titula: "Coincidencias entre la Sociología y el Feminismo". Estás especialmente invitado a participar en ambas actividades. Por otra parte, el aula del Máster para el curso 2023-2024 es la B53. 6. Resultados de los tribunales de TFM de la convocatoria ordinaria de Julio. En total se presentaron 19 estudiantes. 1 estudiante no aprobó (5%), 2 estudiantes obtuvieron calificación de aprobado (11%); 9 estudiantes obtuvieron calificación de notable (47%) y 7 estudiantes obtuvieron calificación de sobresaliente (37%). De los estudiantes que obtuvieron sobresaliente, 2 estudiantes obtuvieron calificación de 10. Todos los tribunales funcionaron muy bien y creo que los resultados obtenidos fueron muy positivos.
REUNIONES FORMALES CON LOS/LAS ESTUDIANTES DEL MASTER		
05/09/2022	Reunión de bienvenida a los nuevos y nuevas estudiantes del Máster	Se realizó una presentación detallada de la estructura y funcionamiento del Máster en el salón de grados de la Facultad. Se conocieron las expectativas de los/las estudiantes y se resolvieron todas las dudas que surgieron
05/10/2022	Reunión presencial para presentar el taller de escritura	Se explica el funcionamiento del taller de escritura que se realizará en el primer semestre del curso

16/11/2022	Reunión presencial para hablar sobre los detalles del taller de escritura	Se explican los detalles del taller, se aclaran dudas y se transmiten las dudas a la persona responsable del taller.
23/11/2022	Reunión presencia para evaluar el desarrollo del curso. Aspectos a evaluar: 1. Proceso de matriculación 2. Condiciones del aula de clase 3. Desarrollo de las asignaturas obligatoria y optativas (contenidos y metodología) 4. Respuesta a vuestro informe 5. Campus virtual 6. Consulta página web del Máster 7. Comentarios, sugerencias	Inicialmente contó con la participación de 5 estudiantes, pero al final había 15 estudiantes. Esta reunión tiene como antecedentes el informe de valoración del Máster realizado por los y las estudiantes y relacionado fundamentalmente con problemas en la asignatura de sociología de las desigualdades. En la reunión presencial se mantuvieron las críticas a esta asignatura en relación con la reintegración de los contenidos del grado, la falta de profundización en los mismos y de debate. Metodológicamente faltaba claridad en las pautas que orientaban las actividades y en la comunicación con los y las estudiantes. En relación con la asignatura de metodología, valoraban el conocimiento y el esfuerzo del Profesor, pero consideraban que debía orientarla más a casos prácticos. Sobre la asignatura de Sociología de las desigualdades internacionales y políticas de desarrollo hubo 2 posiciones. Un grupo señalaba importantes dificultades de comunicación con la docente y otro grupo manifestó que no tenían ese tipo de comunicación. Por lo demás, el grupo fue muy proactivo en relación con el Máster, especialmente con el tema de la sociología aplicada, que lo relacionaban más con las formas o procedimientos que permitían la aplicación del pensamiento sociológico a una realidad determinada. No expresaron problemas con el proceso de matriculación, con el aula o con el funcionamiento de la página web.
14/12/2022	Se realiza reunión presencial para hablar de las Prácticas Externas del Máster	Se realiza una presentación detallada de las prácticas externas del Máster. Se aclaran las dudas, particularmente en relación con los lugares dónde se pueden realizar las prácticas externas
23/02/2023	Se realiza reunión presencial para hablar de los talleres metodológicos de elaboración del TFM	Se realiza una presentación de tallada de los talleres metodológicos de elaboración del TFM y se resuelven las dudas
02/03/2023	Se realiza la segunda reunión de evaluación del Máster. Se realiza virtualmente por el cierre de la Facultad por problemas con el suministro de agua	Fue una reunión intensa (2 horas de reunión) y contó con la participación de 19 estuantes. En general, la evaluación fue muy positiva en relación con las asignaturas y los y las profesores/as del Máster. Al respecto, se realizó una mención especial a la asignatura de Sociología de los problemas sociales a escala del individuo, impartida por el Profesor José Santiago. La buena información al comienzo del curso, el cumplimiento de los contenidos del programas y los criterios de evaluación, la buena comunicación y la retroalimentación permanente y el fomento de la participación, a través de criterios claros, son los aspectos que, según los/as/es estudiantes, caracterizaron esta asignatura y la docencia del profesor José Santiago. Las/es/os estudiante consideraron que esta asignatura ilustra los aspectos que favorecen buenos resultados en relación con el desarrollo y los resultados de las asignaturas. En relación con la asignatura de Metodología de investigación e intervención en problemas sociales, valoran muy positivamente al docente, pero, debido al alto contenido de la asignatura a impartir en poco tiempo, consideraron que sería bueno orientarla hacia los estudios de caso, diseños metodológicos, trabajos más prácticos, ejercicios, seminarios y talleres. En

		relación con las asignaturas de Sociología de las desigualdades internacionales y políticas de desarrollo y Riesgos sociales, se señalaron algunos problemas menores relacionados fundamentalmente con la organización de los contenidos y de las clases. Se señaló que esto tiene que ver en lo fundamental con el hecho que es la primera vez que estas asignaturas son impartidas por sus respectivos/as docentes. En coordinador se comprometió a hablar al respecto con los/as docentes de estas asignaturas. En relación con la asignatura de formas sociales de la violencia y el delito los/as/es estudiantes se señalaron algunos problemas relacionados con el temario de formas sociales de la violencia. El Coordinador se comprometió a hablar con el profesor responsable de la asignatura. El resto de las asignaturas fueron valoradas muy positivamente.
COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON LOS Y LAS ESTUDIANTES		
26/06/2022	Comunicación dirigida a los estudiantes de Máster en relación con el inicio del curso académico 2022-2023	En primer lugar, La Coordinación del Máster da la BIENVENIDA AL MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID En segundo lugar, se informa que el lunes 5 de septiembre iniciamos oficialmente el curso académico 2021-2022. Este curso académico comienza con la Presentación del Máster en Sociología Aplicada: problemas sociales, el día 5 de septiembre de 2022, de 15 a 17 horas en el Salón de Grados tercera Planta, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. De 17 a 18:30 horas tendréis la Presentación de la Asignatura "Sociología de la desigualdad" con el Profesor Rafael Feito; de 18:30 a 21:30 tendréis la presentación de la Asignatura "Crisis actual del trabajo" con el Profesor Alberto Riesco. A partir del 6 de septiembre comenzarán formalmente las clases, según el horario que os envío y que podréis encontrar en la página web del Máster. El aula del máster en la B55 La conferencia inaugural del Máster se realizará el jueves 15 de septiembre de 18 a 20 horas en LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA. Será Impartida por el Profesor Catedrático de Universidad RAMÓN RAMOS TORRE En tercer lugar, se recuerda el proceso de matrícula. Cada una/e/o de vosotras/es/os debe matricular las siguientes asignaturas: PRIMER SEMESTRE 3 ASIGNATURA OBLIGATORIAS (Sociología de las desigualdades, Sociología de los problemas sociales a escala del individuo, Metodología de investigación e intervención en problemas sociales) 2 ASIGNATURAS OPTATIVAS ENTRE 4 ASIGNATURA OFERTADAS (Salud, enfermedad y calidad de vidas,

		Sociología de las desigualdades internacionales, Crisis actual del trabajo; Género familia y trabajo) SEGUNDO SEMESTRE 3 ASIGNATURAS OBLIGATORIAS (Riesgos Sociales, Pobreza y exclusión social y Estado del bienestar y política social) 2 ASIGNATURAS OPTATIVAS ENTRE 4 ASIGNATURAS OFERTADAS (Inmigración e intervención social, Transformaciones del espacio social e Intervenciones urbanas, Formas sociales de la violencia, Voluntariado, ONGs y movimientos sociales) 1 ASIGNATURA DE LA MATERIA INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA ENTRE 2 OFERTADAS (Políticas y regímenes sociales de empleo, Comportamiento Organizativo) LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM) NO HAY QUE MATRICULARLAS AL COMIENZO DEL CURSO. SOLO SE MATRICULAN UNA VEZ SE HAYAN CURSADO EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO. En relación con las dudas relacionadas con vuestro proceso de matrícula los y las estudiantes admitidos/as podéis poner en contacto con Caty Carlevaris de Másteres Oficiales, Secretaría de Alumnos de la Facultad de CC. Políticas y Sociología (mastersecretaria@ucm.es) Antes de iniciar el curso se pueden consultar las asignaturas actualizadas en la página web del Máster. Todos los detalles del funcionamiento de cada una de las asignaturas lo encontraréis en el respectivo campus virtual, previamente al inicio del curso el 5 de septiembre. Una vez haya finalizado todo el proceso de matriculación se creará un foro del grupo en el campus virtual, con el fin de mantener una comunicación fluida entre la Coordinación del Máster y cada una/e/o de vosotras/es/as Finalmente se hace llegar una bibliografía básica que pueden ser de utilidad, fundamentalmente para todas/es/dos aquellas/es/os que no procedáis del grado de sociología. ● Harding, S (1996) Ciencia y feminismo, Madrid: Morata ● Beltrán, Elena et al. 2001. Feminismos: debates teóricos contemporáneos. Madrid: Alianza. ● Font, J y Pasadas, S. (2016). Las encuestas de opinión. Madrid: Catarata. ● Bourdieu, P. (2003). Cuestiones de Sociología: Madrid: Istmo ● Bourdieu. P., Wacquant, L. (2013). Una invitación a la sociología reflexiva. Argentina: siglo XXI ● Berguer, P, Luckman, Th. (2013) Construcción social de la realidad. Buenos Aires Amorrortu
--	--	--

		Se adjunta el horario lectivo y el calendario del Máster
27/02/2023	Se informa a los y las estudiantes sobre las contingencias relacionadas con el cierre de la Facultad por problemas con el suministro de agua.	La decisión en la Comisión de Coordinación del Máster informa que los y las docentes del Máster, que imparten docencia en el segundo semestre del curso, han habilitado todos los recursos necesarios para poner en marcha las clases virtuales en caso de que la contingencia de prolongue más allá del día de hoy. La idea es que tal contingencia afecte lo menos posible el normal desarrollo de las asignaturas.
18/06/2023	Se informa a los y las estudiantes sobre la asignación de tutores/as para el TFM	Se informa sobre la asignación de tutores/s del TFM. Se respetaron al máximo las preferencias de los y las estudiantes.

Fuente: Coordinación de la titulación

En todas estas actividades ha predominado un sistema de archivado digital de los procesos de convocatoria e intercambio de documentación, previos y posteriores a las reuniones, o consultas cursadas al Vicedecanato de Estudios y a la Comisión de Coordinación interna del Máster. En Campus Virtual se creó un espacio de coordinación para facilitar la comunicación y la consulta de documentación relevante entre los miembros de la Comisión de Coordinación interna, que puede mostrarse a los evaluadores.

Con el tiempo, se ha ganado una importante sistematicidad en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster, del Pleno de profesores y profesoras y del pleno de estudiantes, sistematicidad que ha permitido una muy buena coordinación de las actividades, en función de al calendario académico del curso, del calendario propio del Máster y de los procesos académicos administrativos de la Facultad. Junto con lo anterior, el hecho de mantener una comunicación electrónica fluida de manera permanente también ha reducido los problemas de comunicación, particularmente en momentos complejos como la pandemia de COVID-19 o la borrasca Filomena. Finalmente, el hecho que un buen número de profesoras y profesores, además de la directora del Departamento, formen parte de la Comisión de Coordinación ha facilitado una importante interiorización de los procesos académico-científico-administrativos del Máster, situación que ha agilizado la toma de decisiones.

Por otra, parte, desde el primer curso de impartición del Máster se ha venido revisando (en coordinación con el profesorado y recogiendo las apreciaciones de los alumnos) la adecuación de la carga de trabajo del estudiante por asignatura y cuatrimestre. La Comisión de Coordinación del Máster es informada y consultada a este respecto, actuando como mecanismo de coordinación horizontal complementario a las reuniones con profesores y alumnos. Por el momento no ha habido necesidad de desdoblar grupos en ninguna asignatura por lo que tampoco ha sido necesario implementar mecanismos de coordinación entre los profesores a este respecto.

Se ha procurado desarrollar mecanismos específicos de coordinación horizontal para evitar posibles solapamientos entre las diferentes asignaturas. En este sentido, al principio de curso, el Coordinador revisa los programas de las asignaturas para que esto no ocurra y, si es necesario, se pone en contacto con los profesores responsables para que realicen los ajustes del caso. En las asignaturas impartidas por más de un profesor, los profesores implicados se reúnen con antelación suficiente para diseñar el programa y repartir la carga de trabajo (docencia y evaluación).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistematicidad y periodicidad en las reuniones formales de la Comisión de Coordinación del Máster,	Ausencia total de apoyo administrativo específico para la gestión del Máster

el Pleno de profesores y profesoras y del pleno de estudiantes • Canales fluidos de comunicación electrónica permanentes • Interiorización de los procesos y actividades académico-científico- administrativos del Máster por parte de la Comisión de Coordinación y de los profesores y profesoras del Máster • Implantación paulatina de proceso y mecanismo de coordinación tanto horizontales como vertical • Importante satisfacción por el funcionamiento del Máster, reflejado entre otras cosas por las cifras de aspirantes.	• La dificultad que tiene esta Comisión para operar en aspectos administrativos relacionados, específicamente, con la ejecución de las ayudas económicas, debido a la falta de información por parte de los Servicios Centrales y la urgencia de los plazos que se establece. Es un problema ajeno a la Comisión, pero que sí afecta a su funcionamiento y al Máster.
---	---

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Desde su implantación, el título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2022/22, han participado en la actividad docente del título un total de 18 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios.

La distribución del personal académico por categoría académica es la siguiente:

Tabla 3.1.: Estructura del personal académico del título (Curso 2022/2023)

CATEGORÍA	PERSONAS	% DE PERSONAS	CRÉDITOS IMPARTIDOS	% DE CRÉDITOS IMPARTIDOS	SEXENIOS
Asociado	5	21,7%	16,95	18,9%	0
Ayudante	2	8,7%	2,50	2,8%	0
Ayudante Doctor	5	21,7%	21,00	23,5%	0
Catedrático de Universidad	3	13,0%	13,50	15,1%	12
Contratado Doctor	1	4,3%	5,10	5,7%	2
Titular de Universidad	7	30,4%	30,44	34,0%	17

El personal que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado en relación con las características del título y el número de estudiantes, y su dedicación, tanto docente como investigadora, se adecúa a la titulación, garantizando así la calidad de la docencia. Los profesores disponen de la cualificación y competencias necesarias para impartir docencia en el título. Por tanto, esta estructura académica del profesorado sustenta una clara dedicación del profesorado a la actividad docente e investigadora y sirve para asegurar la adecuación del mismo a los requisitos del título. En este sentido el 80% del personal docente tiene el título de doctor y el restante 20% de Máster

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales es un título oficial, de manera que sus enseñanzas forman parte de la carga docente ordinaria de los profesores de la Facultad. Esto garantiza una dedicación completa del docente a la asignatura que imparte, no solo por lo que atañe a la enseñanza teórica y práctica en el aula (vinculada a la adquisición de competencias por parte del estudiante) sino también en lo concerniente a la atención más

individualizada del estudiante vía tutorías (presenciales y mediante los dispositivos virtuales de correo o campus).

Por otro lado, más allá del grupo de profesores directamente vinculado en la impartición del Máster, éste se ve complementado por la disponibilidad también de profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en tareas de tutoría de TFM u otras asesorías docentes, investigadoras o profesionales. Al ser el Centro donde se ubica el Máster uno de los más importantes en el mapa universitario español en el campo de las ciencias sociales, los alumnos se benefician de la amplia oferta de actividades formativas complementarias (conferencias, seminarios, etc.), lo cual redunda en su capacitación, propia de alumnos de niveles universitarios superiores.

En el periodo 2022-2023 se vincularon 4 docentes del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, en el Taller Metodológico de Elaboración del TFM (<https://www.ucm.es/musaps/file/taller-metodologico>):

- Carlos Jesús Fernández Rodríguez. Profesor Titular. Coordinador del taller
- Rafael Ibáñez Rojo. Profesor Contratado Doctor. Profesor colaborador.
- Pedro Romero. Profesor Contratado Doctor. Profesor colaborador.
- Jesús Rogero García. Profesor Contratado Doctor. Profesor Colaborador

La vinculación de estos profesores de la Universidad Autónoma ha permitido que nuevas miradas, desde el punto de vista metodológico, aporten a la formación de las y los estudiantes de Máster como investigadoras/es.

Además del bagaje curricular del profesorado señalado en el punto anterior, el carácter avanzado de los estudios en problemas sociales que ofrece el Máster se vincula a las líneas de investigación y los proyectos en los que se integran los profesores. Buena parte del profesorado del Máster se encuentra participando o ha participado recientemente en uno o varios proyectos de investigación del plan nacional (por ej., CSO2014-55527-P, CSO2015-65904-P, CSO2016-76179-R, CSO2017-83968-R, CSO2017-82292-R, CSO2017-84007-R, PID2019-104078GB-I00, H2019/HUM-5738, KT58/2020), de programas internacionales (por ej., IZ11Z0_166540 – PROMYS, EC Grant Agreement VS/2019/0050) o de los programas marco europeo (por ej., ERC-269136), Proyectos de Cooperación de la Universidad Complutense (Salud sexual y reproductiva en mujeres afrodescendientes de República Dominicana, desde una perspectiva decolonial) y pertenecen a diferentes Institutos y Grupos Consolidados de Investigación: TRANSOC (Instituto Complutense de Sociología para el Estudio de las Transformaciones Sociales Contemporáneas), EGECO (Empleo, Género y Cohesión Social), GRESCO (Grupos de Estudios Socio-culturales Contemporáneos), Instituto de Estudios Feministas de la UCM, COSMOS (Centre on Social Movement Studies de la Scuola Normale Superiore di Pisa en Florencia), GESP (Grupo de Estudios sobre Sociedad y Política), GREASE (Grupo de Estudios y Análisis de Sociología de la Educación), PSICOVIOL (Psicología Social de la Violencia y el género), GISMAT (Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Territorio), Grupo de Patrimonio Cultural UCM, International Society for the Study of Time y Asociación Inter-Americana sobre Estudios de Tiempo, Grupo de Trabajo Sobre Salud Internacional y Soberanía Sanitaria de CLACSO. Además, el Profesorado del Máster viene participando en Proyectos de Innovación Docente. Así, en el curso de referencia (2022-2023) lo ha hecho en los proyectos “Mapa de los sonidos de Madrid. Conectando la ciudad, Acuerpando los Espacios. MAPEP” y “Trabajo y cine: aprendiendo sociología a través de la ficción cinematográfica”.

Al mismo tiempo, los profesores pertenecen a varias de las redes de investigación más importantes en el campo, tanto nacionales como internacionales [Federación Española de Sociología, European Sociological Association, American Sociological Association, International Sociological Association, European Society for Health and Medical Sociology (ESHMS), Pasado, presente y futuro del Trabajo Marítimo (Red de Excelencia MINECO), Red Española de Políticas Sociales, European Trade Unions Institute, CREAN (Children's Rights Erasmus Academic Network), Association Française de Sociologie, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)], lo que conecta el diseño curricular del Máster, y su adaptación anual, a la vanguardia internacional de los debates sobre la sociología aplicada al estudio de los problemas sociales, así como permite el conocimiento del alumnado de la producción científica más actualizada sobre estos problemas. De otra parte, dado el alto protagonismo concedido en este Máster a los conocimientos y aspectos prácticos de la investigación en sociología aplicada (por ejemplo, en el Trabajo de Fin de Máster, reconocido con 6 créditos), los alumnos tienen la oportunidad de conocer todos los aspectos de la presentación, realización y difusión de un proyecto de investigación, lo que se considera una de las grandes fortalezas de la oferta docente. De forma que la implicación de la mayor parte del profesorado en tareas de investigación (mediante la realización de proyectos y la producción de publicaciones vinculadas a los mismos) asegura el carácter avanzado de la oferta formativa del Máster, pues supone un contacto directo del alumnado con los avances científicos y los problemas sociales más actuales, así como con los avances en los nuevos métodos y técnicas de investigación.

Los resultados del Programa Docencia en la UCM solo son accesibles por el momento para cada uno de los profesores implicados, salvo las tasas generales de participación, evaluación y evaluaciones positivas, a las que tiene acceso el Coordinador de la titulación. En el curso de referencia (2022-2023) la participación es ya obligatoria por lo que se alcanza una tasa del 100%. La tasa de evaluación es doble, ya que hay dos programas: Docencia UCM, con una tasa de evaluación del 28,57 y Docencia Extinción, con una tasa de evaluación del 14,29. Sumándolas, la tasa de evaluación conjunta sería del 42,86, que supera la alcanzada el curso anterior. Un curso más, todas las evaluaciones son positivas (100%), lo que denota la valoración muy positiva de la docencia impartida en el Máster. En el programa Docencia UCM 2022-2023, el 100% de las evaluaciones en han sido positivas. En el programa Docencia Extinción, el 50% de las evaluaciones fue excelente y el otro 50% ha sido muy positiva.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente		89,5%	77,3%	82,6%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente		100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado		100%	86,7%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El profesorado destaca por su experiencia y calidad investigadora tal y como se recoge en el Informe de renovación de la acreditación y muestran los óptimos resultados obtenidos en Docencia. Además, participa	No todos los y las docentes del máster tienen título de doctorado.

activamente en proyectos de investigación, innovación docente y cooperación internacional, y en grupos consolidados tanto nacional como internacionalmente	
--	--

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro.

De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2022/23, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 85 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales 7 (1 de ellas colectiva) no fueron admitidas a trámite, por los siguientes motivos:

3	No competencia
1	Fuera de plazos
1	No concreta
2	No entra por vía /canal adecuado

El resto:

78 Solicitudes fueron admitidas a trámite y resueltas en tiempo y forma

Solicitudes que fueron presentadas por Estudiantes..... 62 (79,49% del total)

Solicitudes que fueron presentadas por PDI 1 (1,28% del total)

Solicitudes que fueron presentadas por PTGAS..... 1 (1,28% del total)

Solicitudes que fueron presentadas de manera colectiva..... 14 (17,95% del total)

De las 78 admitidas a trámite, hay que puntualizar que hay 4 situaciones en las que el sujeto reclamante es la misma persona y la queja trata sobre la misma reclamación, es decir, que aun tratando del mismo asunto se les ha dado un número de expediente distinto. También hay 1 queja relacionada con el curso anterior 2021/22 (fue resuelta en dicho curso pasado). A modo informativo sería así:

- Expediente de revisión de nota + recurso de alzada al Rector (2 quejas = 2 números de expedientes distintos)
- Expediente de revisión de nota + reclamación a resolución del Tribunal de Reclamaciones (2 quejas = 2 números de expedientes distintos)
- Expediente de incumplimiento de programa docente (4 quejas = 4 números de expedientes distintos)
- Insatisfacción con forma de impartir docencia (2 quejas = 2 números de expedientes distintos)

Según el tipo de la queja/reclamación, la distribución fue la siguiente:

- 10 quejas de gestión administrativa
- 8 quejas sobre calificaciones de asignaturas
- 3 recursos de alzada por disconformidad de Resolución del Tribunal de Reclamaciones
- 6 quejas sobre calificaciones de TFM
- 1 queja sobre calificación de TFG
- 1 queja sobre calificación de Prácticas Externas
- 1 queja sobre campus virtual y/o servicios informáticos
- 1 quejas contra estudiante (1 de PTGAS a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 30 quejas contra profesorado (14 de ellas colectivas)
- 1 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 10 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 2 consultas/información

Desarrollando más el contenido de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 3 quejas relacionadas con la matriculación
- 1 queja relacionada con la admisión
- 3 quejas relacionadas con los horarios de clases
- 3 quejas relacionadas con equivalencias, reconocimientos y convalidaciones
- 11 quejas relacionadas con el estado de las instalaciones y servicios
- 5 quejas relacionadas con cambios de grupo o cambios de asignaturas
- 22 quejas relacionadas con revisiones de calificaciones
- 10 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 18 quejas relacionadas con los criterios de evaluación
- 2 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas

De acuerdo con el órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las quejas/reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 41 fueron atendidas por los Departamentos
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudiantes
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudios
- 4 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 9 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado (1), Máster (7) y Doctorado (1)
- 10 fueron atendidas por la Gerencia
- 1 fueron atendidas por los Servicios Informáticos
- 9 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 1 fueron atendidas por la Oficina de Prácticas

Por titulación y vía de entrada, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

	Buzón	Registro	Mail	No trámite	TOTAL
DG CCpp-Filosofía	2				2
DG GAP-Economía				1	1
DG Sociología-RRII	5	1	1		7
Grado Antropología	2	6		1	9
Grado CC.PP	10	2		1	13
Grado GAP	6	1			7
Grado Relaciones Internacionales	5	11			16
Grado Sociología	14			2	16
Máster Análisis Político				1	1
Máster EA Antropología Social y cultural		1			1
Máster Estudios de Género	1				1
Máster Euromed		1			1
Máster Política Internacional	2	1	1		4
Máster Sociología Aplicada	1				1
Máster Teoría Política y Cultura Democrática	1				1
Doctorado Sociología y Antropología	1	1			2
No informa			1	1	2
SUMAS	50	25	3	7	85

Un análisis comparado de los datos del curso 2022/2023 con respecto a cursos pasados muestra, por un lado, que el número de incidencias ha aumentado en relación al anterior (2021/2022) debido, sobre todo, al incremento de quejas administrativas y cuestiones relacionadas con el profesorado. Si bien, por otro lado, si se compara con el histórico, la tendencia es un descenso en el número de quejas que se presentan a través del canal SQyR. Esto se debe, en buena medida, a que una parte importante de las problemáticas que surgen en las titulaciones son analizadas y resueltas en primera instancia por las propias coordinaciones de la Titulaciones, los Departamentos y/o el Vicedecanato de Estudiantes (Ver Tablas 4, 5 y 6).

Tabla 4: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por contenido

TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO	<u>CURSO</u> <u>2018/2019</u>	<u>CURSO</u> <u>2019/2020</u>	<u>CURSO</u> <u>2020/2021</u>	<u>CURSO</u> <u>2021/2022</u>	<u>CURSO</u> <u>2022/2023</u>
Administrativa/Instalaciones	31	44	55	11	21
Calificaciones/Evaluaciones	36	11	24	15	19
Ordenación Académica/Profesorado	43	39	19	12	30
Organización docente	14	18	10	5	4
Otros	10	7	2	2	2
Sugerencias/Consultas			4	1	2
<u>TOTAL</u>	134	119	114	46	78

Tabla 5: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA	<u>CURSO</u> <u>2018/2019</u>	<u>CURSO</u> <u>2019/2020</u>	<u>CURSO</u> <u>2020/2021</u>	<u>CURSO</u> <u>2021/2022</u>	<u>CURSO</u> <u>2022/2023</u>
Estudiantes (Individual o colectiva)	129	116	111	44	76
Profesores (PDI)	4	3	3	2	1
Personal de servicio y apoyo (PTGAS)	1			0	1
<u>TOTAL</u>	134	119	114	46	78

Tabla 6: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada

<u>VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN</u>	<u>CURSO</u> <u>2020/2021</u>	<u>CURSO</u> <u>2021/2022</u>	<u>CURSO</u> <u>2022/2023</u>
Buzón SQyR	100	26	51
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17
Registro (Departamento)	2	1	8
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2
<u>TOTAL</u>	114	46	78

Tabla 7: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

<u>NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO</u>	<u>CURSO</u> <u>2018/2019</u>	<u>CURSO</u> <u>2019/2020</u>	<u>CURSO</u> <u>2020/2021</u>	<u>CURSO</u> <u>2021/2022</u>	<u>CURSO</u> <u>2022/2023</u>
DG. CCPP-Filosofía		2	4	2	2
DG. Derecho-CCPP	18	7	5	3	0
DG. GAP-Economía				1	0

DG. Economía-RR.II			2	0	0
DG. RRII-Sociología			2	1	0
DG. Sociología-RR.II	7	3	3	5	7
G. Antropología Social y Cultural	6	3	4	2	8
G. Ciencias Políticas	17	36	25	6	12
G. Gestión y Admón Pública	11	1	10	4	7
G. Relaciones Internacionales	24	18	25	0	16
G. Sociología	17	45	22	4	14
MU. Análisis Político		1	2	1	0
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento		1		0	0
MU. Estudios Avanzados en Antropología	5			0	1
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo			1	0	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina			2	0	0
MU. Estudios de Género	2		2	3	1
MU. Euromed				0	1
MU. Gobierno y Administración Pública		2	1	0	0
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	7		1	2	0
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.				0	0
MU. Política Internacional	1		2	3	4
MU. Sociología Aplicada				1	1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática				0	1
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1		1	1	0
PD. Estudios Feministas y de Género				0	0
PD. Sociología y Antropología				2	2
No indica	6			4	1
Pertenece a otra Facultad				1	0
TOTAL	134	119	114	46	78

Tabla 6: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.	La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación,

El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web. El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos. El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones. El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.	provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías. La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso. En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente. En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo con la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.
---	---

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales recibió solo 1 reclamación a través del procedimiento estipulado formalmente por la Comisión de Calidad (Registro). Fue el caso de un/a estudiante que realizó una reclamación en relación con su calificación final de su TFM en la convocatoria extraordinaria de julio. Se siguió el procedimiento que se encuentra en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/musaps/trabajo-fin-de-master>), Tribunal de reclamaciones. El profesor Juan Carlos Revilla fue excluido porque formaba parte del tribunal de TFM y la profesora Olga Salido fue excluida porque se encontraba en años sabático. El tribunal quedó constituido por la Profesora Ampro Serrano y los Profesores Eduardo Romanos y Manuel Espinel Vallejo. El tribunal falló finalmente que no procedía el cambio de la calificación y dio recomendaciones para realizar el cambio en el TFM. El/la estudiante recibió el informe y decidió seguir la indicaciones del tribunal de reclamaciones. Se le ha brindado todo el apoyo posible para que pueda reelaborar su TFM. Se realizaron 2 tutorías con la estudiante al respecto y en este momento el Profesor Juan Carlos Revilla está tutorizando su nuevo TFM.

En la portada de la página web propia del Título (<https://www.ucm.es/musaps/>) aparece una casilla denominada “Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones” que lleva directamente al espacio proporcionado por la Comisión de Calidad del Centro para ese fin. La Coordinación del Máster tiene el convencimiento de que la buena y asidua relación mantenida con los estudiantes a través del correo electrónico y las reuniones cara a cara programadas a lo largo del curso es la mejor herramienta para ir resolviendo las dudas, sugerencias, quejas o reclamaciones.

En este sentido, como se señaló en el punto 2.3, se realizan reuniones formales de la Comisión de Coordinación del Máster, del Plano de Profesores/as y el Pleno de Estudiantes que permite canalizar las dudas, inquietudes, quejas y reclamaciones que puedan surgir. Además, la utilización de una comunicación electrónica permanente garantiza una respuesta rápida a las contingencias que puedan surgir. Además, el hecho de tener un espacio específico en el Campus Virtual (FORO DEL MASTER DE SOCIOLOGIA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES) para mantener

una comunicación permanente entre la Coordinación del Máster y los Estudiantes, facilita también el trámite de dudas, inquietudes, quejas, demandas, incidencias, etc.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Número reducido de quejas y reclamaciones en relación con la titulación	La falta de apoyo administrativo aumenta de manera significativa la sobrecarga de trabajo la Coordinación del Máster, a la hora de tramitar las demandas de los y las estudiantes.
Un sistema eficaz a nivel de centro, que permite centralizar y clasificar las instancias, facilitando su gestión.	
Comunicación permanente y formal dentro y entre las diversas estancias del Máster (estudiantes, profesores, y profesoras, Comisión de Coordinación)	
Apoyo y acompañamiento permanentes a los y las estudiantes con el fin de resolver pronta y satisfactoriamente las quejas, reclamos y demandas justificadas	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso Autoinforme Acreditación: 2015/16	Primer curso posterior a la acreditación: 2016/17	Segundo curso posterior a la acreditación: 2017/18	Tercer curso posterior a la acreditación: 2018-2019	Cuarto curso posterior a la acreditación: 2019-2020	Quinto curso posterior a la acreditación: 2020-2021	Sexto curso posterior a la acreditación: 2021-2022	Séptimo curso posterior a la acreditación: 2022-2023
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	50	40	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	26	19	26	20	22	25	25
ICM-3 Porcentaje de cobertura	21,67%	43,33%	31,67%	52%	50%	73,33%	83,33%	83,33
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,92%	98,22%	95,77%	94,99%	95,21%	96,64%	93,63%	95,51%
ICM-5 Tasa de abandono del título	0%	7,69%	30,77 %	7,69%	3,85%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,45%	97,56%	99,34%	98,36%	98,24%	98,76%	97,33%	96,64%
ICM-8 Tasa de graduación	92,86%	92,31%	69,23%	76,92%	72%	63,16%	0%	0%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	99,66%	99,13%	100%	98,37%	99,16%	99,72%

IUCM-5 Tasa de demanda del máster	398,33%	245%	261,67%	388%	402,50%	271,17%	583,33%	560,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,92%	98,22%	95,77%	94,99%	95,21%	97,25%	94,43%	95,78%

Datos extraídos de SIDI EL 18/10/2022

PLAZAS DE NUEVO INGRESO (ICM-1): 30 en 2022-2023 (30 en 2021-2022). En el curso se referencia se ha reducido el número de plazas de nuevo ingreso según lo acordado con el Decanato de la Facultad y el Rectorado de la Universidad. La Coordinación del Máster valora positivamente el cambio, que permite ofrecer un número de plazas más adecuado para el desarrollo de estudios de Máster de calidad. En relación con otros másteres de Sociología impartidos en la Universidad Complutense este número de plazas ofertadas se sigue situando en la parte alta de la horquilla, debido al carácter de referente de este Máster para los estudios de Sociología. Además, este número de plazas permite cubrir satisfactoriamente el número alto de asignaturas optativas que oferta el Máster.

MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO (ICM-2): 25 en 2022-2023 (25 en 2021-2022). El número de estudiantes de matrícula de nuevo ingreso se mantuvo estable con respecto al curso anterior, aunque estas cifras haya que analizarla con cuidado porque, en general, este es el resultado final del curso, no lo que ocurre al comienzo del curso. Normalmente cuando se inicia el curso académico se cuenta con el 100% de las plazas ofertadas cubiertas. En este curso académico se alcanzó el 107% (32 estudiantes matriculados/as). El problema es que, en el desarrollo del curso, sobre todo en el primer semestre, algunas/os estudiantes anulan su matrícula, y estas plazas no se pueden cubrir con la lista de espera o con la última convocatoria de septiembre. En este curso, efectivamente, a lo largo del primer semestre anularon su matrícula 7 estudiantes. Este es un problema generalizado de los Másteres de la Universidad. En este punto se está tratando de mejorar el proceso de admisión, a partir de una mejor gestión de la lista de espera de estudiantes que tienen interés en ingresar al Máster, que en este curso ascendió finalmente hasta 27 estudiantes. Estuvo pendiente una reunión con el Vicerrectorado de Estudiantes para desarrollar unos procedimientos claros para esta gestión, de tal manera que se pueda mantener cubierto, por lo menos el primer semestre del curso, el número de plazas ofertadas. Finalmente, esta reunión se canceló por parte del Vicerrectorado de Estudiantes.

PORCENTAJE DE COBERTURA (ICM-3): 83,33% en 2022-2023 (83,33% en 2021-2022). El valor se mantiene estable con respecto al curso anterior. Como señalamos en el punto anterior, este porcentaje alcanzó el 107% al comienzo del curso, pero a lo largo del desarrollo del curso, particularmente en el primer semestre, algunos/as estudiantes anulan su matrícula. En este curso 7 estudiantes. Como señalamos anteriormente es un problema general de los Másteres que se espera resolver mejorando la gestión de la lista de espera de estudiantes que tienen interés en ingresar al Máster. Por otra parte, se tendrá que mejorar (aumentar) la admisión en cada convocatoria para tratar de paliar la anulación de matrícula en el primer semestre del curso académico. **También recomendamos que el indicador utilice el dato de estudiantes matriculados/as al comienzo del curso.**

TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4): 95,52% en 2022-2023 (93,63% en 2022-2023). El Máster Universitario en Sociología Aplicada siempre ha registrado valores por encima de 90%. En el curso de referencia, la tasa se sigue aproximando igualmente al valor óptimo. Este indicador da cuenta del empeño de los estudiantes en superar los créditos matriculados y del interés en proseguir con los estudios del Máster a pesar de que algunos estudiantes compatibilizan los estudios con su actividad laboral. En el caso del curso que nos ocupa 1 estudiante inició el

Máster a tiempo parcial, es decir, tomaron la mitad de los créditos. **El hecho de que 9 de cada 10 estudiantes que inician el Máster completa el total de créditos es algo a resaltar, considerando que se trata de un Máster Oficial de 90 créditos.** También en este caso los resultados de este indicador han sido muy superiores a los de la rama y la universidad en todos los años evaluados.

TASA DE ABANDONO (ICM-5): 0% en 2022-2023 (0% en 2021-2022). El dato para el Máster Universitario en Sociología Aplicada se mantiene estable con respecto al año anterior y se sigue situando en el nivel más bajo posible en relación con lo inicialmente previsto en la memoria verificada (15%). El dato muestra que la totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso (de la cohorte de 2022-2023) permanecen en el Título en el transcurso de los dos cursos posteriores a la matrícula. Es importante recordar que el Máster es un Máster Oficial de 90 créditos y, en consecuencia, tiene una duración prevista de 18 meses (que en general se materializa en dos años), a diferencia de otros títulos de Máster de 60 créditos, que tienen una media de 1 año de duración.

TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS (ICM-7): 96,64% en 2022-2023 (97,33% en 2021-2022). Los datos siguen siendo muy superiores (por encima del 95%) que los inicialmente previstos en la memoria verificada (85%) e indican que el Máster Universitario en Sociología Aplicada no adolece de un exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el título, así como la adecuación del plan de estudios a la duración del Máster y al nivel formativo medio del estudiante (postgraduado y predoctoral). En consecuencia, los estudiantes, salvo en casos muy concretos, no se ven obligados a realizar múltiples matrículas en alguna de las asignaturas del plan de estudios, sino que prácticamente matriculan sólo una vez cada una de las asignaturas que cursa del Máster.

TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8): 0% en 2022-2023 (0% en 2021-2022). Es probable que este dato sea el resultado de la superposición de períodos académicos. Es importante recordar que el Máster es un Máster Oficial de 90 créditos y, en consecuencia, tiene una duración prevista de 18 meses (que en general se materializa en dos años), a diferencia de otros títulos de Máster de 60 créditos, que tienen una media de 1 año de duración. En los 2 últimos cursos académico se ha notado que los y las estudiantes se presentan mayoritariamente a la convocatoria extraordinaria de julio, en relación con la presentación y defensa de TFM. Esto hace que, para todos los fines prácticos, el Máster tenga una duración de 2 años. **Para el curso que nos ocupa, en la convocatoria ordinaria de febrero se presentaron 5 estudiantes para la defensa del TFM; en cambio en la convocatoria extraordinaria de julio se presentaron 19 estudiantes. Del total de 24 estudiantes que defendieron TFM solo un/a estudiante no aprobó el TFM. Es decir, se graduaron en las 2 convocatorias 13 estudiantes. De estos 24 estudiantes, 20 se corresponden con su cohorte de 25 estudiantes matriculados para el curso 2021-2022. Por lo tanto, estaríamos hablando de una tasa de graduación del 80%, muy superior del 60% del año anterior. Se puede adjuntar toda la documentación que soporta este análisis.**

TASA DE ÉXITO (IUCM-1): 99,72% en 2022-2023 (99,16% en 2021-2022). El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales registra un valor muy cercano al óptimo. El acumulado indica que la práctica totalidad de los estudiantes de todos los cursos desde 2013-14 superaron los créditos ordinarios a los que se presentaron a examen en sus respectivos cursos académicos en el título de Máster. Estos datos nos muestran la correcta monitorización a los estudiantes en el proceso de matrícula, así como una adecuada secuenciación de los módulos/materias en el plan de estudios y un buen desempeño y rendimiento en cursar las asignaturas respectivas.

TASA DE DEMANDA DEL MÁSTER (IUCM-5): 560,00% en 2022-2023 (583,33% en 2021-2022). Es la cifra más alta de toda la series (la del curso 2022-2023 será más alta), con un incremento mayor del 100% con respecto al curso anterior. El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales sigue teniendo una alta demanda. Muchos estudiantes muestran interés en la realización del título en primera opción, lo que permite aumentar la probabilidad de admitir estudiantes que se adecuen al perfil del Máster, según los perfiles planteados por la memoria verificada.

TASA DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO (IUCM-16): 95,78% en 2022-2023 (94,43% en 2021-2022). El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales sigue presentando una muy alta tasa de evaluación, muy cercana al valor óptimo. La propia naturaleza del Máster hace que sea poco probable que los estudiantes no examinen todos los créditos matriculados, en el respectivo período académico. Así, los estudiantes tienen una expectativa alta de superar las asignaturas matriculadas en las que se presentan a examen, en el respectivo curso académico.

Con respecto a las asignaturas, como se puede observar en la tabla de resultados más abajo (indicador ICMRA-2), la gran mayoría (72%) obtienen un número de matrículas elevado, por encima de 14 estudiantes, durante el curso de referencia. Asimismo, tal y como se deriva a su vez de la tasa de éxito, la gran mayoría de los estudiantes aprueban las asignaturas en la primera matrícula, incluyendo el Trabajo Fin de Máster. La práctica totalidad de los presentados, aprueban de la asignatura. Sin embargo, una parte significativa de los y las estudiantes matriculados/as, cerca del 30%, durante el curso de referencia no presentaron finalmente su trabajo ante el tribunal en alguna de las convocatorias. Sin embargo, en relación con los estudiantes matriculados en el curso 2021-2022, que presentaron su TFM en el curso 2022-2023, el resultado es que el 80% de esta cohorte de estudiante presentó el TFM dentro del plazo marcado por el calendario.

Curso Académico: 2022-23
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO-PERSPECTIVAS ORTODOXAS Y HETERODOXAS	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	4	0
ESTADO DE BIENESTAR Y POLÍTICA SOCIAL	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	0	8	16	0
FORMAS SOCIALES DE LA VIOLENCIA Y SOCIOLOGÍA DEL DELITO Y LA DELINCUENCIA	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	0	10	2	0
GÉNERO, FAMILIA Y TRABAJO	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	10	1
INMIGRACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	1	4	9	0
LA CRISIS ACTUAL DEL TRABAJO	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	3	1
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS SOCIALES	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	0	0	23	1
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	10	13	1	0
POLÍTICAS Y RÉGIMENES SOCIALES DE EMPLEO	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	3	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	17	1
RIESGOS SOCIALES	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	1	15	8	0
SALUD, ENFERMEDAD Y CALIDAD DE VIDA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	8	1
SOCIOLOGÍA DE LA DESIGUALDAD	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	6	10	7	1
SOCIOLOGÍA DE LAS DESIGUALDADES INTERNACIONALES Y POLÍTICAS DE DESARROLLO	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	4	1
SOCIOLOGÍA DE LOS PROBLEMAS SOCIALES A ESCALA DEL INDIVIDUO	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	18	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	32	23	9	71,88%	95,83%	25,00%	82,61%	8	1	4	11	7	1
TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO SOCIAL E INTERVENCIONES URBANAS	OPTATIVA	14	14	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	1	0	0	0	13	0
VOLUNTARIADO, ONGS Y MOVIMIENTOS SOCIALES	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	6	1

Datos extraídos de SIDI el 13/10/2023

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Atendiendo a los indicadores, el Máster se ha consolidado como un título de referencia en sociología con una alta demanda que garantiza su continuidad y el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado (ver anexo). Los estudiantes mantienen un alto rendimiento y éxito. La posibilidades de superar las materias en las que se presentan a examen es muy elevada. La tasa de graduación alcanzó el 80% en el periodo considerado.	Hay que procurar que todos/tas los/as estudiantes que ingresan en un determinado curso académico, finalicen sus estudios dentro del calendario fijado por el propio Máster.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	Curso Autoinforme Acreditación: 2015-2016	Primer curso posterior a la acreditación: 2016-2017	Segundo curso posterior a la acreditación: 2017-2018	Tercer curso posterior a la acreditación: 2018-2019	Cuarto curso posterior a la acreditación: 2019-2020	Quinto curso posterior a la acreditación: 2020-2021	SEXTO curso posterior a la acreditación: 2021-2022	SÉPTIMO curso posterior a la acreditación: 2022-2023
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,7	6,14	6,3	6,4	6,3	4,8	4,9	5,0
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	N/D	8,57	N/D	8,8	9,2	9,0	8,9	10,0
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	6,9	7,8	7,2	7,4	7,0	7,5	7,4

La información sobre satisfacción con la titulación que los actores implicados en la misma manifiestan, se obtiene mediante encuestas (que se complementan con lo canalizado a través de reuniones de coordinación con profesorado y alumnado). Por un lado, el Vicerrectorado de Calidad elabora los cuestionarios, hace el trabajo de campo y realiza la tabulación de la información recogida en los mismos. Una parte de dicha información se analiza e incluye en las Memorias de seguimiento, revisadas por las comisiones de Calidad del Centro para, en su caso, formula propuestas de mejora. **Es importante enfatizar desde el comienzo que el grado de significación estadística de estas encuestas es muy bajo y en algunos casos nulo, fundamentalmente por la escasa participación y, además, porque en el caso del PAS, no se evalúa la titulación sino a la Facultad.**

Respecto a las encuestas de satisfacción elaboradas por el Vicerrectorado de Calidad para el sector de **ESTUDIANTES**, más que proceder a analizar el resultado final, procederé a analizar la encuesta en sí misma y los resultados parciales. En primer lugar, la muestra solo representó el 10,2% (6) del total de estudiantes (59). Por otra parte, no sabemos a qué corte pertenecen o si los encuestados y las encuestadas se concentran en una cohorte en particular. O si una determinada respuesta se concentra en una cohorte particular. Además, no tenemos ni idea si los estudiantes o las estudiantes que contestaron la encuesta procedían de un grado otorgado por la UCM, ni qué tipo de grado. Hay que recordar que es un grado fundamentalmente orientado hacia sociólogos o sociólogas. **Esto queda perfectamente ilustrado con la pregunta sobre el grado de satisfacción global en relación con el Máster.**

1. Solo respondieron esta pregunta 6 estudiantes (10,2%)
2. 3 estudiantes dieron una valoración de 7; 1 estudiante dio una valoración de 2; 1 estudiante dio una valoración de 3 y un estudiante dio una valoración de 4.
3. Es claro que el nivel de significación estadística de esos resultados es tristemente muy bajo, además no se sabe adicionalmente si hay un sesgo por contratación de las respuestas en alguna cohorte. No sé si hay sesgo por titulación de grado o por lugar donde obtuvieron el grado (UCM o fuera de la UCM)
4. Como Coordinador de un Máster, sensatamente, ¿Qué conclusión puedo sacar de estos resultados? Cómo valoro el 2, 3, o 4 o cómo valoro el 7 (moda). ¿Qué me dice una media de 5,0?

Algo semejante ocurre con la pregunta sobre la valoración de los objetivos del Máster:

1. En este caso contestaron las/os 6 estudiantes encuestados
2. 4 estudiantes dieron una puntuación diferente y 2 la misma puntuación: 1 estudiante valoró con 4 la claridad de los objetivos del Máster; 3 estudiantes valoraron con 5 la claridad de los objetivos del Máster; 1 estudiante valoró con 7 la claridad de los objetivos del Máster, y 1 estudiante valoró con 10 la claridad de los objetivos del Máster.
3. Aquí el único valor que se repite (moda) es el 5. ¿Sería el más representativo? ¿O la media de 6,8? ¿Son más representativo los/as 2 estudiantes que dan una puntuación mayor de 5 (media de 8,75) o los/as 4 estudiantes que dieron una puntuación menos de 6 (media de 5,2)? ¿Quiénes son los/as unos/as?, ¿Quiénes son los/as otros/as? Lo digo en términos de cohorte de estudiantes, de titulación de grado y de universidad de procedencia del grado

Otro caso interesante tiene que ver con la pregunta sobre la internacionalización del Máster. Como se menciona a lo largo de este informe, no es posible promover la internacionalización de los estudiantes del Máster por la falta de recurso y de apoyo administrativo. Repito: EL MÁSTER NO CUENTA CON NINGÚN APOYO ADMINISTRATIVO ESPECÍFICO PARA SU GESTIÓN. Cuenta con el apoyo administrativo general de la Facultad (bien escaso, por cierto)

1. Esta pregunta solo la respondieron 6 estudiantes (10,2% de la población)
2. 4 estudiante valoró la internacionalización con 0; 1 estudiantes valoraron la internacionalización con 1; 1 estudiante valoró la internacionalización con 5.
3. Si nos atenemos a la premisa (consigna) de que el Máster no puede promover la internacionalización de los estudiantes del Máster por la falta de recursos económicos y apoyo administrativo específico, surge una paradoja: la respuesta correcta es la de 0, es decir, todas y todos debieron contestar con 0. ¡Resulta sorprendente que una o un estudiante haya contestado 5!

Otros casos especialmente llamativos tienen que ver:

1. Al respecto de las prácticas externas resulta significativo que solo 3 estudiantes de los evaluados (5,1%) había realizado prácticas externas.
2. En la relación calidad precio, 4 de los/as estudiantes evaluados valoraron con 4 o menos de 4. ¿Quién fija el precio de las tasas universitarias? NO las fija el Máster.
3. En relación con el componente práctico, también hay que resaltar que 3 estudiante no había realizado las prácticas externas.
4. En relación con la labor docente se encuentra una valoración media de 7,2, aunque la moda es de 8 (3 estudiantes)

Se puede hacer una análisis más detallado de los resultados de la encuesta a ESTUDIANTES, mostrando sus paradojas y contradicciones. **Pero creo que lo más importante en responder las siguientes preguntas: ¿Qué hay que hacer y cómo hay que hacer para mejorar de manera significativa estas encuestas? ¿Por qué no pueden participar las facultades y las titulaciones en este proceso? ¿Qué prejuicios existen al respecto?**

En el caso del PROFESORADO (PDI), el valor medio de satisfacción con la titulación de 10 y una tasa de participación de 35,3% (un tercio del profesorado) que se refiere a 6 participantes participante. La gran mayoría de las valoraciones oscilan entre 9 y 10. Llama la atención que la valoración más baja se encuentra en los recursos administrativos. Fue valorada con 7,5

Con respecto a las encuestas para el análisis de la satisfacción del PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS), la media de la satisfacción general de este colectivo a nivel de Facultad con la titulación es de 7,0, con una tasa de participación apenas alcanza el 22,7 (15 participantes). Independientemente del nivel de significancia estadística de este dato, **es**

importante recordar que la titulación no tiene PAS propio que pueda evaluar el Máster. Por tanto, el dato de la valoración tiene que ver en su totalidad con una valoración de la Facultad y no de la titulación.

En relación con la encuesta de satisfacción para el AGENTE EXTERNO miembro de la Comisión de Calidad correspondiente a la actividad del curso académico 2022-2023, indica un grado de satisfacción muy alto en términos generales. En relación con los ítems evaluados se obtuvieron los siguientes grados de satisfacción expresados numéricamente:

- Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)10/10
- Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación.....10/10
- Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo.....9/10
- Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad.....10/10

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Máster ha implementado estrategias propias para tener una obtener una retroalimentación más significativa, en relación con la satisfacción de los y las estudiantes	Muy baja participación de participación de los estudiantes hace que los datos tengan poca o nula significación estadística.
El Máster ha implementado estrategias propias para tener una obtener una retroalimentación más significativa, en relación con la satisfacción de los y las profesoras/es.	La titulación no cuenta con apoyo administrativo específico, por tanto, no hay PAS específicos que valora la titulación.
	La valoración del PAS es una valoración genérica para la Facultad
	La ausencia de la Facultad y de las titulaciones en este proceso de evaluación de la satisfacción.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los estudiantes de la titulación, como en general todos los estudiantes UCM tienen a su disposición la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). Esta oficina está integrada en el Vicerrectorado de Estudiantes, y hacia ella son dirigidos los estudiantes por el Coordinador de la titulación en caso de requerir este tipo de apoyo. La información sobre la OPE de la UCM está disponible en la página web <http://www.ucm.es/ope>.

Los datos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM con respecto a la participación de egresados/as en las encuestas de satisfacción son, como viene siendo habitual, muy bajas. En el curso 2017-2018 no se obtuvieron respuestas. En el curso 2018-2019 solo contestó un/a egresado/a. En el curso 2019-2020 solo contestó un/a egresado/a. En el curso 2020-2021 nuevamente solo contestó un egresado, el curso 2021-2022 contestaron 4 egresados y, finalmente, en el curso 2022-2023 contestaron 2 egresados. En este contexto, discutir los resultados de la opinión de un egresado no parecía para nada adecuado, porque la falta de datos significativos determinaba que sacar cualquier conclusión resultase menos que poco rigurosa.

Como se señaló anteriormente en el curso 2022-2023 solo contestaron 4 EGRESADOS/AS la encuesta. Representa el 11,8% de una población (n) de 17 egresados. A continuación, pasaremos a analizar los resultados de la encuesta siendo consciente de los problemas de significación

estadística y de la falta de comparabilidad con años anteriores. A falta de otros datos, realizaremos la comparación con los resultados de una encuesta online, realizada en 2016 y organizada por la Coordinación del Máster a todos los egresados del Máster cuyo cuestionario incluía preguntas sobre inserción laboral².

En relación con las competencias adquiridas en su formación en el Máster (asumir responsabilidades, trabajar en equipo, capacidad técnica para resolver problemas, expresión y comunicación, adaptabilidad a nuevas situaciones, manejar dificultades, capacidad crítica, de organización y de liderazgo) las/as 4 estudiantes encuestadas manifestaron una satisfacción igual o superior a 6, en una escala de 0 a 10. En relación con el acceso al mundo laboral, área que no depende de la titulación, el 100% (4) manifestó un nivel de satisfacción entre 2 y 5 en una escala de 0 al 10. En relación con el acceso con el acceso al mundo de la investigación, 2 estudiantes manifestaron un nivel de satisfacción 2 en una escala de 0 al 10, y las/os restantes 2 estudiantes expresaron un nivel de satisfacción de 6. En relación con la satisfacción con la titulación, el 50% (2) manifestó un nivel de satisfacción de 3 y un 50% (2) un nivel de satisfacción de 7 en una escala de 0 a 10. Algo semejante ocurrió con el nivel de expectativas en relación con la titulación

Comparando esto resultados con la encuesta de egresados realizada por el Máster en 2016, de las 18 respuestas obtenidas, la mitad desempeñan o han desempeñado un trabajo o beca relacionado con la formación y las competencias adquiridas en el Máster, y 8 (44,44%) consideran que la titulación ha influido positivamente en su contratación. Entre las habilidades y competencias que consideran que les ayudan más a desarrollar sus tareas destacan las relacionadas con demostrar capacidades organizativas para el trabajo en grupo y elaborar marcos explicativos sobre el funcionamiento de nuestra sociedad. Además, 14 de ellas (77,77%) recomendarían cursar el Máster, de las cuales 10 (55,55%) lo harían especialmente para continuar estudios de Doctorado.

Otra encuesta cuyos resultados nos permitimos incluir aquí es la realizada por el Centro a los egresados en el curso 2013-2014 y cuya valoración fue positiva. El 58,3% de los 12 egresados en ese curso estaba trabajando un año después de egresar, siendo los datos del Máster en Sociología Aplicada los segundos mejores de todo el Centro. La tasa de afiliación bajó ligeramente en el año siguiente (dos años después de egresar) hasta el 50%, aunque se sigue situando entre los mejores del Centro, en concreto, en la cuarta posición de las 16 ofertadas.

Los escasos de recurso o ayudas económicas no nos han permitido adelantar un estudio que nos permita conocer, con un margen significativo de confianza, cuál es la situación laboral actual de nuestros egresados y el impacto que ha tenido la formación en el MÁSTER. Este es un campo de mejora importante para el Máster, siempre y cuando se cuente con los recursos económicos y el apoyo administrativo del caso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Máster ha implementado estrategias propias para tener una obtener una retroalimentación más significativa, en relación con la satisfacción de los y las egresados	La falta de datos y de recursos para recabar esos datos no nos permite sacar conclusiones significativas, en relación con la satisfacción de los egresados en relación con el Máster y el impacto de la formación del Máster en la situación laboral actual de los egresados. En este sentido, esto también limita la orientación que deben tener las acciones de mejora en este sentido

² Dada la precariedad de los medios con los que se cuenta y ha sido difundida (se realizó a través de un formulario de Google en otoño de 2016 y ha sido difundida informalmente a través de correos), los datos de participación deben ser tomados en consideración.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro. Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%). Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning agreement*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2021-2022, se registraron un total de 382 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (*incoming/outgoing*) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 189 fueron estudiantes *incoming* y 195, estudiantes *outgoing*. De entre ellos, la titulación no contó con estudiantes *outgoing* involucrados en algún programa Erasmus+ o Erasmus+ con países asociados. De los estudiantes *incoming* no hay datos específicos puesto que se matriculan en asignaturas de distintas titulaciones. En el curso 2021-2022 se matricularon algunos/as estudiante Erasmus en la titulación, pero en el momento de realizar este informe no hay datos al respecto. Al margen de estos programas, se matricularon en el curso 2021-2022 3 estudiantes procedentes de América Latina (Colombia y Ecuador)

En cualquier caso, el título cuenta con profesorado con proyección internacional y ofrece una singular combinación de contenidos y orientaciones en el campo de la sociología aplicada al estudio de los problemas sociales en un centro universitario destacado. Esto significa que el alumno que opta por esta titulación quiere hacerla en la UCM, y no suele mostrar interés por la movilidad, porque busca la formación concreta que aquí se le ofrece. De hecho, una gran parte de nuestros estudiantes cabe definirlos como de "movilidad entrante" (en sintonía con lo compartido con otros coordinadores de máster de la UCM). Es decir, se han desplazado desde otros lugares (dentro y fuera de España) para estudiar en la Comunidad de Madrid, en la UCM (bien por su prestigio o también en ocasiones por las posibilidades de inserción laboral que supone).

El Máster viene siendo demandado (desde sus inicios) por estudiantes de diversos países latinoamericanos (México, Colombia, Puerto Rico, Perú, Ecuador, Chile, Uruguay); y, en menor medida, por algunos países europeos (Alemania, Georgia, Bulgaria) y de otras partes del mundo (Irak, China). En algunos casos se trata de beneficiarios de becas nacionales. En el curso 2022-2023 se matricularon en el Máster 7 estudiantes latinoamericanos: 4 procedía de Colombia, 1 de Ecuador, 1 de México y una del Paraguay, que representa el 28% de los/as estudiantes

matriculados/as. Por lo general, la tasa de estudiantes de nuevo ingreso procedentes del extranjero ha oscilado sobre un tercio del total, llegando incluso a casi la mitad del alumnado, como durante el curso 2016-2017, en el que, según la oficina Erasmus, el Máster contó con 23 “estudiantes in”.

En cualquier caso, respondiendo a las recomendaciones del Informe de Seguimiento 2014-2015, desde la Coordinación del título se iniciaron gestiones en el Decanato de la Facultad para estudiar la posibilidad de ampliar la movilidad en junio de 2015. La gestión se continuó con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales en septiembre, pero recibimos información en negativo sobre la posibilidad de poner en marcha programas de movilidad exterior. No obstante, durante el curso 2015-16 se realizaron algunas acciones dirigidas a aumentar la internacionalización del Máster. Así, se firmó un convenio de prácticas con la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) en Argentina, donde una de las estudiantes del Máster ha realizado sus prácticas. También se ha firmado un convenio de intercambio con una institución de gran prestigio, la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), dentro del programa Erasmus+, Key Action 1 (Higher Education Student and Staff Mobility), para la realización de estancias breves de estudiantes y profesores del Máster. En cualquier caso, nos gustaría señalar que, sin negar el indudable interés de los convenios de prácticas con instituciones extranjeras, estos implican un problema económico para los estudiantes, que necesitan desplazarse a otro país y hacer frente a gastos adicionales que en la mayoría de los casos resultan excesivamente gravosos para su economía.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A pesar de no contar con apoyo económico ni administrativo en el curso 2022-2023 el 25% de los/as estudiantes matriculados/as era internacionales (procedentes de Latinoamérica)	La falta de apoyo económico y administrativo no permite desarrollar una política medianamente coherente de internacionalización del Máster y de movilidad de estudiantes.

5.4.1. Informe de movilidad (nacional e internacional) de las titulaciones de la facultad de ciencias políticas y sociología (20 de septiembre de 2023)

Datos globales

	MOVILIDAD NACIONAL Programa SICUE (solo para Grado)		MOVILIDAD INTERNACIONAL Programa Erasmus+ y convenios no Erasmus	
	Estudiantes entrantes	Estudiantes salientes	Est. entrantes (incoming)	Est. salientes (outgoing)
CURSO 20-21	10	16	120	72
CURSO 21-22	27	22	310	178
CURSO 22-23	19	22	263	238

Datos por titulaciones

	MOVILIDAD INTERNACIONAL Estudiantes salientes (<i>outgoing</i>)	
	CURSO 21-22	CURSO 22-23
G. ANTR	14	7
G. CCPP	30	107
G. GAP	1	3
G. RRII	61	42
G. SOCI	16	29
DG. DER-CCPP	7*	4*
DG. CCPP-FILO	2*	1*
DG. GAP-ECO	0*	0*
DG. SOCI-RRII	36	7
DG. ECO-RRII	5*	0*
MÁST. E. A. ANTR	1	2
MÁST. AMELAT	4	10
MÁST. GOB-ADM	0	20
DOCT. CCPP-RRII	0	3
DOCT. SOCI-ANTR	1	2

* Solo se contabilizan las movilidades tramitadas por nuestra Facultad. Los Dobles Grados que se imparten entre dos centros la solicitan en uno u otro, dependiendo de qué asignaturas quieren llevarse.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La movilidad internacional ha continuado su tendencia ascendente tras el COVID. El crecimiento ha sido especialmente notable en las movilidades internacionales salientes, superando incluso las del curso 21-22, que habían sido las más altas desde que tenemos datos (curso 01-02). Este ascenso contribuye a equilibrar la diferencia entre el número de estudiantes que recibimos y los que enviamos fuera, ya que en años anteriores los incoming siempre han sido muchos más que los outgoing. Por titulaciones, los Grados en Ciencias Políticas —de forma muy notable— y, en menor medida, Sociología, han experimentado un gran crecimiento del número de estudiantes outgoing.	En cuanto a movilidad internacional, la gestión de un número cada vez más alto de estancias genera un enorme volumen de trabajo a la Oficina de Movilidad Internacional de la Facultad, así como al PDI responsable de aprobar los Learning Agreements (Vicedecano y Coordinadores/as de las titulaciones). Por titulaciones, aquellas que todavía podrían crecer más son los postgrados —a excepción de determinados Másteres, que ya incluyen habitualmente movilidad— y los Grados de GAP, Antropología, RRII y Sociología-RRII. Estos dos últimos, además, parecen haber experimentado un descenso respecto a cursos anteriores, que será necesario analizar con más detalle.

La movilidad nacional (SICUE) se mantiene en cifras similares a las del curso anterior, y ya plenamente normalizadas tras la pandemia. Aunque se trata en todos los casos de un número pequeño de estudiantes, las titulaciones de Grado con mayor movilidad saliente son Sociología y Antropología. Dentro de los Dobles Grados, destacan Derecho-Políticas —facilitado por contar con convenios con otras universidades que tienen la misma doble titulación— y Sociología-RRII, cuyo estudiantado suele pedir SICUE a través de Sociología.	Las cifras para los Dobles Grados con otras Facultades pueden no reflejar el total, ya que el estudiantado puede haber pedido la estancia a través del otro centro. El hecho de decidir no tramitarla a través de nuestra Facultad (porque no se lleve mayoritariamente asignaturas impartidas aquí) puede deberse al carácter obligatorio/optativo de las materias en el plan de estudios, y la mayor o menor dificultad para encontrar otras similares en el extranjero. Dentro de la movilidad nacional (SICUE), este programa todavía tiene un potencial de crecimiento mucho mayor, puesto que no se cubre la mayoría de las plazas ofertadas. La ausencia en la actualidad de becas o ayudas asociadas a estos intercambios (desde que se dejaron de convocar las becas Séneca) es, sin duda, uno de los principales obstáculos a la hora de aumentar el interés del estudiantado. Por titulaciones, los Grados en GAP y RRII son aquellos que menos participan en SICUE, por sus condicionantes específicos. En el caso de GAP, durante el pasado curso se amplió el número de destinos y se dio mayor difusión a este programa entre el estudiantado, aunque habrá que continuar con esta labor a corto y medio plazo. Respecto a RRII, también se están firmando nuevos acuerdos con otras universidades, aunque —como es lógico— la mayoría de sus estudiantes prefieren optar por la movilidad internacional. Además, se ha producido un ligero descenso en los estudiantes SICUE salientes de Ciencias Políticas.
--	--

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado.

5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encargan de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basado en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

[\[https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas\]](https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas)

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.
- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que pondera un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que pondera un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que pondera otro 30%.

5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 2022/2023.

En el caso concreto de la titulación, un total de 23 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares durante el curso 2021/2022.

Al comienzo del Máster, los profesores responsables de prácticas realizan una presentación general sobre la organización, la gestión y evaluación de las prácticas (que en el curso de referencia fue el día 2/12/2021, según se recoge en el apartado 2 de esta Memoria). Además, presenta el listado de las entidades con las que se tiene convenio de prácticas que se encontrará disponible en la página web del Máster. Para la asignación de los/as estudiantes a las organizaciones o instituciones en las que realizarán las prácticas externas del Máster, se procede de la siguiente manera:

- Los estudiantes pueden consultar las páginas web de las instituciones para hacerse una idea preliminar de sus características, en términos de los objetivos y de las acciones que realizan. El estudiante puede tener como referencia de prácticas más de una institución.
- La persona responsable de la coordinación de prácticas está disponible en su horario de tutorías para aclarar las dudas que puedan existir y orientar la selección de la entidad colaboradora de prácticas.
- Las entidades colaboradoras, en contacto con la coordinación de las prácticas para la definición de contenidos de las plazas, publican sus ofertas de plazas de prácticas en la plataforma GIPE. A través de esta plataforma, los estudiantes manifiestan su interés en un máximo de 2 plazas. Para la selección, una vez que se facilita a los estudiantes el acceso a GIPE, cada estudiante debe incorporar a su perfil su CV actualizado.
- La gestión de las solicitudes, incluida la definición del procedimiento de selección (que puede incluir una entrevista), es siempre responsabilidad de las entidades colaboradoras, aunque pueden estar asistidas en el proceso por la coordinación de las prácticas.
- Una vez el/la estudiante ha sido seleccionado por una entidad para la realización de las prácticas externas, contando con la anuencia y aceptación por parte del responsable de prácticas, se culmina el proceso de asignación en el programa de gestión GIPE.

En el curso 2021-2022, el calendario del proceso de asignación de prácticas (disponible en la página web del Máster: <https://www.ucm.es/musaps/practicas-externas>) fue el siguiente:

1. Reunión informativa de la coordinación de prácticas externas de MUSAPS con los/las estudiantes	14 de diciembre de 2022
2. Segunda sesión informativa sobre las prácticas externas	16 de marzo de 2023
2. ENVÍO DE LA OFERTA DE PLAZAS 2021-22: LAS ENTIDADES envían las ofertas de plazas a la coordinación de prácticas externas de MUSAPS para su publicación.	20 de marzo de 2023
3. PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS 2021-22: LA UNIVERSIDAD, a través del Gestor de Prácticas Externas (GIPE), publicará la oferta global de prácticas externas, que incluirá los siguientes datos de cada oferta: entidad o proyecto de investigación; fecha de inicio propuesta; horario propuesto; breve descripción de tareas; requisitos de la plaza y datos de la persona que tutoriza en la entidad.	7 de abril de 2023
4. MANIFESTACIÓN DE PREFERENCIAS POR PARTE DE LAS/OS ESTUDIANTES: Los/as estudiantes presentarán su candidatura a un máximo de 3 plazas ofertadas. Para la selección, una vez que se facilite a los/as estudiantes el acceso a GIPE, cada una/o deberá incorporar un currículum vitae actualizado a su perfil.	12-22 de abril de 2023

5. PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS/AS POR PARTE DE LAS ENTIDADES: Las entidades acceden a ver el perfil de candidatos/as que solicitan su oferta a través de la plataforma GIPE. La definición del procedimiento de selección (que puede incluir entrevista con quien se considere más idóneo/a para la plaza), es siempre responsabilidad de las entidades colaboradoras, aunque estarán asistidas en el proceso por la Coordinación de prácticas. Importante: Se ruega a las entidades no marcar la selección de candidatos/as a través de GIPE, sino comunicar esta selección por orden de preferencia a la coordinación de prácticas de MUSAPS.	26 de abril al 31 de mayo de 2023
6. ASIGNACIÓN DEFINITIVA y gestión administrativa de las ofertas	Del 1 al 30 de junio de 2023
7. COMIENZO DE PRÁCTICAS EXTERNAS: El documento "Anexo de Prácticas" debe estar firmado por las/os tutoras/es de entidad y estudiantes antes de comenzar la práctica (si no se recibe ninguna comunicación sobre este punto deberá avisarse a la Coordinación de prácticas)	1 de septiembre (dependiendo de cada institución) 2023

5.5.3.2. Firma de nuevos convenios y mantenimiento de convenios existentes

Durante el curso 2022-2023 se mantuvieron los convenios existentes y se firmó. El listado de entidades es el siguiente:

- Amnistía Internacional
- Asociación Agrupación de Desarrollo Los Molinos
- Asociación Jaire
- Asociación Madrileña de Sociología
- Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública
- Confederación General del Trabajo
- Coordinadora de ONG de España
- Facultad CC.PP. y Sociología UCM (Prácticas de Investigación)
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales
- Fundación Alianza por la Solidaridad
- Fundación Atenea
- Fundación Mujeres
- Fundación Porcausa de Investigación y Periodismo
- Grupo de Estudios y Alternativas 21, S.L.
- Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) (Transferencia)
- La Fourchette España S.L.
- Médicos del Mundo España
- Observatorio del Estudiante de la Universidad Complutense de Madrid
- Plataforma del Tercer Sector
- Plataforma del Voluntariado de España
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social del Estado Español
- Red Acoge (Área Igualdad de trato y no discriminación)

5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas.

El 81% de los estudiantes que realizaron prácticas curriculares externas durante el curso 2022/2023 consideró que su experiencia muy buena (59,09%) o buena (31,82%). De igual manera, el 91% afirmó que las prácticas le habían servido mucho (54,55%) o bastante (36,36%) “para mejorar mi formación”. Por otra parte, el 81,82% valoró que las prácticas le permitieron conocer el “trabajo real”. Además, el 68,18% de los estudiantes tuvo claras sus funciones desde los primeros días de las prácticas. Finalmente, el 100%, de los/as estudiante valoraron positivamente al tutor académico y el 95,45% al tutor de la entidad colaboradora.

Por el otro lado, las entidades valoraron positivamente el desempeño y la actitud de los estudiantes en prácticas. En efecto, las entidades valoraron muy positivamente a los/as estudiantes en prácticas en los siguientes aspectos:

- Capacidad de aprendizaje: el 95,46% la valoró como buena (31,82%) o excelente (63,64%)
- Capacidad Técnica: el 90,91% la valoró como buena (59,09%) o excelente (31,82%)
- Capacidad de constancia y trabajo: el 95,45% la valoró como buena (36,36%) o excelente (59,09%)
- Habilidades de comunicación oral y escrita: el 90, 90% las valoró como buenas (45,45%) o excelentes (45,45%)
- Capacidad de implicación en la empresa/institución: el 86,37% la valoró como buena (13,64%) o excelentes (72,73%)
- Capacidad de búsqueda de información y autoaprendizaje: el 95,45% la valoró como buena (27,27%) o excelentes (68,18%)
- Capacidad de trabajo en equipo el 95,45% la valoró como buena (27,27%) o excelentes (68,18%)
- Capacidad de adaptación al cambio, flexibilidad: el 95,45% la valoró como buena (31,82%) o excelente (63,64%)

En términos de una evaluación global de las prácticas, el 95,45% de las instituciones afirmaron que “Se han cumplido sus expectativas al recibir a nuestro estudiante en prácticas”; el 54,54% valoró que los/as estudiantes en prácticas superaron por encima de las expectativas el plan de trabajo previsto y el 45,45,33% lo cumplió cabalmente; finalmente, el 63,64% de las instituciones expresó que la experiencia con las prácticas había sobrepasado con creces las exigencias del puesto. Ninguna de las instituciones manifestó que las practicas no habían cubierto lo exigido por el puesto en casi ninguna de las funciones o tareas encomendadas

En relación con las competencias específica del Máster manifestaron lo siguiente:

COMPETENCIA	BUENA/EXCELENTE
Saber utilizar de los marcos analíticos y las principales teorías sobre la desigualdad social, la marginación y la pobreza, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	86,37%
Saber identificar, utilizar, combinar y ponderar de las fuentes de información relevantes en el estudio de los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	95,45%
Saber utilizar e interpretación de los datos y evidencias producidos por los principales métodos de investigación cuantitativa y cualitativa de los problemas sociales de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	95,46%
Saber reunir, sintetizar, argumentar, exponer los resultados de un proyecto de investigación sobre problemas sociales, defendiéndolo y debatiéndolo con otros especialistas en la materia, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica	100%

Desarrollar la capacidad de integrarse en equipos de profesionales que aborden desde perspectivas multidisciplinares el estudio y la intervención en la resolución de los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica	100%
Tener la posibilidad de elaboración y evaluación reflexiva y crítica de programas y actuaciones de intervención en los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	86,36%
Ser capaz de detectar y analizar los problemas sociales que surgen de las distintas manifestaciones de la desigualdad, la exclusión, los conflictos, la pobreza, la inmigración, etc. de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	81,82%
Formular comprensiblemente la demanda de atención y recursos de colectivos seriamente afectados por problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica	81,82
Desarrollar la capacidad de colaborar y participar activamente en acciones y actividades que promuevan o fomenten la participación ciudadana, la creación y el fortalecimiento de redes sociales de apoyo, la integración activa de colectivos excluidos y la mejora de las condiciones y calidad de vida de las personas.	81,82

*Toda la información de este punto es extraída del GIPE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La información, asignación, desarrollo y la evaluación de la asignatura de prácticas externas cuenta con un procedimiento establecido y reglado que funciona positivamente, tal y como señalan las estadísticas de satisfacción tanto de los/as estudiantes como de las instituciones colaboradoras. En este sentido, las prácticas desarrolladas son apropiadas para la Titulación. Existe una valoración muy positiva de las prácticas externa por parte de los estudiantes Existe una valoración muy positiva por parte de las instituciones de las capacidades de los/as estudiantes en prácticas Las instituciones valoran de manera altamente significativa la adquisición y puesta en práctica de las competencias específicas del Máster	Falta de relación entre las asignaturas del Máster y las prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe Definitivo emitido por la ANECA con fecha 12/07/2011 con evaluación favorable contenía una única recomendación, en este caso, en relación con el Criterio 9 - Sistema de Garantía de Calidad: "Se recomienda detallar el procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida". Dos años después de que hayan salido los primeros/as egresados/as del Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se han realizado encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral del Máster y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral. Teniendo en

cuenta que la primera cohorte de ingreso (2012-2013) ha necesitado dos años para graduarse o egresar, los dos años después de los primeros graduados se cumplieron en el curso 2016-17. Los resultados para el año de referencia han sido discutidos en el punto 5.3 de esta Memoria. Sin embargo, no sobra recordarse aquí que sigue existiendo crónicamente una falta de información y una baja participación de los egresados, que impiden un análisis correcto de esta información. Este es un aspecto de franca mejora que, aunque no es responsabilidad directa de la Comisión de Coordinación del Máster, si es un aspecto relevante para la adecuación de los planes de mejora del Máster

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En el informe de la Fundación Madri+d recibido el 19 de abril de 2016 con respecto al curso de referencia 2013-2014 se señalaba como aspecto inadecuado: “Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos: La normativa de la universidad a este respecto no está adaptada al RD 1618/2011.” La Comisión de Coordinación se puso en contacto de manera inmediata con la Oficina de Calidad de Rectorado, donde se nos informó de que estaba pendiente de actualización y que subsanaría en breve.

Respecto a “adecuados con recomendaciones”, el Informe de la Fundación Madri+d señalaba los siguientes aspectos (en cursiva el aspecto y la recomendación y a continuación las acciones realizadas:

- *Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso - El título no capacita para ninguna profesión regulada. En este sentido el apartado que aparece en la web "profesiones reguladas para las que capacita en su caso" resulta engañoso y debería ser modificado.* A la luz de las recomendaciones de la Fundación Madri+d descubrimos que la información que aparecía en la página web del título dependiente del espacio UCM de la Facultad era claramente errónea en algunos aspectos, por ejemplo, sobre la capacitación profesional del título. Procedimos de manera inmediata a subsanar todos los errores detectados en febrero de 2016, acción que se llevó a cabo gracias a la colaboración con el Vicedecanato de Estudios de Máster y Prácticas Externas y de la Oficina de Másteres.
- Programa - Debe incluirse en las Guías Docentes la planificación temporal de las actividades formativas. Tras acuerdo de la Comisión de Coordinación, las guías docentes incluyen esta información a partir del curso 2016-2017 (accesibles en el plan de estudios: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-plan>)
- Guías docentes de las asignaturas - Debe adecuarse el porcentaje de actividades formativas presenciales a lo comprometido en la Memoria de Verificación. En un principio no entendíamos este comentario, pero tras estudiar detenidamente la Memoria Verificada del Título descubrimos que en esta memoria aparecía un 90% de presencialidad en las distintas materias/asignaturas, señalando la existencia de un 10% para “trabajo de campo”. Ninguno de los miembros de la Comisión de Coordinación tenía constancia de este punto, por lo que hemos entendido que se trata de una errata que procederemos a subsanar a través de un procedimiento ‘modifica’ en cuanto sea posible.

- Información sobre la inserción laboral de los graduados - Aunque sea un Máster de reciente implantación, se recomienda tener previsto un protocolo de seguimiento sobre la inserción laboral de los egresados. Estimamos esta sugerencia muy relevante para conocer realmente hasta qué punto la formación obtenida les está sirviendo a los estudiantes para su inserción y rendimiento profesional. En la medida en que no estábamos seguros de poder contar a tiempo con estas encuestas oficiales a la hora de redactar el informe de autoevaluación de cara a la renovación de la acreditación, la Coordinación del Máster realizó una encuesta online enviada a todos los egresados cuyo cuestionario incluía preguntas sobre inserción laboral. Los resultados aparecen comentados en el apartado 5.3 de esta memoria.
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - Se recomienda especificar mejoras implementadas de manera específica en el título como resultado del despliegue del SIGC. De acuerdo con los aspectos señalados en el Informe de Verificación y Seguimiento elaborado por la Oficina de Calidad de la UCM, detectamos como principales problemas las dificultades de evaluación del cumplimiento de los objetivos formativos y los resultados del aprendizaje debido fundamentalmente a la baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción y evaluación de la docencia. En este sentido hicimos un esfuerzo renovado por estimular a los estudiantes y profesores a participar en las encuestas, explicándoles la relevancia de las mismas desde el punto de vista de la calidad de la enseñanza y el buen desarrollo del Título. En el curso 2014-15 se produjo un incremento sustancial de la participación de estudiantes (del 26,7% al 56,8%) y del profesorado (del 30,4% al 80%), lo cual entendemos como un resultado del mencionado esfuerzo que, no obstante, se pretende profundizar aún más hasta conseguir una plena participación. La baja matrícula es otro problema que dificulta en muchas ocasiones, a pesar de que estudiantes y profesores se inscriban en el programa DOCENTIA, que luego los datos resultantes sean estadísticamente significativos o, incluso, que sean siquiera tabulados por la Oficina de Calidad, debido al bajo número de casos. La detección de este problema llevó a la Comisión de Coordinación del Máster a realizar una jornada de difusión. En colaboración con Decanato, se organizó el 5 de mayo un acto de difusión del Máster, abierto al conjunto de los estudiantes de las Facultades de CCPP y Sociología y Trabajo Social, en el que la coordinadora y otros profesores y profesoras intervinieron presentando los contenidos del Máster. Al acto se invitó también a algunos de los tutores externos de las instituciones que participan en los convenios de prácticas que el Máster tiene suscritos, así como a estudiantes del Máster del propio curso 2014-15 y de cursos anteriores, resultando de gran interés. Varios de los estudiantes que acudieron a estas jornadas se matricularon finalmente en el Máster. Por otra parte, a través de las reuniones mantenidas con los estudiantes a lo largo de los cursos 2013-14 y 2014-15 detectamos problemas relacionados con la sobrecarga de trabajo por lo que en la reunión del Claustro de profesores celebrada a principios de curso se pidió a estos que de cara al siguiente curso se racionalizase la carga de trabajo, aumentándose la coordinación entre profesores/asignaturas dentro de la misma materia. La evaluación de estos aspectos en las encuestas de satisfacción del estudiantado ha evolucionado satisfactoriamente, aunque de acuerdo con el informe de valoración recibido por la Coordinación en agosto de 2015, estimamos que aún persisten los problemas, que deberán por tanto ser objeto de especial seguimiento por parte de la Coordinación. Los estudiantes señalaron también la necesidad de mejorar los canales de comunicación con la Comisión de Coordinación, de manera que se pudiera dar solución más rápida a los eventuales problemas o incidentes que fueran surgiendo. De acuerdo con esto, se aprobó por parte de la Comisión de Coordinación dar mayor formalidad a las reuniones con los estudiantes. Este canal funcionó satisfactoriamente a lo largo del curso 2014-15 a juzgar

de la información de que disponemos. Finalmente, se procedió a una actualización completa de la página web propia del título (www.ucm.es/musaps), incorporando la información sobre el SIGC en la primera página y haciendo una revisión periódica de los contenidos ante eventuales cambios en los links de la UCM a los distintos apartados relevantes. Igualmente procedió a actualizar la página web del Centro.

Durante el curso 2022-2023 se realizó voluntariamente el proceso de seguimiento del Máster por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. En el informe definitivo con fecha de 14 de febrero de 2023 se señala lo siguiente:

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación del 15 de noviembre de 2017 se calificaba con una C este criterio y se enumeraban las siguientes recomendaciones:

- 1.- "Dado el carácter profesionalizante del máster, se recomienda que los contenidos de las asignaturas sean revisados y que en las partes prácticas de éstas se realicen prácticas adecuadas a las competencias y habilidades previstas".
- 2.- "Se recomienda establecer complementos de formación referidos a aspectos más básicos para adquirir un nivel acorde con el nivel MECES de Máster".

La Universidad ha puesto en marcha diferentes mecanismos para mejorar los resultados de aprendizaje que a continuación se enumeran. En primer lugar, ha mejorado el proceso de selección para ajustar el perfil de los estudiantes a los criterios de selección y baremación planteados en la Memoria verificada; el 90% de los matriculados procede del Grado en Sociología (o dobles grados afines) y el resto de los Grados de Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Antropología y Trabajo Social (o dobles grados afines). En segundo lugar, ha mejorado la recepción de estudiantes proporcionándoles información mediante el envío de correos informativos de interés y conferencias inaugurales. En tercer lugar, ha mejorado la presentación y formalización de los programas de las asignaturas, con un formato único que incluye contenidos, metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación. En cuarto lugar, ha mejorado la coordinación y comunicación entre la Comisión de Coordinación del máster, estudiantes y profesores mediante reuniones, así como la elaboración de los Trabajos Fin de Máster. Por último, se ha puesto en marcha un taller metodológico del TFM desde una perspectiva práctica.

Por otro lado, la Universidad ha iniciado una mejora de la gestión de las prácticas con una herramienta específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) implantada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, valorada muy positivamente por el estudiantado. Esta valoración positiva también la realizan las entidades colaboradoras.

Considerando el Informe de Autoevaluación y las evidencias presentadas, la mayoría de las cuales son públicas en la web de la titulación y de la facultad, por lo que el estándar para este criterio se logra completamente y se valora este criterio con la letra B.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación (2017) se calificaba con una B este criterio y la Universidad solicita una A.

La Universidad resalta que los indicadores de rendimiento de la titulación son positivos, como consta en la evidencia Memoria Anual de Seguimiento 2020/2021. Concretamente: la tasa de rendimiento del máster siempre ha registrado valores por encima de 90%, (96,64 en 2020/2021). La tasa de abandono es reducida, de 0 puntos en el curso 2020/2021. La tasa de eficiencia de los graduados es del 98,76% en 2020/2021, superior a la prevista en la Memoria de verificación (85%). La tasa de graduación (63,16%) en 2020/2021, parece justificarse por parte de la Universidad por los efectos que el COVID-19 ha tenido en poder seguir con normalidad el programa formativo. La tasa de éxito ha alcanzado en 2020/2021 el 98,76%. El título es muy demandado y prácticamente la totalidad del alumnado procede de titulaciones afines, lo que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. La tasa de evaluación del título asciende al 97,25% en 2020/2021, lo que significa que la mayoría de los estudiantes aprueban las asignaturas en la primera matrícula, a excepción del Trabajo Fin de Máster, lo que se justifica en este curso por el impacto del COVID-19 en el desarrollo del proceso formativo, y el retraso en la presentación.

En relación con el grado de satisfacción con la titulación y con el proceso formativo, se observa que la satisfacción de los estudiantes con el máster ha descendido a 4,8/10, inferior a la de cursos anteriores (con una participación del 25,25%). Entre el profesorado, el grado de satisfacción es elevado, si bien su participación ha sido también escasa y mejorable, así como la del PAS.

Por tanto, aunque los indicadores de rendimiento son positivos y la mayoría de los colectivos se encuentra satisfecha con el título, la satisfacción de los estudiantes tiene margen de mejora.

Por tanto, se mantiene la calificación de B

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Calidad recibido el 28 de enero de 2021 con respecto al curso 2020-2021 se hicieron las siguientes recomendaciones y alegaciones (en cursiva el aspecto y la recomendación y a continuación las alegaciones detallando las acciones realizadas):

RECOMENDACIONES	ALEGACIONES
1. La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.	- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.
Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría: • Acceso y admisión de estudiantes, en el ítem: criterios de admisión (falta el órgano responsable para llevar a cabo el proceso y criterios de valoración de méritos).	Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría: • Acceso y admisión de estudiantes, en el ítem: criterios de admisión (falta el órgano responsable para llevar a cabo el proceso y criterios de valoración de méritos). Se detalla en https://www.ucm.es/musaps/matricula

• Sistema de Garantía de Calidad, en el ítem: Información y resultados sobre el sistema de quejas y reclamaciones (falta el resultado sobre el sistema), información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. • Recursos materiales y servicios, en el ítem: información sobre programas de movilidad	• Sistema de Garantía de Calidad, en el ítem: Información y resultados sobre el sistema de quejas y reclamaciones (falta el resultado sobre el sistema): Se detalla en información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos: Se detalla en: https://www.ucm.es/musaps/informacion-general (Sistema de garantía de calidad). Nota: como se detalló en el memoria los resultados de las encuestas NO SON ESTADISTICAMENTE SIGNIFICATIVOS • Recursos materiales y servicios, en el ítem: información sobre programas de movilidad. La coordinación del Master no puede modificar este ítem en la página web. Se insertó en https://www.ucm.es/musaps/informacion-general (Movilidad internacional). Se recuerda que por falta de recursos administrativos y económicos el Máster no tiene programas de movilidad propios
Se recomienda publicar en la página web propia del Título, la información presente en la página web intermedia https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada, con el fin de recoger toda la información en una misma página web.	• Se recomienda publicar en la página web propia del Título, la información presente en la página web intermedia, con el fin de recoger toda la información en una misma página web. Por favor especificar a que se refieren con la información presente en la página web intermedia para realizar la acción solicitada (¿a qué página web intermedia se refieren?) Por favor indicar la dirección URL De hecho, la dirección URL no puede ser modificada por la Coordinación del Máster
• Se indican las modificaciones realizadas, los motivos por los que se han llevado a cabo, pero no se detalla la fecha de aprobación por los órganos responsables.	• Se indican las modificaciones realizadas, los motivos por los que se han llevado a cabo, pero no se detalla la fecha de aprobación por los órganos responsables. Se realizará la indagación respectiva para detallar la fecha de aprobación de los organismo responsables

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante del curso 2022-2023 se adelantaron las siguientes medidas de mejora del Máster

- Se continuaron con las conferencias inaugurales del curso académico con la conferencia “Reflexiones sobre la sociología aplicada” a cargo del Catedrático Emérito RAMÓN RAMOS TORRE



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**Máster Universitario en Sociología Aplicada:
Problemas Sociales**

**CONFERENCIA INAUGURAL
CURSO 2022-2023**

"REFLEXIONES SOBRE SOCIOLOGÍA APLICADA"



RAMÓN RAMOS TORRES. Catedrático Emérito de Sociología. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Director de Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Visiting Scholar en el Departamento de Sociología de la Columbia University (Nueva York), así como investigador visitante Centre de Recherche en Épistémologie Appliquée (CREA) de la École Polytechnique (Paris). Director de la Revista Política y Sociedad, Coordinador del Máster de Sociología Aplicada y del Programa de Doctorado en Sociología y Antropología de la Universidad Complutense de Madrid. Autor de múltiples trabajos publicados en libros colectivos, revistas especializadas y de debate cultural. Principales líneas de investigación: sociología del riesgo, la sociología del tiempo, la sociología histórica y la teoría sociológica clásica y contemporánea.

Fecha: **jueves 15 de septiembre de 2022**

Hora: **18 a 20 horas**

Lugar: **Sala de Juntas Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

- Se realizó el taller de "TALLER DE ESCRITURA (NO SOLO, NECESARIAMENTE) ACADÉMICA"



**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICA
Y SOCIOLOGÍA**

**Máster Universitario en Sociología
Aplicada: Problemas sociales**



TALLER DE ESCRITURA (NO SOLO, NECESARIAMENTE) ACADÉMICA
18 y 25 de noviembre, 2 y 16 de diciembre 2022 (12 horas)



ENRIQUE FERRARI NIETO. Profesor titular de Universidad. Doctor en Filosofía y licenciado en Filología Hispánica y Filosofía. Ha sido profesor o investigador contratado en las universidades de Valladolid, Católica de Uruguay, Extremadura y UNIR, y, como visitante o invitado, en las universidades de Liubliana, Turín, CSIC, UNAM, Birkbeck University of London y Friburgo (Suiza). Actualmente es profesor en UNIR y director de Relaciones institucionales en la Fundación Escritura(s). Trabaja la Filosofía española, la Filosofía de la literatura y la Filosofía, la Literatura y la Educación ante las nuevas tecnologías.

Objetivo:

Mejorar su escritura los alumnos del máster, orientado fundamentalmente a su TFM

Formato: presencial virtual a través de Teams, con 4 sesiones de 2 horas de duración

Metodología:

La propia de un taller de escritura: trabajo con textos, alta participación de los alumnos, reflexión en grupo sobre las cuestiones y problemas planteados, corrección sobre los propios textos de los alumnos.

Tareas: Los alumnos deberán realizar dos pequeñas tareas fuera del horario del curso tras la primera y segunda sesión. Ambas serán corregidas y comentadas en la siguiente sesión.

El alumno que asista al 80% de las sesiones y entregue las dos tareas recibirá un certificado de la Fundación Escritura(s) por 12 horas lectivas.

Fechas:

18 de noviembre de 13,30 a 15h.

25 de noviembre de 12 a 14 h.

2 de diciembre de 12 a 14 h.

16 de diciembre de 12 a 14 h.

Profesor

Enrique Ferrari Nieto: Doctor en Filosofía y licenciado en Filología Hispánica, ha impartido clases de Literatura y Estética en las Universidades de Valladolid, Católica de Uruguay, Extremadura, Ljubljana, Turín, Birkbeck, Autónoma de Madrid, Internacional de La Rioja y en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es autor del Diccionario del pensamiento estético de Ortega y Gasset (2010) y de Resistencias con lo digital (2014), y coautor de varios ensayos y libros de relatos. Responsable del área de Relaciones institucionales de la Fundación escrituras (<https://fundacionescrituras.org>)
Índice

bloque 0: Por qué un curso como este

- # qué puede ganar un sociólogo con un taller de escritura
- # las ambiciones del que escribe (más allá de la escritura)
- # destrezas que desarrollamos al escribir

bloque 1: Escribir para pensar, pensar para escribir

Escribir: pura estrategia

- # para quién escribimos (qué relación tenemos con él; también qué quiero mostrar de mí)
- # para qué escribimos (finalidad del texto)
- # cómo escribimos según las circunstancias (cómo adecuar el contenido al formato y tono)

Voluntad de estilo: dime cómo escribes

- # el poder de la escritura para explicar una idea
- # entrenar un estilo propio # la creatividad contra la rutina
- # la jerga académica: mejor sin (tanto) corsé

Animales con lenguaje

- # somos cerdos: a favor de una lectura omnívora
- # más allá de las lecturas de nuestra especialización
- # la escritura como ejercicio de descubrimiento
- # la reescritura: acertar en el centro de la diana

bloque 2: No más cortapegas: cómo construir una argumentación propia

Lo primero: la sintaxis

- # la claridad como cortesía al lector
- # retruécanos y prisas
- # la norma culta: errores frecuentes

La puntuación (con manga ancha)

- # para qué sirve una coma (o un punto o un punto y coma)
- # lo razonable: dónde no puede ir nunca una coma
- # la extensión de frases y párrafos: lo eficaz

Cambios en las normas sociales: las incipientes, las asentadas y las cuestionadas

- # fuera de lugar: lo recomendable, lo admisible, lo intolerable

la legitimidad de las normas # modismos desfasados (o no) y fricciones posibles

la presencia del sujeto que escribe: el uso de la primera persona

Léxico: menos, es más

cómo cuidarse del barroquismo (¿de verdad necesitas ese adjetivo?)

escribir bien: ser preciso

evitar rellenos (listados de cuasisinónimos, palabras vacías...)

el camino menos trillado: contra los tópicos

concordancias difíciles

Planificar el texto

primero el esquema: generar, seleccionar y ordenar ideas

cohesión textual: el texto como tejido

el equilibrio informativo en el texto

volver sobre lo dicho: mantenimiento referencial

Leer dos veces, revisar lo escrito

en qué fijarse: preguntas que debemos hacernos a modo de rúbrica

con cierta distancia: revisar ortografía, léxico, puntuación, y estructura

por último, volver imposible a los objetivos del texto: ¿se cumplen?

bloque 3: Convencer: dar con un buen relato para nuestras ideas

Argumentar y contraargumentar (en corto, en largo)

seleccionar y organizar las razones

patrones de argumentación

ver o prever las pegadas del otro: saber anticiparse

la credibilidad (y la falacia)

redactar argumentaciones extensas

Exponer: cómo hacer fáciles las cosas

no hay textos puros: nociones básicas de pragmática

cómo organizar la información con claridad y precisión (distintos modos)

el metadiscurso, para una lectura más cómoda

reformular # ilustrar el texto

Saber resumir

dar con el significado nuclear de un texto

del texto al esquema

grados de concisión y extensión

bloque 4: Recuerda: tu TFM tiene que leerlo alguien, no se lo pongas difícil

Qué es, a fin de cuentas, un trabajo de fin de máster

un ejercicio de aprendizaje: qué tiene que aportarnos hacer un TFM (que no lo hace una asignatura)

un ejercicio de madurez: saber estar (entre datos)

un ejercicio de presentación (ante la comunidad científica): de alumno a colega

Peculiaridades de un TFM de un máster como este de sociología aplicada

las ciencias sociales

los requisitos formales como pie de verso

Tarea 1

- Escribir una introducción a un tema de interés para el alumno (entre 500 y 1.000 palabras).
- Se explicará su enunciado la semana 1
- Entrega la semana 2 (excepcionalmente la semana 3).

Tarea 2

- Hacer un esquema (no un índice) exhaustivo y minucioso para la estructura (conceptual, no formal) de una tema de desarrollo amplio.
 - Se explicará su enunciado la semana 2
 - Entrega la semana 3 (excepcionalmente la semana 4).
 - En ambos casos, si el alumno tiene ya decidido el tema de su TFM, puede trabajar con él.
- Se continuo y mejoró el TALLER METODOLÓGICO DE ELABORACIÓN DEL TFM. Durante este curso se realizó una evaluación más detallada de los resultados del taller:

Objetivos del informe:

El objetivo de este breve informe es dar cuenta del feedback recibido por parte de los alumnos acerca del desarrollo del taller, además de incluir una serie de apreciaciones por parte del profesorado involucrado.

Desarrollo del taller:

El taller consistió, como en el curso académico anterior, en dos partes bien diferenciadas: una de carácter teórico, consistente en una sesión impartida online, y otra con un enfoque más práctico en la que los alumnos discutían con una serie de profesores los progresos en su propuesta de trabajo de fin de máster.

La sesión teórica se desarrolló el 10 de marzo de 2023 a través de una clase online en la que el coordinador del taller, Carlos Fernández trató de sensibilizar a los alumnos sobre la relevancia del TFM como plasmación de una formación de postgrado, la relevancia del diseño y las fases de una investigación, y la elección de métodos y técnicas de investigación social, incluyendo algunos ejemplos. Se solicitaba además a los alumnos que entregasen al coordinador una propuesta de TFM sobre la que se facilitaría una breve retroalimentación, y que permitiría la asignación a una sesión específica en la que se profundizase en la discusión sobre el tema escogido con un profesor. Se les dio un plazo de dos semanas para la entrega de su propuesta, esto es, el 24 de marzo, plazo que hubo de ampliarse para un número significativo de alumnos. Antes del 14 de abril (que era la fecha límite a la que se comprometió el profesor) se facilitó a los alumnos un breve feedback por email con el fin de que tuviesen en cuenta una serie de consideraciones antes de encarar la discusión sobre su propuesta en las sesiones presenciales.

Las sesiones prácticas tuvieron lugar de forma presencial y fueron impartidas por los profesores Jesús Rogero, Rafael Ibáñez y Pedro Romero los días 9, 10 y 11 de mayo respectivamente. En este año, la asignación de los estudiantes a las distintas sesiones presenciales fue realizada por ellos mismos atendiendo a sus preferencias y disponibilidad, y no por temática como se había hecho el año anterior. La función de estas sesiones era la de facilitar una retroalimentación de sus proyectos de TFM, con la expectativa de que los y las estudiantes que participasen en el taller formularan observaciones y propuestas de mejora. Tras la realización de las sesiones, se solicitó a los estudiantes que rellenasen una encuesta, este año en papel (el anterior había sido online), con el fin de que proporcionasen feedback en torno a la experiencia del taller y aspectos que valorasen como positivos y negativos del mismo.

Incidencias reseñables:

Dentro del transcurso del taller se produjeron una serie de incidencias que conviene indicar:

- ➡ La asistencia al taller online fue algo mayor que la del año anterior, y con una participación más activa por parte de algunos de los estudiantes, que formularon preguntas al final de la sesión.
- ➡ Algunos estudiantes se retrasaron mucho en su entrega de la propuesta (casi un mes), y solo lo hicieron tras diversas advertencias por parte del coordinador del máster. Justificaban que no sabían qué tema escoger para su TFM. Tres no lo entregaron, aunque uno de ellos se personó en su sesión presencial y presentó una propuesta.
- ➡ Algunos alumnos solicitaron cambios de sesión, aunque ello no generó problemas adicionales.
- ➡ La asistencia a las sesiones presenciales fue casi total, con las únicas ausencias de dos alumnas que habían enviado propuesta.
- ➡ Prácticamente todos los alumnos (23 de 25 inscritos) rellenaron la encuesta.

Retroalimentación de los alumnos:

Prácticamente los alumnos contestaron la encuesta (23 respuestas) y sus apreciaciones son desde luego muy valiosas. La primera sesión teórica fue online y la mayoría de los alumnos (80%) la consideraron adecuada en sus planteamientos y objetivos (aunque tres alumnos la consideraron demasiado superficial y otro, demasiado especializada: quizá podríamos entonces pensar que los contenidos de la sesión se situaron, más o menos, en el nivel correcto) y afirman, en su mayoría (65%) que les sirvió para empezar a reflexionar sobre su TFM. En el feedback, los alumnos sugieren ocasionalmente posibles cambios, como centrarse más en temas específicos, en metodologías participativas o en aspectos más “prácticos”.

Los alumnos se manifestaron más críticos con los plazos de entrega de la propuesta de TFM que debían hacer llegar al profesor: poco más de la mitad (57%) consideraba que un plazo de dos semanas para la entrega de dicho documento era adecuado, estando el resto a favor de ampliar el plazo. La mayoría (90%) consideró que el feedback obtenido por el profesor coordinador del taller era adecuado, si bien algunos reconocían que no habían podido trabajar en su propuesta como hubiesen deseado.

Las sesiones presenciales es el aspecto más valorado por parte de los participantes. Tanto la metodología puesta en práctica en el taller (presentaciones de los alumnos ante profesor y compañeros, en una suerte de flipped classroom) como el feedback recibido por parte de los profesores participantes han sido más que adecuados, con más de un 90% de apoyo en las encuestas recibidas. En la retroalimentación abierta, los alumnos enfatizaban la cercanía y dedicación de los profesores, la atención personalizada, la flexibilidad en los tiempos y la calidad en la retroalimentación. Los alumnos apoyaron mayoritariamente (más del 80%) la asignación de sesiones realizada en esta edición del máster, y basada en la disponibilidad horaria de los alumnos. Eso sí, también se señalan alguna crítica, como que las sesiones presenciales cuentan con demasiados participantes. Adicionalmente, se preguntó a los alumnos acerca de si este era el momento adecuado dentro del curso para desarrollar este taller. Aquí hubo división de opiniones: la mayoría de los respondientes (70%) sugirieron celebrarlo mejor a final de curso (antes o después del verano), tras concluir con las asignaturas del máster que parecen suponerles una enorme carga de trabajo. En general, la mayoría de las quejas tienen que ver con el solapamiento con otras actividades del máster que hacen que no

se pueda dedicar suficiente tiempo a trabajar la propuesta y cumplir con los plazos fijados.

La valoración global del taller ha sido positiva, una vez que 18 de los alumnos así la ha considerado (78%), frente a un 22% (5 alumnos) que no la han percibido ni como positiva ni negativa. Un poco más de la mitad de los alumnos afirma tener más claro el diseño de investigación del TFM y cómo orientarlo después de estas sesiones (12 de los 23 encuestados), aunque 9 afirman que todavía tienen dudas (casi el 40%; dos no responden a esta pregunta).

Apreciaciones de los profesores:

La impresión general es que el alumnado ha estado mucho más motivado que en la edición anterior. La asistencia fue mucho mayor, con únicamente dos ausencias registradas en las sesiones presenciales. La sesión online contó con más participación de los estudiantes que el año anterior. En las sesiones presenciales se llegó a superar el tiempo establecido debido a la riqueza de las discusiones. Desde la perspectiva de los profesores participantes en el taller, la percepción fue que la motivación de los estudiantes fue alta: estaban interesados en los trabajos de los demás, y en recabar retroalimentación hacia su proyecto por parte del profesor y de sus compañeros. No obstante, en algunas sesiones la participación fue más intensa que en otras en las que no hubo apenas debate colectivo. Un profesor sugiere que tal vez pudiera articularse alguna forma de crear discusión de los alumnos/as sobre los trabajos de sus compañeros/as: yo, como coordinador, estoy de acuerdo con él. La organización de la sesión buscando alguna afinidad temática entre las propuestas podría ayudar, así como buscar fórmulas para garantizar que cada trabajo tenga también feedback de los compañeros/as y no solamente del responsable de la sesión.

En cuanto a la calidad de las propuestas fue suficiente en todos los casos, pero desigual. Había trabajos muy estructurados e, incluso, avanzados, mientras que otros eran poco más que un esbozo inicial. Esto es algo que ya se había observado en el primer feedback, con lo que se deduce que no trabajaron mucho en la propuesta desde la primera entrega. El rango de preparación ha ido desde propuestas de TFM donde se detallan varias fases del proceso hasta propuestas que han cambiado de la propuesta escrita a la presentación o un caso que solo se presenta, pero sin soporte escrito. En todo caso, lo positivo para todos los profesores es que todas las propuestas tenían lógica y abordaban temas adecuados y relevantes en el campo sociológico.

Tras el feedback hubo una participación relativa por parte del resto de estudiantes que varió en función del trabajo. En todos los proyectos al menos un estudiante hizo un comentario constructivo y lo normal fue que hablaran dos o tres personas, aparte del profesor. Los profesores participantes coincidimos en que se debería insistir en ciertas pautas comunes mínimas en la elaboración del proyecto de TFM que será discutido en el taller. En particular, la reflexión sobre los aspectos metodológicos y su adecuación a cada objetivo y pregunta de investigación era muy desigual y es la cuestión que más discusión y aprendizaje colectivo puede generar. En todo caso, los profesores coincidimos en que esta metodología docente sirvió para compartir problemáticas comunes y creemos que, en general, fue de bastante utilidad para los asistentes.

La organización del curso fue a nuestro juicio adecuada, si bien de nuevo el plazo que se concedió a los alumnos para entregar sus primeras propuestas de posible tema de TFM ha generado problemas, pues aun aumentando a dos semanas el plazo, los retrasos fueron considerables. En general, en el feedback de los alumnos aparece una queja

respecto a las fechas y los plazos, difícil de resolver. ¿Quizá empezar antes con el seminario online? Situarlo en otro momento del calendario académico (junio, septiembre) también podría ser una opción, aunque no sabemos hasta qué punto eso es algo manejable.

Sugerencias de mejora:

Se debe insistir a los alumnos de la importancia de este taller en su formación, y que deben ajustarse a los plazos solicitados. Sería conveniente una discusión profunda en relación con las fechas de celebración de esta actividad, que parecen venirles mal a muchos de ellos. Asimismo, quizá desde principio de curso podría enfatizarse a los alumnos que deben pensar en una propuesta de TFM con el fin de que no tengan que improvisar cuando se imparta este taller. Quizá se debería considerar ampliar el plazo existente entre la celebración de la sesión inicial y la entrega de la propuesta de TFM. Casi la mitad de los alumnos se han quejado de que dos semanas es un plazo demasiado breve, aunque es difícil saber si esto es así. Quizá se podría ampliar ese plazo adelantando la celebración de la primera sesión online. Quizá puedan subdividirse las sesiones presenciales de forma que no tengan que acudir tantos alumnos: por ejemplo, sesiones de dos horas (consecutivas) en lugar de una de cuatro horas, y con la mitad de los alumnos en cada una de ellas. Ese fue el formato de la edición de 2022 y se acogió muy bien. Aunque a los alumnos no les guste o les venga bien, sería preferible buscar una asignación temática de las propuestas en las sesiones presenciales, con el fin de cumplir los objetivos docentes de una forma más adecuada.

Conclusiones:

En términos generales, el taller ha sido bien valorado por los estudiantes. En su mayoría han considerado que la aportación de la sesión teórica ha sido positiva, y que las sesiones presenciales han resultado de una gran utilidad para ellos (la metodología participativa ha sido muy valorada por parte del alumnado). Por otra parte, hay algunos aspectos susceptibles de mejora en términos fundamentalmente de la organización de los plazos de entrega de propuestas, y un esfuerzo común que aclare mejor a los alumnos su propuesta de TFM. En todo caso, podemos considerar que el taller fue bien recibido y valorado, si bien con el reto pendiente de seguir mejorando algunos detalles que permitan incrementar la percepción de utilidad de la actividad por parte de los alumnos.

- Se continuó con la actualización de la página web de Máster incluyendo el máximo de información posible, por ejemplo, las actas de las convocatorias de defensa de los TFM.
- Se colaboró activamente con Avelino Velasco de la Plataforma de Voluntariado de España quien había solicitado la colaboración al MUSAPS (aval) para presentar proyectos en la convocatoria del IRPF. Finalmente, se le concedieron recursos para el proyecto *"Impacto del voluntariado en las personas destinatarias"*. Con base en el proyecto, se realizaron los aportes metodológicos del caso por parte de los Profesores Manuel Espinel, Alberto Fernández y Juan Carlos Revilla. Gracias a esta colaboración la plataforma contrató a una de las estudiantes en prácticas como técnica y a la otra estudiantes en prácticas para trabajar en proyectos de investigación. Se considera que esta experiencia piloto que puede servir como modelo que favorezca la empleabilidad de los y las estudiantes del Máster.
- Se realizaron 2 conferencias magistrales durante el curso académico 2022-2023:

Conferencia de la Profesora Margarita Torre de la Universidad Carlos III
Titulada: "La persistencia de la segregación ocupacional del género: una explicación dinámica"

Conferencia del Profesor Luis Enrique Alonso de la Universidad Autónoma de Madrid titulada: "Riesgos sociales: consecuencias sociales de la financiarización."



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Máster Universitario en Sociología Aplicada:
Problemas sociales



Charla-debate

La persistencia de la segregación ocupacional de género: una explicación dinámica

Margarita Torre (UC3M)



Margarita Torre es Profesora Visitante Senior en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid y Coordinadora del Máster en Ciencias Sociales Computacionales. Su línea de investigación principal es la segregación ocupacional y otras desigualdades en el mercado de trabajo; más recientemente ha investigado sobre la estructura de género en las redes sociales y en las redes de colaboración científica. Ha publicado en *Social Forces*, *Gender and Society*, *Work and Occupations*, *Sociological Perspectives*, *International Migration* y *Political Research Exchange*. Actualmente, es Investigadora Principal en dos proyectos de investigación financiados por Plan Estatal y por la CM-UC3M. Editora Asociada en *European Societies*, y forma parte del consejo editorial de *Work Employment and Society*, *Sociology, Work and Occupations*, y la *Revista Internacional de Sociología*.

15:30 – 17:30 Jueves 3 de noviembre 2022
Sala de Juntas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología



6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Título incluía dos únicas recomendaciones finales, ambas en referencia con el Criterio 6 "Resultados de aprendizaje":

1. Dado el carácter profesionalizante del máster, se recomienda que los contenidos de las asignaturas sean revisados y que en las partes prácticas de éstas se realicen prácticas adecuadas a las competencias y habilidades previstas.
2. Se recomienda establecer complementos de formación referidos aspectos más básicos para adquirir un nivel acorde con el nivel MECES de Máster.

Dicho informe se recibió el 21 de diciembre de 2017 y ambas recomendaciones fueron discutidas en el Pleno de Profesores convocado el 8 de febrero de 2018. En esa reunión, la Coordinación propuso a los profesores responsables de las asignaturas revisar sus contenidos de acuerdo a la recomendación 1 y se discutió con los profesores del Máster la posibilidad de organizar unos complementos de formación al comienzo del curso orientados a los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios distintos a sociología y unos complementos de formación metodológica y temática a lo largo del curso orientados al conjunto de los estudiantes de nuevo ingreso. Los primeros solo se pueden hacer de manera informal ya que, de lo contrario, habría que iniciar un proceso de modificación del título. Así, se acordó facilitar una serie de lecturas introductorias a los temas y materias del título dirigidas a los estudiantes procedentes de otros estudios de acceso diferentes a sociología. Para los complementos de formación metodológica

y temática se acordó invitar a profesores/as externos del título aprovechando la ayuda recibida desde Rectorado. Así, en el curso de referencia se organizaron diversos seminarios en esa línea, impartidos por José Domínguez (7 de noviembre de 2018), Matxalen Legarreta (14 de noviembre), Andrea Ixchiu (8 de abril), Joan Benach (24 de noviembre 2020), Margarita Torre (2022), Luis Enrique Alonso (2023)

En el contexto de la pandemia se organizó el 27 de noviembre de 2020 la conferencia virtual: “¿Aprenderemos las lecciones que nos enseña esta pandemia?” a cargo del profesor Joan Benach, de la Universidad Pompeu Fabra. También la pandemia permitió la actualización de contenidos de las asignaturas para ajustarlos a la nueva realidad que estaba emergiendo, hecho muy relevante al tratarse de un Máster de Sociología Aplicada. También el 9 de abril de 2021 se realizó el TALLER METODOLÓGICO: Elaboración de Trabajo de Fin de Máster, a cargo del profesor Carlos Jesús Fernández Rodríguez de la Universidad Autónoma de Madrid. Este taller de continuo en el curso 2022-2023. Adicionalmente se desarrolló el Taller de escritura a cargo del Profesor Carlos Ferrari Nieto

Además de las dos recomendaciones finales del Informe, los evaluadores incluyen varias sugerencias a lo largo del mismo. Se detallan a continuación (en cursiva) junto con las acciones diseñadas al respecto:

1. Actualizar la memoria de verificación con los cambios relativos a la normativa de permanencia. Se incorporará al procedimiento Modifica en cuanto sea posible.
2. Establecer procedimientos que permitan nivelar a los estudiantes procedentes de titulaciones diferentes a Sociología, por ejemplo, introduciendo complementos formativos, estableciendo lecturas obligatorias o ajustando los criterios de acceso. Se ha ajustado el perfil de acceso durante el curso 2018-2019, lo que ha redundado en un grupo más preparado.
3. Describir en la publicidad del Máster la planificación de los módulos tal y como aparece en la Memoria. Incluido en <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-estructura>.
4. Incluir en la memoria el perfil de ingreso tal y como se recoge en la web, que es más completo. En la web se detalla con mayor precisión el perfil de ingreso recogido en la Memoria. Se procederá a incorporarlo en la misma cuando se abra el proceso Modifica.
5. Incluir los criterios de admisión en la web del título. Se ha solicitado a la Oficina de Másteres del Centro para que se incluya en <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-admision>.
6. Incluir información sobre la inserción laboral de los titulados en la web. Incluida en <https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>
7. Ofrecer un adecuado servicio de orientación profesional acorde con las características de la titulación y el perfil de egreso. Este servicio vendría a suplir/complementar a los ofrecidos por el COIE, que son deficientes en cuanto a “la falta de ofertas de trabajo, la oferta de prácticas abusivas con falta de remuneración, la escasez de puesto relacionados con su perfil de egreso y la baja categoría de algunos de ellos en relación con el [sic] nivel MECES de la titulación de máster.” Durante 2016-2017 se ofreció en este sentido un seminario impartido por la Prof. Marisa Revilla sobre “El oficio de sociólogo/a” a finales de curso. La Prof. Revilla estuvo de sabático en el curso de referencia, pero se le invitará a impartirlo de nuevo en el curso actual (2019-2020)
8. No bajar el nivel de contenidos de las asignaturas a causa de estudiantes provenientes de titulaciones diferentes a sociología.

9. Todo lo referido en el punto 6.4 ha contribuido a cumplir las recomendaciones del Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título

El Informe Final de Renovación de la Acreditación incluía también una serie de sugerencias que son responsabilidad del Centro, y así se las ha trasladado desde la Coordinación del Título al Vicedecanato de Estudios de Másteres y Prácticas Externas. Son las siguientes:

1. Corregir el número de ECTS mínimos a tiempo parcial en la web del centro.
2. Publicar el calendario de exámenes/trabajos con antelación a la matriculación.
3. Reflexionar sobre la necesidad de que su personal pueda asistir a cursos de formación sin desatender sus obligaciones.
4. Mejorar el proceso de matriculación para evitar la sobrecarga del PAS y la espera de los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resultados positivos de los procesos de renovación de la acreditación y de seguimiento de la titulación. Se ha adelantado un proceso sistemático de mejora continuada del Máster	La falta de recursos y de personal administrativo (toda la gestión del Máster recae en el Coordinador) no permite desarrollar acciones de más amplio calado para el Máster como puede ser el mejoramiento de la página web, actividades de integración entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas externas, fortalecimiento de la parte metodológica y de investigación.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se han realizado modificaciones sustanciales

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

La relativamente baja matrícula obtenida en el curso 2015-2016 llevó a Rectorado a hibernar tres asignaturas optativas en el curso de 2016-2017, medida que la Comisión de Coordinación interna del Máster acató, pero no compartió al entender que, como así se ha demostrado posteriormente, la baja matriculación podía deberse a factores coyunturales tales como la todavía reciente implantación del Máster, la crisis económica actual, la subida de tasas, muy significativa en la Comunidad de Madrid, etc. La Comisión de Coordinación interna del Máster había abordado esta cuestión en repetidas ocasiones, llevando a cabo diversas acciones de mejora que parecen estar en la base del cambio de tendencia observado en el curso 2016-2017, cuando se dobló el número de estudiantes de nuevo ingreso respecto al curso anterior. Este dato permitió recuperar la optatividad en la titulación durante el curso 2017-2018, ofertando dos de las asignaturas hibernadas en su día por orden de Rectorado: "Salud, enfermedad y calidad de vida" en el primer cuatrimestre y "Voluntariado, ONGs y Tercer Sector" en el segundo. El curso 2017-2018 consolidó además la tendencia ascendente al contar con 19 estudiantes de nuevo ingreso, número que se vio incrementado de nuevo en el curso de 2018-2019, que alcanzó 26 matrículas. Dado que en el curso 2018-2019 estuvo de sabático la Prof. Marisa Revilla, que venía ocupándose de la docencia de la asignatura optativa "Voluntariado, ONGs y Tercer Sector", la Comisión de Coordinación de la titulación pidió su hibernación para ofertar en su lugar la asignatura "Inmigración e Intervención Social", que tuvo muy buena acogida (14 estudiantes matriculados). En el curso de referencia se mantuvo el número de optativas ofertadas se bien se sustituyó la asignatura "Formas Sociales de la Violencia" por "Voluntariado,

ONGs y Tercer Sector” al jubilarse el Prof. Enrique Gil Calvo, que venía ocupándose de la primera, y reincorporarse tras el sabático la Prof. Marisa Revilla.

Un aumento creciente de la demanda, reflejado en las preinscripciones particularmente en relación con la primera opción como preferencia, llevan a la Comisión del Máster a pensar que en las próximas promociones se podrá completar el cupo de las 30 plazas ofertadas. En este sentido, es razonable pensar que la optatividad se verá reforzada y muy seguramente no se tendrá que hibernar nuevas asignaturas, sino que, por el contrario, habrá que pensar en fortalecer esta optatividad con asignaturas relacionadas con la perspectiva de género y que forman parte de los módulos y las materias de la primera parte académica del Máster.

En coherencia con lo anterior, durante el curso 2021-2022, se modificó la asignatura “Voluntariado, ONGs y Tercer Sector” y se transformó en la asignatura “Voluntariado, ONGs y Movimientos Sociales”, poniendo énfasis en este último aspecto. También durante el curso 2021-2022 se aprobó la deshibernación de la asignatura de Género, familia y trabajo, que se comenzó a impartir en el curso 2022-2023.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad. El SAIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones. El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones. La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y	El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones. La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.	La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores. El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones. La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.

	Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.		
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Organización eficaz y funcionamiento responsables de los mecanismos de coordinación.	La titulación cuenta con dos mecanismos de coordinación: un mecanismo horizontal, que se articula a través de la Comisión de Coordinación interna al Máster; y un mecanismo vertical, que se articula a través de la Comisión de Coordinación de Másteres del Centro.	Seguir manteniendo los dos mecanismos de coordinación: horizontal y vertical.
Personal académico	Capacitación del profesorado.	El profesorado destaca por su experiencia y calidad investigadora tal y como se recoge en el Informe de renovación de la acreditación y muestran los óptimos resultados obtenidos en Docencia.	Seguir manteniendo la captación del profesorado con los perfiles más adecuados para la docencia de las asignaturas, entre los disponibles en el Centro. Contar con profesores externos para conferencia y cursos
Sistema de quejas y sugerencias	El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro. El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web. El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos. El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo	El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos. El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud. La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.	Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.

	descentralizado de adopción de decisiones. El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.		
Indicadores de resultados	Rendimiento y éxito de los estudiantes.	Los estudiantes mantienen un alto rendimiento y éxito. La expectativa de superar las materias en las que se presentan a examen es elevada.	Continuar con el proceso de monitorización en el proceso de matrícula y mantener la secuenciación de los módulos y materias en un plan de estudios que es adecuado a la duración y el nivel formativo medio del estudiante.
	Referencia en el área.	El Máster se ha consolidado como un título de referencia en sociología con una alta demanda que garantiza su continuidad y el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado.	Seguir con las labores de difusión del título al mismo tiempo que se aplican los criterios de admisión tal y como aparecen en la Memoria Verificada.
Programas de movilidad	Internacionalización del título.	El título cuenta con un elevado grado de internacionalización dada la fuerte presencia de estudiantes con movilidad entrante (Estudiante Erasmus). El Máster no posee un plan específico de movilidad de los estudiantes del Máster	Seguir con las labores de difusión del título al mismo tiempo que se aplican los criterios de admisión tal y como aparecen en la Memoria Verificada. Es necesario desarrollar un programa de movilidad de nuestros estudiantes. Para ello se necesitan recurso y apoyo administrativo
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción global del Máster es relativamente positiva, aunque varía en función del colectivo y del porcentaje de participación	La satisfacción de los diferentes colectivos durante el curso 2021-2022 estuvo marcada la bajísima participación. La baja participación tanto de los profesores como de los estudiantes del Máster determina que los datos tengan una escasa o nula significación. Por otra parte, la satisfacción del PAS es una satisfacción general en relación con la Facultad y no con la titulación. En este sentido resulta muy problemático hablar de fortalezas en este aspecto	En necesario y urgente desarrollar un plan de acción entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y entre el Vicerrectorado de Calidad con el fin de desarrollar una metodología que permite realmente medir la satisfacción de los diferentes colectivos en relación con la titulación. Mientras tanto, en este aspecto seguiremos sin tener una información valiosa para el mejoramiento de la titulación
Inserción laboral	La inserción laboral de los egresados/as es elevada.	La mayoría de los egresados está trabajando un año y/o dos después de egresar,	Mantener la formación con orientación profesionalizante del título.

		situándose entre los títulos con mayor inserción laboral del Centro.	La experiencia con la plataforma del voluntariado de España garantizó la inserción de 2 estudiantes en esta organización. Hay que promover este tipo de iniciativas
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Resultados positivos del proceso de renovación de la acreditación y del seguimiento de la titulación en cursos anteriores.	El estándar para los diferentes criterios se logra completamente en todos los indicados salvo en uno, en el que se detectan aspectos susceptibles de mejora	Redoblar el compromiso de todos los colectivos implicados en la titulación.

NOTA IMPORTANTE: Este Máster, como el resto de los programas de Máster de la Facultad, tiene con 3 problemas estructurales serio. En primer lugar, la falta total y absoluta de apoyo administrativo. Todas y cada una las labores académico-administrativas las debe realizar el Coordinador del Máster, tal y como se pudo de manifiesto en el punto relacionado con las funciones del Coordinador. En segundo lugar, la falta de recursos y de apoyo administrativo no permite desarrollar acciones de más amplio calado para el Máster como puede ser el mejoramiento de la página web, actividades de integración entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas externas, fortalecimiento de la parte metodológica y de investigación, o la internacionalización del Máster. Finalmente, la imposibilidad de realizar un proceso propio de seguimiento sobre nuestros estudiantes, con el fin de contar con indicadores más fiables de satisfacción. Esto lastra notablemente los procesos de mejora.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades
- La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes. - La escasez de personal administrativo, la falta de recursos y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI, particularmente el Coordinador del Máster provoca que, particularmente en este último caso, el desarrollo de planes de mejoras no solo sea algo especialmente arduo, laborioso y cargoso sino sobre todo frustrante. - La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas. - La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas. - La falta de recursos no permite desarrollar acciones de más amplio calado para el Máster como puede ser el mejoramiento de la página web, actividades de integración entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas externas, fortalecimiento de la parte metodológica y de investigación, o la internacionalización del Máster - El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. A esto hay que sumarle la ausencia de mecanismo de Coordinación entre la Facultad y el Vicerrectorado, hecho que bloque cualquier acción por parte de la titulación para desarrollar acciones que permitan mejorar este aspecto

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.

Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.

La Facultad ha de estudiar la creación específica de una subcomisión de Doctorado, en el área de Calidad, replicando el modelo utilizado para las subcomisiones de Grado y Máster.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado

Estructura y funcionamiento del SGIC	- Cultura de la Calidad - Páginas web - Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado - Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción	- Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI - Ausencia de soporte técnico - Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado - No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores	- Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs - Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado - Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.	- Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro - Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados - Nº de respuestas obtenidas	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<i>No se identifican puntos débiles en este apartado</i>						
Personal Académico	<i>No se identifican puntos débiles en este apartado</i>						
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzca dichas solicitudes, cuando sean informales,	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita	Para que la acción de mejora sea posible se requiere que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.

		de Estudiantes, etc.)	al uso del Buzón SQyR.	llevar un control y seguimiento , y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas .	solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanat o de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanat o de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación		
Indicadores de resultados	Tasa de graduación por debajo del valor inicialmente previsto	Múltiples. Por ejemplo, dificultad para compaginar el TFM con incorporación al mercado laboral y/o programa de doctorado una vez superadas el resto de las asignaturas	Evaluación de la situación de los estudiantes afectados	ICMRA-2	Tutores de TFM en colaboración con la Coordinación del título		En proceso
Programas de movilidad	Dificultades en el proceso de tramitación de acuerdos con centros extranjeros para la movilidad saliente de estudiantes de la titulación	No se cuenta con recursos ni económicos ni administrativos. Dificultad de los responsables de prácticas de la titulación para encontrar interlocutor válido en la UCM que pueda establecer comunicación con centros extranjeros	Aumentar los recursos económicos del Máster, así como dotar apoyo administrativo Seguir preguntando al personal de los órganos de la UCM relacionados con la movilidad saliente de los estudiantes	Número de estudiantes con movilidad saliente	Desconocida hasta el momento		En proceso

		interesados en la firma de acuerdos para la movilidad saliente de estudiantes					
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas de satisfacción	Encuestas con poca o nula significación estadística	Permitir de la Facultad y la Titulación asuma, con recursos económicos y administrativos esta actividad	Encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad		En proceso
Inserción laboral	Falta de datos	En cuestas con poca o nula significación estadística	Explorar vías adicionales para la recopilación de datos	Encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad	N/D	N/D
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Errata de la memoria verificada en relación con el porcentaje de actividades formativas presenciales	Circunstancias del proceso de elaboración de la memoria verificada	Modificación de la memoria verificada en este punto		Coordinación del título		No realizado
	Falta de actualización de la normativa de permanencia en la memoria verificada	Cambio en la normativa	Modificación de la memoria verificada en este punto		Coordinación del título		Se realizó a lo largo del curso 2022-2023
Modificación del plan de estudios							